DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 364

Montevideo, viernes 6 de setiembre de 1996 - Nº 24.615

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
1

Decreto 329/996. Díctanse normas referentes a los presupuestos de funcionamiento e inversiones de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta de Salto Grande, previstas en el artículo 55 de la Ley 16.170. ([illegible])

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de agosto de 1996

Visto: lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 relacionado con el presupuesto de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y con su correspondiente balance de ejecución.

Considerando: I) que el presupuesto de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande que se financia con cargo a Rentas Generales ha de ser presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores, antes del 30 de abril de cada año, continuando su proceso de aprobación en el trámite de la iniciativa del proyecto de Ley del Presupuesto Nacional o, en su caso, en el de sus respectivas Rendiciones de Cuentas.

II) que el financiamiento de dicho presupuesto, que corresponde a cada año civil, se efectiviza mediante transferencias a cuenta de una partida global, por el período anual, con cargo al Tesoro Nacional conforme a lo dispuesto por el artículo 638 de la Ley 16.736 de 5 de enero de1996.

III) que tanto los presupuestados de funcionamiento como los de inversiones de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande deberán contener la estructura dispuesta por los artículos 214 y correlativos de la Constitución de la República así como por sus normas legales y reglamentarias.

IV) que compete a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto asesorar al Poder Ejecutivo en la elaboración del Presupuesto Nacional y sus modificaciones por leyes de Rendiciones de Cuentas, asistirlo en la evaluación de la gestión de los organismos del Presupuesto Nacional, proponerle las prioridades para la inversión pública y, finalmente, emitir opinión respecto de los proyectos de ley, decretos y resoluciones relacionados con las materias precedentes y las que el Poder Ejecutivo le cometa (respectivamente conforme a los numerales, 2, 4, 6 y 12 del art. 2 del decreto 573/990 de 12 de diciembre de 1990).

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- La Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, en la oportunidad establecida por el artículo 55 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y sin perjuicio del cometido de presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la información legalmente dispuesta, deberá asimismo formular en igual oportunidad ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto un anteproyecto de presupuesto de funcionamiento y de inversiones, con la estructura prevista por los artículos 214 y correlativos de la Constitución de la República así como por sus normas legales y reglamentarias correspondientes.

Asimismo, deberá acompañar un balance de ejecución por el ejercicio anterior así como un informe de auditoría contable y de gestión correspondiente a dicho ejercicio.

Art. 2º.- En lo relativo al ejercicio correspondiente al año civil 1995, la Delegación Uruguaya ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande deberá presentar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la información indicada en el artículo 55 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, dentro del término de 45 días hábiles de notificado el presente Decreto.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALVARO RAMOS - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
2

Decreto 339/996. Apruébase la corrección de los créditos asignados a los proyectos de inversión de las obras de los hospitales de Las Piedras y Canelones. ([illegible])

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de agosto de 1996

Visto: la gestión del Ministerio de Salud Pública por la que solicita la corrección de los créditos asignados a los proyectos de inversión de las obras de los hospitales de Las Piedras y Canelones.

Resultando: I) que en el momento de realizar las estimaciones para las referidas obras, se omitió presupuestar el Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los gastos de los años 1996 y 1997.

II) que del estudio de los proyectos de inversión aprobado por la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, surge que no existe posibilidad de efectuar una trasposición de otros proyectos para cubrir esa omisión.

Considerando: I) que el Ministerio de Salud Pública considera prioritaria la finalización de las referidas obras.

II) lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996.

Atento: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Contaduría General de la Nación.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase en el Inciso 12 "Ministerio de Salud Pública" el incremento de los siguientes proyectos de inversión, expresados a valores del 1º de enero de 1995, en base a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996:

Año	Proyecto	Denominación	Incremento
1996	753	Centro Dep.Canelones	$ 2:300.000,oo
1996	772	Centro Aux. Las Piedras	$ 2:973.900,oo
1997	753	Centro Dep.Canelones	$ 1:966.500,oo

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación y al Ministerio de Salud Pública. **SANGUINETTI - LUIS** MOSCA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
3

Decreto 331/996. Introdúcese modificaciones al Reglamento de Uniformes del Ejército.
(1.980*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de agosto de 1996

Visto: la gestión del Comando General del Ejército a los efectos de introducir modificaciones a los numerales 2.2.6.3.4, 2.6.1.2.1, 2.6.1.2.2. y 2.6.1.2.4. del Reglamento de Uniformes del Ejército (R.G. 29-4) aprobado por el Decreto 686/991 de 17 de diciembre de 1991 y modificativos.

Considerando: I) que se hace necesario modificar el numeral 2.2.6.3.4 del citado Reglamento en virtud de que en el presente año lectivo, con el ingreso de alumnas al Liceo Militar "General Artigas", se cuenta en el cuerpo de alumnos con Personal Superior y Sub-Oficiales Femenino que cumplen idénticas tareas que los demás señores Oficiales.

II) que dadas las características de las actividades que desarrolla este personal y a los efectos de uniformizar y dar practicidad a las prendas de uso diario, particularmente en invierno se estima conveniente adecuar los uniformes a las nuevas exigencias del servicio.

III) que asimismo es pertinente renovar los uniformes del Personal Femenino de la Policía Militar a fin de contemplar los actuales requerimientos de las funciones que desempeñan, procediendo a la modificación de los numerales 2.6.1.2.1, 2.6.1.2.2 y 2.6.1.2.4.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los numerales 2.2.6.3.4, 2.6.1.2.1, 2.6.1.2.2 y 2.6.1.2.4 del Reglamento de Uniformes del Ejército (R.G. 29-4) aprobado por el Decreto 686/991 de 17 de diciembre de 1991 y modificativos, los que quedarán redactados de la siguiente manera:
"2.2.6.3.4 - Pollera poliester color beige y pantalón poliester media estación de color beige (lámina 5ª)".
"2.6.1.2.1 - Sombrero de color verde oliva.
2.6.1.2.2 - Casaquilla en gabardina, de color verde oliva.
2.6.1.2.4 - Pollera de tela gabardina, de color verde oliva, de acuerdo al modelo de lámina 96".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese. **SANGUINETTI** - RAUL ITURRIA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
4

Decreto 340/996. Adóptanse medidas tendientes a facilitar las decisiones empresariales en materia de programas de producción e inversión y en la preparación hacia el régimen común del MERCOSUR, sobre la Industria Automotriz Nacional.
(1989*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de agosto de 1996

Visto: el régimen que regula la industria automotriz nacional;

Resultando: I) la actual situación de transición que atraviesa el sector automotriz del Mercosur y el inicio de definiciones por parte de Argentina y Brasil en relacion al régimen definitivo que regirá a partir del año 2000;

II) la perspectiva de que el Uruguay tenga un lugar competitivo en la industria de la región, especializándose en segmentos del mercado y consolidando los cambios realizados hacia la exportación a la región;

III) la existencia de una coyuntura regional desfavorable, que ha limitado las exportaciones en el marco de los acuerdos del CAUCE y el PEC y afectado los niveles de producción de la industria.

Considerando: procedente la adopción de medidas tendientes a facilitar las decisiones empresariales en materia de programas de producción e inversión y en la preparación hacia el régimen común del MERCOSUR;

Atento: a lo establecido por el artículo 2º de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y por el artículo 2º de la ley 16.492 de 2 de junio de 1994;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Los componentes de vehículos automotores o autopiezas (partes o piezas, conjuntos y subconjuntos) que se importen bajo la denominación de kit, según los listados que para cada modelo autorice la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, tributarán una Tasa Global Arancelaria del 2º (dos por ciento) por concepto de recargo mínimo.

Lo dispuesto en el presente artículo regirá durante la vigencia del decreto Nº 316/992 de 7 de julio de 1992.

Art. 2º.- Los beneficios previstos en el decreto Nº 316/992 del 7 de julio de 1992 podrán acumularse a los establecidos en el decreto Nº 558/994 de 21 de diciembre de 1994, en las condiciones dispuestas en el artículo siguiente.

Art. 3º.- Las empresas que acumulen los beneficios a que se refiere el artículo anterior sólo podrán utilizar U$S 0,70 (cero con setenta dólares americanos) por cada U$S 1,00 (un dólar americano) exportado, para importar vehículos nuevos con la preferencia de 10 puntos en la Tasa Global Arancelaria establecida en el decreto Nº 316/992 del 7 de julio de 1992 y disposiciones concordantes y complementarias.

Art. 4º.- Incorpórase al régimen establecido por el Decreto Nº 558/994 del 21 de diciembre de 1994 a los vehículos automotores de las partidas 87.02, 87.03 y 87.04, fijándose un porcentaje de devolución de tributos del 3.3% (tres con tres por ciento).

Art. 5º.- Las empresas exportadoras de productos amparados en el decreto Nº 316/992 de 7 de julio de 1992, que no tuvieran fijado un porcentaje de devolución de tributos en el marco del mencionado decreto Nº 558/994 y deseen optar por la acumulación de ambos beneficios en las condiciones establecidas en el artículo 3º, deberán presentarse ante el Ministerio de Economía y Finanzas solicitando, con expresión de fundamentos, la fijación de un porcentaje de devolución de tributos.

Art. 6º.- A los efectos de la obtención de los "Certificados de Devolución de Tributos" a que se refiere el artículo 6º del mencionado decreto Nº 558/994, las empresas beneficiarias deberán presentar ante el Banco de la República Oriental del Uruguay constancia expedida por la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que acredite que operan en el marco del artículo 3º de este decreto.

Art. 7º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8º.- El presente decreto entrará en vigencia el 1º de setiembre de 1996.

Art. 9º.-Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.**

MINISTERIO DE TURISMO
5

Resolución [illegible]. Declárase de Interés Nacional el "IV TORNEO COPA GALÁPAGOS 1996", a realizarse en aguas de Ecuador entre el litoral continental y la Provincia Insular de Galápagos. (2.[illegible]*R)

Ministerio de Turismo
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 28 de agosto de 1996

Visto: la solicitud del Yacht Club Uruguayo de declarar de interés nacional el IV Torneo Copa Galápagos 1996 y la Regata Costera a realizarse en el mes de octubre del presente año;

Resultando: I) que dicho evento está organizado por la Cofradía Oceánica del Ecuador, la Armada Ecuatoriana, la Federación Ecuatoriana de Yachting y el Salinas Yacht Club;

II) que los organizadores invitan al Yacht Club Uruguayo a participar en este torneo, con vistas al Campeonato Mundial de Regata;

Considerando: I) que la participación en dicho evento ofrece un marco adecuado para la difusión de actividades deportivas y turísticas de nuestro país;

II) que por las razones expuestas resulta procedente acceder a la solicitud de declaración de interés nacional del referido evento;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "IV Torneo Copa Galápagos 1996" que tendrá lugar entre los días 4 y 12 de octubre de 1996 en aguas de Ecuador entre el litoral continental y la Provincia Insular de Galápagos.

2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - BENITO STERN - ALVARO RAMOS - SAMUEL LICHTENSZTEJN.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
6

Resolución. Autorízase a la Intendencia Municipal a fijar los Valores Imponibles Municipales aplicables a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos. (2.030*R)

Decreto 33/996

Canelones, 9 de agosto de 1996

Visto: los presentes obrados enviados por el Ejecutivo Comunal referente a las disposiciones relativas a Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tasas y tributos que se perciben en forma conjunta.

Resultando: que del estudio realizado por la Intendencia Municipal de Canelones surge un claro déficit en detrimento de las arcas municipales, que hace difícil el cumplimiento de los servicios respectivos;

Considerando: I) que por aplicación de las disposiciones establecidas en el Presupuesto Quinquenal 1985-1989, surge un desfasaje entre el Valor Imponible Municipal y el Valor Real Catastral, lo cual implica un rezago en la percepción del Tributo;

II) que a fin de atenuar tal situación, se vuelve necesario, y así se infiere del estudio comentado, tomar medidas tales que en forma paulatina hasta el año 2000, se logre recuperar el Valor Imponible Municipal de los padrones urbanos y suburbanos, como así también costos inherentes a los servicios de manera de asegurar el real cometido de la Comuna; y

Atento: a lo precedentemente expuesto y al informe de la Comisión Permanente Nº 1 que antecede la Junta Departamental, en Sesión de la fecha,

DECRETA:

Artículo 1º.- Valor Imponible Municipal (VM). Autorízase a la Intendencia Municipal a fijar los Valores Imponibles Municipales (VM) aplicables a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana y demás tributos que se perciben conjuntamente, para los Ejercicios 1996 al 2000, de modo que dichos valores guarden las siguientes relaciones porcentuales con respecto al Valor Real (VR) fijado por la Dirección Nacional de Catastro para cada año civil anterior:

Año	Inmuebles Urbanos	Inmuebles Suburbanos
1996	61%	82%
1997	68%	90%
1998	74%	100%
1999	82%	100%
2000	90%	100%

Art. 2º.- Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana. Fíjase el Impuesto a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana para el año 1996 en los siguientes valores aplicables al Valor Imponible Municipal (VM):

Valor Imponible Municipal	Contribución
Hasta $ 2.500	$ 55
De $ 2.501 a $ 10.000	2,2%
De $ 10.001 a $ 20.000	2,75%
De $ 20.001 a $ 40.000	3,6%
Más de $ 40.001	4%

Para los años sucesivos los tramos de valor imponible y el mínimo se ajustarán en función del incremento porcentual de dicho valor imponible.

Art. 3º.- Impuesto a los Baldíos. Fíjase el Impuesto a los Baldíos para el año 1996 en los siguientes valores:

a) Padrones ubicados en las láminas 1 al 6 de la Dirección Nacional de Catastro, cuyos límites son, al sur la calle denominada Pasaje Peatonal y Continuación Pasaje Peatonal, al este el Camino de la Playa y al norte y oeste el Departamento de Montevideo:

Valor Imponible Municipal	Impuesto
Hasta $ 3.500	$ 113
De más de $ 3.500	3,25%

b) Padrones urbanos y suburbanos ubicados en la Zona Balnearia hasta

un límite de 3.000 metros a partir de la línea de ribera y padrones urbanos de las de más localidades del Departamento.

Valor Imponible Municipal	Impuesto
Hasta $ 3.500	$ 113
De $ 3.501 a $ 4.000	3,25%
De $ 4.001 a $ 5.000	3,5%
De más de $ 5.000	4%

Para los años sucesivos los tramos de valor imponible y el mínimo se ajustarán en función del incremento porcentual de dicho valor imponible.

Art. 4º.- Tasa de Servicios. Fíjase la Tasa de Servicios para el año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imponible Municipal	Tasa de Servicios
Hasta $ 3.000	$ 15
De $ 3.001 a $ 10.500	$ 180
De $ 10.501 a $ 11.500	$ 300
De $ 11.501 a $ 26.000	$ 350
De $ 26.001 a $ 50.000	$ 520
De $ 50.001 a $ 100.000	$ 1.000
De más de $ 100.000	$ 1.400

Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Servicios en el Ejercicio 1997 hasta en un 20%, adecuando a tal fin los tramos imponibles y las tasas respectivas.

Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de las tasas se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 5º.- Tasa de Alumbrado. Fíjase la Tasa de Alumbrado para el Año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imponible Municipal	Tasa de Alumbrado
Hasta $ 13.000	$ 160
De $ 13.001 a $ 21.000	$ 250
De más de $ 21.001	$ 350

Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Alumbrado en el Ejercicio 1997 hasta en un 20%, adecuando a tal fin los tramos imponibles y las tasas respectivas.

Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de las tasas se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 6º.- Tasa de Conservación de Pavimentos. Fíjase la Tasa de Conservación de Pavimentos para el año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imp. Municipal	Tasa de Cons. de Pavimentos
Hasta $ 8.000	$ 10
De más de $ 8.000	0,12%

Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Conservación de Pavimentos en el Ejercicio 1997 hasta en un 20%, adecuando a tal fin los tramos imponibles y las tasas respectivas. Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de la tasa mínima se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 7º.- Tasa de Relevamiento de Inmuebles. Fíjase la Tasa de Relevamiento de Inmuebles para el año 1996 en $ 45. Autorízase a la Intendencia Municipal a incrementar el producido en términos reales de la Tasa de Relevamiento de Inmuebles en el Ejercicio 1997 hasta en un 20%. Para los años sucesivos la actualización se realizará en función de la variación del Indice de Precios al Consumo (IPC).

Art. 8º.- Fondo de Obras Zona Balnearia. Fíjase el Fondo de Obras de la zona Balnearia para el año 1996 en los siguientes valores:

Valor Imponible Municipal	F.O.Z.B.
Hasta $ 53.000	$ 290
Más de $ 53.000	0,55%

Para los años sucesivos la actualización de los tramos imponibles y de la tasa mínima se realizará en función de la variación del índice de Precios al Consumo (IPC) del año anterior.

Art. 9º.- Tributos Inmobiliarios de Años 1982 y Anteriores. Los padrones que adeuden tributos inmobiliarios urbanos, suburbanos y rurales de los años 1982 y anteriores liquidarán por todo concepto incluido multas y recargos, los siguientes importes fictos expresados en Unidades Reajustables por cada año de adeudo:

Valor Imponible Municipal 1996	Ficto anual
Hasta $ 10.000	U.R. 0,50
De $ 10.001 a $ 20.000	U.R. 1,00
De $ 20.001 a $ 40.000	U.R. 1,50
De más de $ 40.000	U.R. 2,00

A estos efectos se tomará el valor de la Unidad Reajustable vigente al mes de setiembre del año civil anterior al acto del pago o convenio.

Art. 10º.- Grandes Generadores de residuos. Sin perjuicio de la Tasa de Servicios, facúltase a la Intendencia Municipal para fijar precios a los establecimientos comerciales o industriales, localizados en los recorridos habituales de recolección domiciliaria, generadores de más de 20 kilos diarios promedio de residuos. Asimismo se le faculta para reglamentar las condiciones en que los residuos deben ser dispuestos o estibados a fin de facilitar su recolección. El traslado y disposición final de los residuos industriales será de cargo y responsabilidad de quienes los generen, pudiendo la Intendencia Municipal implementar medidas conducentes a acordar tarifas que le permitan sustituir en esta prestación a los agentes generadores.

Art. 11º.- Regístrese, comuníquese y remítase al Ejecutivo Comunal a sus efectos. Dr. Esc. Roberto Yavarone, Presidente - Dra. Daniella Olivar, Secretaria General.

Canelones, 21 de agosto de 1996

Res. 2.150

Visto: el expediente administrativo A-199236;

Resultando: I) que esta Intendencia Municipal por Res. Nº 1.639, del 12 de junio de 1996, elevó antecedentes a la Junta Departamental solicitándole la aprobación de un Proyecto para el ajuste de los valores pertenecientes a la Contribución Inmobiliaria Urbana y Sub-Urbana y tributos conexos que se perciben conjuntamente con la misma, con vigencia al año 1996.

Resultando: II) que por Dto. Nº 33 del 9 de agosto de 1996 dicho Organo Legislativo aprobó el Proyecto de referencia;

Considerando: que corresponde al Ejecutivo Comunal su promulgación;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el Art. 275 Numeral 2º de la Constitución de la República;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1º.- Cúmplase el Decreto Nº 33 de la Junta Departamental de Canelones de fecha 9 de agosto de 1996.

2º.- Por División y Despachos y acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones, transcríbase el citado Derecho y

circúlese a todas las Oficinas Municipales; pase a la Unidad de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos periódicos del Departamento; siga luego a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
7

[illegible] de Raigón, 2ª Sección Judicial [illegible] de San José. ([illegible])

Intendencia Municipal de San José

San José, agosto 19 de 1996

Resolución Nº 1048/996.

Visto: el Oficio Nº 899/996 remitido por la Intendencia Municipal, adjunto al cual eleva proyecto de decreto tendiente a denominar las calles de la localidad de Raigón;

Considerando: el informe elaborado por la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras, que aconseja su aprobación, ya que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 19º, apartado 31 de la Ley 9515, el señor Intendente toma las iniciativas presentadas; esta Junta Departamental, por mayoría de presentes 21 votos en 22, aprobó el informe elaborado por su Comisión Asesora, y por idéntica votación aprobó en general y en particular el proyecto de decreto, aludido en el visto, sancionando el Decreto Nº 2738, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase Camino de Exodo al actual Camino Nacional y con los nombres de Cándido Marín, Ing. Agrim. Peter Alvez, Gabriel González, Cruz Bentancor, José P.Varela, Gral. Juan A. Lavalleja, Fructuoso Rivera, Rogelio Bentancor, Bernabé Vila, Gral. José G. Artigas, Adolfo González, Pedro San Martín, Luis Boggio, Gabino Cabrera y Uruguay a las calles actualmente sin nombre de la localidad de Raigón, segunda Sección Judicial de San José, detallados en el croquis agregado al Expediente Nº 2537/991 de la Intendencia Municipal de San José.

Art. 2º.- Comuníquese, etcétera.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.
Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y seis. BORIS PORLEY, Presidente - JULIO C. REBOLLO, Secretario General.

Resolución Nº 0588/96

NOMENCLATOR DE LA LOCALIDAD DE RAIGON

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la nominación de calles de la localidad de Raigón.

Considerando: que la Junta Departamental por Resolución Nº 1.048/96 del 16 de agosto de 1996, sanciona el Decreto Nº 2.738, otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José

RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 2.738 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 2.738, de fecha 16 de agosto de 1996.

2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º.- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas. Dr. JORGE D. CERDEÑA, Intendente - WALTER A. FAGGIANI, Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
8

**Circular 1.531. Sustitúyese el artículo 465 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referente a adjudicaciones por parte de las Administradoras de Grupos de Ahorro Previo.
(2.031)**

Montevideo, 9 de agosto de 1996

El Directorio del Banco Central del Uruguay

RESUELVE:

1º.- Sustituir el artículo 465 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por el siguiente:

Artículo 465 - (Adjudicaciones). Las adjudicaciones que no tengan fecha preestablecida en las condiciones particulares del contrato, se realizarán en acto público, de acuerdo con los términos previstos en él, en lugar, fecha y hora que será comunicada a los adherentes no adjudicados y a la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera con una antelación no inferior a 15 días.

Para las adjudicaciones por sorteo, participarán tanto números como adherentes previstos tenga el agrupamiento, salvo los que ya hayan sido adjudicados. Se hará un listado de todos los números en el orden que surja del sorteo. La adjudicación recaerá en el primer adherente que se encuentre sin atraso en el pago de sus cuotas.

Cuando resulte favorecido un número correspondiente a un contrato no inscripto o rescindido, la empresa podrá no efectuar la adjudicación, quedando inhabilitado, dicho número para participar en los sorteos restantes.

En el acto de adjudicación se tendrá a disposición de los adherentes la siguiente información:

- Números ya adjudicados. Deben incluirse los correspondientes a adjudicaciones efectuadas mediante licitaciones y sorteos y los números favorecidos en sorteos que la empresa resolvió no adjudicar, correspondientes a contratos no inscriptos o rescindidos.
- Adherentes no adjudicados con comprobación de estar al día en sus pagos.
- Adherentes no adjudicados sujetos a comprobación posterior de estar al día en sus pagos.
- Contratos no suscriptos por los que la empresa administradora aporta los fondos.

2º.- Sustituir el literal c. de las Disposiciones Circunstanciales de la Resolución D/231/96 de 26 de abril de 1996, comunicada mediante Circular Nº 1.514 de 3 de mayo de 1996, por el siguiente:

"c) Lo dispuesto en los artículos 461, 462, 463 y 467 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, no será de aplicación para los agrupamientos constituidos antes del 1º de noviembre de 1996. A esos efectos, se considerará constituido el agrupamiento que tenga inscripto, como mínimo, el 75% de los adherentes previstos en el contrato."

3º.- Lo dispuesto en el artículo 465 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, será de aplicación para las adjudicaciones que se realicen a partir del 1º de enero de 1997.

4º.- Circúlese y publíquese. HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24.615

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

FERNANDO AGUIRRE VARELA, (Ficha 132/96).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34541 Ago 26- v Set 06

CANCELA MONACO, RUBEN MIGUEL, (Ficha 31/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34733 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO BACIGALUPO BOSOLASCO, ALBERTO BACIGALUPO CHIAPPE y JUAN BACIGALUPO BOSOLASCO, (Ficha A/321/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34861 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OLGA IENO o YENO BERARDO, (Ficha S/271/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34477 Ago 26- v Set 06

ALAIDES SILVA SARAFINO, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34575 Ago 27- v Set 09

MILA PIRIZ PEREIRA de MARTINO, (Ficha S/335/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34674 Ago 27- v Set 09

RAMONA ISIDRA DIVERIO BARRETO, (Ficha S/296/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34851 Ago 28- v Set 10

ARTEMIO GERONIMO MARICHAL GARCIA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34852 Ago 28- v Set 10

GIUSEPPE GIORGIO GIORGIO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35106 Ago 30- v Set 12

FELIPE RAMOS MARTINEZ, (Ficha S/282/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35210 Ago 30- v Set 12

MARIA RAQUEL SACARELO AGUERRE, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35218 Ago 30- v Set 12

ROSA o ROSA MARCELINA NARAY VAZQUEZ, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35273 Set 02- v Set 13

AGRICOLA MARIA ESCOBAR HERNANDEZ, (Ficha S/337/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35369 Set 02- v Set 13

GERARDO GENTA CLIMENT, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35580 Set 04- v Set 17

JORGE PASCALE MENONI, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35807 Set 05- v Set 18

SEGUNDO TURNO

CARLOS CAYETANO DESCALZI GIORDANO, (Ficha S/273/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34365 Ago 26- v Set 06

RUBEN HORACIO PEREYRA GONZALEZ, (Ficha S/322/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34508 Ago 26- v Set 06

SARA LEVIN o LEWIN, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. ALBA ECHEVERRY, Actuaria .
01) $ 640,00 10/pub 34581 Ago 27- v Set 09

CANDIDO LUIS ALBERTO MOLINARI MARTINEZ, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34678 Ago 27- v Set 09

JOSE PASCUAL ESCALADA OLIVERA, (Ficha S/151/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34762 Ago 28- v Set 10

ALCEO MACHADO LARROSA, (Ficha S/42/94).

Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34850 Ago 28- v Set 10

JOSE CATTARDO LARA y DELIA FELICIA LARA TRUJILLO, (Ficha S/324/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35404 Set 02- v Set 13

EDITH NARCISA VILLANUEVA AGUIAR, (Ficha S/278/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35519 Set 04- v Set 17

ANTONIO SANDRO GARCIA SANCHEZ, (Ficha S/498/95).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza .
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53571 Ago 27- v Set 09

TERCER TURNO

LILIA MOTTA y DIOMEDES NELSON LARROSA GOMEZ, (Ficha 417/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34423 Ago 26- v Set 06

RICARDO PIÑON MUIÑO, (Ficha 1330/85).
Montevideo, 13 de mayo de 1986.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34800 Ago 28- v Set 10

VICTOR HUGO CAVOUR, IMBRIACO GUGLIELMELLI, (Ficha F/262/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35095 Ago 30- v Set 12

ALEJANDRO JUAN ALANIS PEREZ, (Ficha F/315/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35211 Ago 30- v Set 12

JESUS MARIA CARDOZO BANDERA, (Ficha 385/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35401 Set 02- v Set 13

LEOPOLDO SACCO ESPOSITO o SPOSITO y de MARIA DURAN o DURANT, (Ficha 384/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35575 Set 04- v Set 17

MANUEL AMEIJENDA VARELA y MARIA del CARMEN o CARMEN LOPEZ, (Ficha F/341/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35696 Set 05- v Set 18

JOSE PEDRO LABANDERA BACCHI, (Ficha 513/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35810 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA CORREA TITO, (Ficha 256/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34373 Ago 26- v Set 06

MARIA MAGDALENA o MARIA MAGDALENA CELIA RISSO BONFIGLIO, (Ficha A-328/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34675 Ago 27- v Set 09

WALTER ANTONIO FREIRE FERNANDEZ, (Ficha 333/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34731 Ago 28- v Set 10

LADISLAO DEMARIA MOREIRA, (Ficha 266/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34856 Ago 28- v Set 10

MARIA EUFEMIA BERNAS CALERO o BERNA CALERO, (Ficha 293/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34972 Ago 29- v Set 11

BUGARIN LAGO, CLETO, (Ficha A/355/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35390 Set 02- v Set 13

AMELIA ESTELA ITURRALDE SANSON, (Ficha A/301/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35391 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

OLGA SUBERO CAMAÑO, (Ficha F/283/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34573 Ago 27- v Set 09

JOB FIGUEREDO FACHOLA, (Ficha F/353/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34983 Ago 29- v Set 11

SOLANGE ROSMARI GONZALEZ TORRES, (Ficha 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35214 Ago 30- v Set 12

AURORA CEFERINA DE LEON DE LEON, (Ficha F/335/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35318 Set 02- v Set 13

MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha 362/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35526 Set 04- v Set 17

ADELA QUINTANA, (Ficha F/318/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35699 Set 05- v Set 18

ROGELIO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 369/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35732 Set 05- v Set 18

AURORA SERAPIA GARCIA LAMBACH, (Ficha 378/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35761 Set 05- v Set 18

SEXTO TURNO

LUIS ALFONSO DELFINO LACOME, (Ficha 346/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34421 Ago 26- v Set 06

CARLOS MARTIN PICO AYARRAGARAY, RAQUEL PICO URRESTARAZU AYARRAGARAY, ALFONSO MARTIN URRESTARAZU PICO, GASTON JOSE URRESATARAZU PICO, (Ficha 336/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34425 Ago 26- v Set 06

LEONCIO BOLIVAR MONTAÑEZ CHIAPPA, (Ficha 281/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34466 Ago 26- v Set 06

JUAN MAGARIAN KUPELIAN, (Ficha 359/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudicede Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34517 Ago 26- v Set 06

JUANA JOSEFA ECHEVERRIA, (Ficha 344/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34642 Ago 27- v Set 09

TELESFOR MARQUEZ, (Ficha 365/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34672 Ago 27- v Set 09

ISABELINO FERREIRA, (Ficha 302/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34730 Ago 28- v Set 10

GILBERTO ROQUE IRACE, (Ficha 355/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34818 Ago 28- v Set 10

MARIO CARMELO BARBOZA ZAMBROTTA, (Ficha 343/96).
Montevideo, 2 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34863 Ago 29- v Set 11

FELIPE HECTOR ALONSO CAMERLO, (Ficha 371/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35521 Set 04- v Set 17

AMALIA TOMAZA UGARTE SOSA, (Ficha 289/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35527 Set 04- v Set 17

MARIA TERESA DEMESTRE RICHARD o

MARIA TERESA VICTORIANA DEMESTRE RICHARD, (Ficha 366/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35813 Set 05- v Set 18

SEPTIMO TURNO

LUIS PIETRAFESA o PIETRAFESSA SABIA, (Ficha S/316/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34319 Ago 27- v Set 09

RAMON PORCILE SANTISO, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34612 Ago 27- v Set 09

DANTE CARLOS CASTIGLIONI DE MARIA, (Ficha 148/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34832 Ago 28- v Set 10

NICOMEDES ECHEVESTE ITURRIGARAY, (Ficha S/257/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc.Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35092 Ago 30- v Set 12

CLARA FERNANDEZ, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35610 Set 04- v Set 17

CARLOS ALBERTO BAZZINO PAGLIETTINI, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35694 Set 05- v Set 18

MARIO CELLE SOLARI, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35811 Set 05- v Set 18

HORACIO GABRIEL FIGUEROA VILA, (Ficha 207/95).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35814 Set 05- v Set 18

DIONISIO PIRRI CHIAPPANO, (Ficha S/205/96).
Se le concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53690 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO

SEVERO VALENTIN PEREIRA o PEREYRA ALPUI o ALPUY, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34395 Ago 26- v Set 06

LUIGIA o LUISA PIANO MAROTTA, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35013 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO CRESPO NOYA y LUIS ALBERTO CRESPO RODRIGUEZ, (Ficha S/362/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35217 Ago 30- v Set 12

ALDA FERREIRA, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35274 Set 02- v Set 13

HUGO HORACIO BARBIERI TOGNACIOLI o TOGNASCIOLI, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35666 Set 04- v Set 17

SOLOMEA KARKALNS GARKALNS, SOLOMEA GARKALNS, SONIA GARKAL APSCHINK, SONIA GARKALES, SONIA GARKAL, SOLOMEA GARKLNS GARKALNS. (Ficha S/351/95).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35692 Set 05- v Set 18

NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO FERNANDEZ REY, (Ficha 329/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34368 Ago 26- v Set 06

SUSANA PRIMAVERA PICCINI CANCELO, (Ficha S/356/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34370 Ago 26- v Set 06

MARIA ISABEL OLIVERA MORALES, (Ficha S/127/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34543 Ago 26- v Set 06

DELMIRA MARGARITA BARRIOS HERNANDEZ, (Ficha S/398/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34821 Ago 28- v Set 10

NILDA IRIS GARIBOTTI GIMENEZ, (Ficha S/490/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
ESc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35019 Ago 30- v Set 12

INAH BRASIL VIEIRA, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35196 Ago 30- v Set 12

MARGARITA BORRIERO ZANCAN (Ficha S/377/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35473 Set 03- v Set 16

WASHINGTON ROQUE GONZALEZ TAROCO y ELOISA RODRIGUEZ MAGARIÑOS, (Ficha S/281/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35559 Set 04- v Set 17

TOMASA AQUINA GARCIA SILVA, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc.Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35612 Set 04- v Set 17

DECIMO TURNO

MARTA CARLOTA PORDANY GOGOLA, (Ficha 366/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34374 Ago 26- v Set 06

LUIS ALBERTO RUIZ BIASOTTI, (Ficha F/336/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34375 Ago 26- v Set 06

ENRIQUE LUIS SALGADO TABOAS, (Ficha 371/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34677 Ago 27- v Set 09

SIXTA BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha F-349 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34708 Ago 27- v Set 09

JULIA AYALA, (Ficha F 315/96).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34710 Ago 27- v Set 09

ANTONIETA SQUILLA CONSTANTINO, (Ficha 512/95).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35209 Ago 30- v Set 12

JAVIER FERNANDO BENITEZ SERRA, (Ficha F/317/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35308 Set 02- v Set 13

ROBERTO AGUSTIN RISSOTTO LOPEZ, (Ficha 358/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35701 Set 05- v Set 18

JUAN MARIA RODRIGUEZ, (Ficha 400/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35755 Set 05- v Set 18

TERESITA ELENA MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha F/321/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35762 Set 05- v Set 18

DECIMOPRIMER TURNO

CELIA ANGELA VIOTTI DE MATIAUDE, (Ficha A/202/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34422 Ago 26- v Set 06

MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ y MARIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 283/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34539 Ago 26- v Set 06

HANS HELMUT LAUCHER, (Ficha 353/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34574 Ago 27- v Set 09

ROSA CARMEN MARABOTTO LEVAGGI, (Ficha 386/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María Cristina Partell, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34576 Ago 27- v Set 09

RAMON DUNCAN CANO MARTINEZ, (Ficha 374/96/A).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34673 Ago 27- v Set 09

ROMAN ISMAEL BATISTA ALPUY o ALPUIG, (Ficha 296/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34864 Ago 29- v Set 11

JULIO ARZENO BALLARINI, (Ficha 355/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34914 Ago 29- v Set 11

JOSEFA o JOSEFA FELICIANA DE BUTRON o DE BUTRON SUAREZ, (Ficha 344/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35389 Set 02- v Set 13

GERMAN RODRIGUEZ LOSADA, (Ficha 336/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35518 Set 04- v Set 17

GILLARDO CIFALU, CARLOS ENRIQUE, (Ficha 292/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35567 Set 04- v Set 17

HECTOR JAIME PASSARO BEGUIO ó BEQUIO, (Ficha A/424/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35806 Set 05- v Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO DI MARCO PERSELLO, (Ficha 275/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34707 Ago 27- v Set 09

DOMINGO RUBEN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 360/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34734 Ago 28- v Set 10

FELIX PLACIDO MOSCA PALLIERI, (Ficha 351/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34804 Ago 28- v Set 10

FELICIANO CASTRO MARTINEZ, (Ficha 174/96).
Montevideo, 15 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34847 Ago 28- v Set 10

BLANCA o BLANCA IRIS CAYAFA TEJERA, (Ficha A/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34971 Ago 29- v Set 11

EUSTAQUIA VENANCIA URRUTIA ALVARIZA, (Ficha A/353/1996).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35015 Ago 30- v Set 12

ALBERTO ENRIQUE MAJO SAN MIGUEL o ALBERTO ENRIQUE MAJI SAN MIGUEL, (Ficha A/216/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35017 Ago 30- v Set 12

JESUS SENANDE LEIS, (Ficha 341/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35127 Ago 30- v Set 12

LUISA CORREA MUIÑO, (Ficha 315/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35275 Set 02- v Set 13

ANTONIO RICARDO POMI CANALEJO, (Ficha 316/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc.Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35329 Set 02- v Set 13

ROSALINA CLEOTILDE ALVES DE OLIVEIRA HENDERZON o ROSALINA OLIVEIRA HENDERSON o ROSALINA OLIVEIRA, (Ficha 287/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35403 Set 02- v Set 13

ALBA MARTINEZ RUBIO (Ficha A/429/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35457 Set 03- v Set 16

MAGARIÑOS, MARIA DOLORES (Ficha A/324/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35458 Set 03- v Set 16

PIEDRAHITA RODRIGUEZ GREGORIA ELVIA (Ficha A/310/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35459 Set 03- v Set 16

GINI DURAN, LUIS (Ficha 385/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35461 Set 03- v Set 16

LUIS ALBERTO FAINA PATRONE (Ficha 319/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35469 Set 03- v Set 16

MARIA ADELAIDA FARABELLI COLA de GALAIN o ADELAIDA FARABELLI, (Ficha 373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35690 Set 05- v Set 18

JESUS MARCELO FAGUAGA HERNANDEZ, (Ficha 73/96/A).
Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53590 Ago 28- v Set 10

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO RICARDO JALABERT LOPEZ, (Ficha 328/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34364 Ago 26- v Set 06

ROBERTO, ALFANO POTENZA o PONTENZA y FILOMENA CARMEN ALFANO POTENZA o PONTENZA, (Ficha 323/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34366 Ago 26- v Set 06

RODRIGUEZ MEDINA, LUCIANO TABARE, (Ficha 332/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34520 Ago 26- v Set 06

RAIMUNDO PABLO FRECHERO SCHINCA, (Ficha 159/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34545 Ago 26- v Set 06

FAUSTO EDGAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 270/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34572 Ago 27- v Set 09

MARIA MERCEDES VILLAAMIL PASCUAL DE RUFFINELLI, (Ficha 309/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaas Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34676 Ago 27- v Set 09

AIDA BERTA PIRRI RETALI, (Ficha 314/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34860 Ago 29- v Set 11

MARIA FELICIANA PEREZ CABRERA (Ficha 280/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34862 Ago 29- v Set 11

ARMELINDA, TORRES CEJAS, (Ficha 333/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34940 Ago 29- v Set 11

RAUL AMILCAR DE LOS SANTOS OTHEGUY, (Ficha 327/96).

Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35022 Ago 30- v Set 12

BRAVO DURAN ROBERTO WALTER, (Ficha 362/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35198 Ago 30- v Set 12

IGNACIO OLIVERA PEREYRA (Ficha 100/96).
Montevideo, 11 de abril de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35472 Set 03- v Set 16

MARCELINA BORRIERO ZANCAN o SANCAN (Ficha 342/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35474 Set 03- v Set 16

SAVERIO JOSE DOTI SALVIO, (Ficha 317/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35763 Set 05- v Set 18

SOSA, JUANA ALICIA (Ficha: 265/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53696 Set 05- v Set 18

DECIMOCUARTO TURNO

RENNE LAURA GOÑI GEHRI, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34484 Ago 26- v Set 06

MARIA CARMEN o CARMEN TURNES PENA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34518 Ago 26- v Set 06

ANDRES FERRER GRACIA o GARCIA, (Ficha S/302/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34548 Ago 26- v Set 06

CELIA ELSA ARMSTRONG BRUM, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34763 Ago 28- v Set 10

MARIA ROSA GARANDAN, (Ficha S/256/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34819 Ago 28- v Set 10

GERTRUDIS PADIAL CABELLO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34868 Ago 29- v Set 11

MIRTA JULIA DESPAUX AREOSA, (Ficha S/285/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34869 Ago 29- v Set 11

ROMAN BURGUES GAHN, (Ficha 211/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35525 Set 04- v Set 17

ASTHER o ASTER HUNLEY SEGOVIA PLADA, (Ficha S/356/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35815 Set 05- v Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

REYNALDO o REINALDO GUSTAVO BIANCHETTI VIGNOLY o VIGNOLI, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34359 Ago 29- v Set 11

MYRTA LEIVAS ARAUJO, (Ficha A/348/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34865 Set 02- v Set 13

ERNESTO SANTIAGO GILI FRAQUEIRO, ROSA NUNZIATA IMPARATO SCORZO, (Ficha A/316/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35120 Ago 30- v Set 12

LUIS ANTONIO CERIANI GABA, (Ficha A/122/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35126 Ago 30- v Set 12

DINA MARSET DOS SANTOS, (Ficha A/307/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35271 Set 02- v Set 13

RAUL FRANCISCO FALAGIAN MELGAR, (Ficha A/351/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35604 Set 04- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

ROBERTO PIZZORNO TORTEROLO y SELVA URUGUAYA PESCE GONZALEZ, (Ficha A/53/90/1/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34360 Ago 26- v Set 06

MARIA OLGA XAVIER LIMA, (Ficha A/373/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34853 Ago 28- v Set 10

WASHINGTON ADELO BOUCHACOURT o BOUCHACOURTT, (Ficha A/375/94).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35581 Set 04- v Set 17

ANGELA MATA RIVAS, (Ficha A/349/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35605 Set 04- v Set 17

ELBA DELIA OLIVA ODICHINI, (Ficha A/400/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35704 Set 05- v Set 18

VICTOR HECTOR CAVALLI CATTANEO, (Ficha A 397/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35808 Set 05- v Set 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

IRMA CASTILLO ALVAREZ, (Ficha 274/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34547 Ago 26- v Set 06

MARIA LEONOR FERNANDEZ MONTEAVARO y JOSE BENITO VILLANUEVA BUSTELO, (Ficha 305/95/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34977 Ago 29- v Set 11

FRANCISCA JODAR GALLARDO y AGUSTIN ROBERTO ORTEGA JODAR, (Ficha A/365/95).
Montevideo, 16 de octubre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35109 Ago 30- v Set 12

CHASIA HINKIEDYKIER y de DAVID JUNOWICZ, (Ficha 386/96/A).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35276 Set 02- v Set 13

GERTRUDES PATRICIO ABREU BARRETO, (Ficha 376/96/A).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35384 Set 02- v Set 13

JUAN RICCIARDELLI PREZIOSI, (Ficha 281/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35387 Set 02- v Set 13

BLANCA ARACELI CANCELA GONZALEZ, (Ficha 375/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35400 Set 02- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON MUTUBERRIA y AIDA MOREYRA o MOREIRA, (Ficha 355/96/A).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34361 Ago 26- v Set 06

MARIA RAQUEL SOMAZZI CERIANI, (Ficha 281/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34369 Ago 26- v Set 06

MARIA ACOSTA LOPEZ, (Ficha 331/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35215 Ago 30- v Set 12

REBECA o RIFKE KATZ o REBECA o RIFKE ENGELHARDT, (Ficha 374/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35382 Set 02- v Set 13

ISIDORA COSTA o COSTA COLOMBO DE COSTA, (Ficha A/165/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35383 Set 02- v Set 13

JESUS PEDRO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 390/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35812 Set 05- v Set 18

DECIMONOVENO TURNO

CARLOS ABAYUBA, OLAVE BARBOT, (Ficha A/312/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34578 Ago 27- v Set 09

ROSA NORMA BEGINO BOGGIANO, (Ficha A/357/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34671 Ago 27- v Set 09

MARIA ESTHER VALES PATIÑO de RODRIGUEZ, (Ficha A/308/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34728 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER UMPIERRE o UNPIERREZ y ALFONSO UMBERTO CALABRIA, (Ficha A/343/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34984 Ago 29- v Set 11

ELBIO EUSEBIO ACUÑA YACOUES o YAQUES o YAQUEZ, (Ficha A/347/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34985 Ago 29- v Set 11

LEOCADIO ENRIQUE AGUIRRE DELFANTE, (Ficha A/31/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35212 Ago 30- v Set 12

ARNALDO FRANCISCO o ARNALDO FRANCISCO ANTONIO u OSVALDO GUEVARA o GUEBARA SENCION, (Ficha A/260/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35628 Set 04- v Set 17

VIGESIMO TURNO

FRANCISCO CROCAMO LUISE, (Ficha A/269/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35213 Ago 30- v Set 12

WALTER DOLDAN RIVAS (Ficha A/358/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35460 Set 03- v Set 16

VENUS VALENTINA, GUERRERO GOMEZ, (Ficha A/336/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35523 Set 04- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE FERNANDEZ ALONSO, (Ficha S/319/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34367 Ago 26- v Set 06

NELSON HUMBERTO BRIANO GIACOIA y LAURA RITA BRIANO RAMA, (Ficha S/304/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34580 Ago 27- v Set 09

SETTINIO COLLA ZUNINO o ZANONI o ZONINO, (Ficha S/290/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34628 Ago 27- v Set 09

ADOLFO GONCALVEZ DIAZ, (Ficha S/240/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34711 Ago 27- v Set 09

ANSELMO NICOLAS PRIORE FEO, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34867 Ago 29- v Set 11

MARIA MERCEDES GONZALEZ ULLOA, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35611 Set 04- v Set 17

MARIA ELSA o MARIA CECILIA APPOLONIA VIÑA, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35703 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELISA GARCIA, (Ficha S/363/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34362 Ago 26- v Set 06

ELIDA IRMA BORSANI BAZZANO DE LARIO, (Ficha S/326/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34372 Ago 26- v Set 06

FAUSTINO da SILVA o DA SILVA, (Ficha S/366/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34485 Ago 26- v Set 06

JOSE RAMON BARRIOS GUERRA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34546 Ago 26- v Set 06

MARIA MARTINA ALONZO RANCEL de DE LEON y PEDRO DE LEON ESTEVEZ, (Ficha S/377/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34613 Ago 27- v Set 09

ELVIRA o LONGINA ELVIRA DIAZ VIERA, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34740 Ago 28- v Set 10

PEYCE RIBCO BERY, (Ficha S/377/94).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34866 Ago 29- v Set 11

RAMONA HERMENEGILDA CEDRES SUAREZ, (Ficha S/345/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35216 Ago 30- v Set 12

ABELARDO MONTES ZUKAITITE, (Ficha S/343/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35520 Set 04- v Set 17

EUGENIO GREGORIO RODRIGUEZ PASERO, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc.Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35688 Set 05- v Set 18

TERESA MABEL BUCERO PEREYRA, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35697 Set 05- v Set 18

LUISA SEBASTIANA ROCHE ABENIA, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35698 Set 05- v Set 18

EUGENIO NEGRO SIMONELLI, (Ficha S/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35702 Set 05- v Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

MONICA FILOMENA LIPPO FARUELO, (Ficha S/367/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34544 Ago 26- v Set 06

ANTONIO MARIA FONTES MONZA, (Ficha S/298/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34739 Ago 28- v Set 10

REGINO BENITEZ, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34848 Ago 28- v Set 10

MARIA CRISTINA PARENTE MAGLIERI y de SERAFIN o SERAFINO o SERAFINO SEPINO o SEPINO SERAFINO PALLOTTA CHIARIZIA, (Ficha S/413/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35195 Ago 30- v Set 12

MARIA TERESA POZZOLO PICA, (Ficha S/406/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35197 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO NERVEGNA VADACCHINO y MARIA INES ROMERO BADANO, (Ficha S/349/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35328 Set 02- v Set 13

FRANCISCO CONSTANCIO BLANCO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35385 Set 02- v Set 13

NELLY ELSA MOLINARI ALBANO, (Ficha S/430/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35388 Set 02- v Set 13

IGNACIO PRIMO FELICIANO o IGNACIO PRIMO OBEROSLER FERNANDEZ, (Ficha S/372/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35402 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS POGGI RODRIGUEZ, (Ficha S/424/1996).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35695 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

CESAR DIAZ, (Ficha S/11/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34371 Ago 26- v Set 06

JUAN ANTONIO MESTRE SOTO, (Ficha S/390/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34820 Ago 28- v Set 10

FEDERICO LUCHILIN KUPREEV, (Ficha S/384/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34822 Ago 28- v Set 10

RAQUEL QUINTELA BLENGIO, (Ficha S/342/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34823 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO GUILLERMO DE CARLOS BASSEDAS, (Ficha S/169/1996).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34833 Ago 28- v Set 10

WILTER RAUL GUTIERREZ MORENA, (Ficha S/204/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35020 Ago 30- v Set 12

MARIA INES CURBELO ARHANCET DE BERRO y de EMILIO ALFREDO BERRO MUTTER, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alvez de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35278 Set 05- v Set 18

EDUARDO NICOLAS GARCIA CARRANO, (Ficha S/378/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35665 Set 04- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRENE AURORA VAZQUEZ, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34393 Ago 26- v Set 06

APARICIO MAURO SARAVIA DELGADO, (Ficha S/348/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34519 Ago 26- v Set 06

JOSE LUIS MARTINEZ ALONSO, (Ficha S 238/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34615 Ago 27- v Set 09

ALBANI RIZZO CAMEJO y DOLORES SANTOS, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35121 Ago 30- v Set 12

MARIO HENRY BORTOLI PEREZ, (Ficha S/289/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35277 Set 02- v Set 13

FRANCISCO ALFREDO REY ARIGON (Ficha S/375/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35456 Set 03- v Set 16

MARIA DOLORES INSUA GARCIA (Ficha S/194/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35475 Set 03- v Set 16

MARIA MORENO TARIFA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35693 Set 05- v Set 18

LUIS HUMBERTO BRUN PINTO, (Ficha S/292/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35764 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALTAIR DE AVILA GUADALUPI o DE AVILA LARREA, (Ficha S 371/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34611 Ago 27- v Set 09

BEETHOVEN PEDRO CATTANEO OLIVARES y ZULMA ELISA IRIGOYEN ARBILLA, (Ficha 137/96/S).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34817 Ago 28- v Set 10

EDMUNDO RAMIREZ, (Ficha S/373/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35016 Ago 30- v Set 12

RAUL VALENTIN STARICCO SAUNDERS, (Ficha S/239/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35018 Ago 30- v Set 12

OMAR GREGORIO GARDERES BARRERO, (Ficha S/251/95).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc.Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35094 Ago 30- v Set 12

MARCIAL LOURO RIVEIRO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35689 Set 05- v Set 18

CARMEN CURBELO BELTRAN, (Ficha 410/95/S).
Montevideo, 1 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35700 Set 05- v Set 18

CARLOS EDUARDO ADIPE FRANCO, (Ficha 451/95/S).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35809 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO RAUL MERLO REIGOSA, (Ficha S/358/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34396 Ago 26- v Set 06

MIRTHA ELENA BURGHI, (Ficha S/222/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34542 Ago 26- v Set 06

JUANA VAZQUEZ LEIZA, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34577 Ago 27- v Set 09

RODOLFO WENG HELDE, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34579 Ago 27- v Set 09

JESUS BASTOS SOTO, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34641 Ago 27- v Set 09

MARDIROS PANOSSIAN MURATIAN o MOURADIAN, (Ficha S/342/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34732 Ago 28- v Set 10

MARINA CECILIA MAUTONE VESGA, (Ficha S/361/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34855 Ago 28- v Set 10

JOSE CARLOS CELLERINO ANGELERI, (Ficha S/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35272 Set 02- v Set 13

HECTOR VIANES TARAMASCO, (Ficha S/ 393/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35386 Set 02- v Set 13

AIDA MARTINEZ ORDEIX de LUZARDO, (Ficha S/339/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35524 Set 04- v Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALDEMAR AMBROSIO CERIANI CAPRA, (Ficha S/62/96).
Montevideo, 9 de abril de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34916 Ago 29- v Set 11

GARABED HAGOPIAN o AGOPIAN y HAYGOUHI o HAGOUHI TOULADJIAN o TULALLIAN de HAGOPIAN, (Ficha S/74/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1994.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34957 Ago 29- v Set 11

MARCELA MABEL SOCA GONZALEZ, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35122 Ago 30- v Set 12

MARIA DELIA COSTE MATTOS, (Ficha S/ 361/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35125 Ago 30- v Set 12

MOISES TIMONEL VIÑALES, (Ficha S/365/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35670 Set 04- v Set 17

ANTONIO FRANCISCO PIREZ CASTAGNET, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35691 Set 05- v Set 18

MARIA JOSEFINA PUIG LARRAVIDE DE HERRAN, (Ficha S/375/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35739 Set 05- v Set 18

CONCEPCION DE ROSA BONACERA, (Ficha S/351/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35816 Set 05- v Set 18

VIGESIMONOVENO TURNO

ANTONINA NATIVIDAD RUIZ PERDOMO, (Ficha S/333/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34363 Ago 26- v Set 06

MYRTHA NAHIR PAEZ PENELA, (Ficha S/ 364/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34424 Ago 26- v Set 06

CECILIA PASTORINO CALCAGNO y de MARIA JULIA o MARIA JULIANA CALCAGNO o CARCAGNO PARODI, (Ficha S/ 388/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34735 Ago 28- v Set 10

ELVIRA CECILIA THOMASSET GONZALEZ, (Ficha S/280/96).
Montevideo, 12 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34915 Ago 29- v Set 11

JUAN RAMON BLANCO GUERRERO, (Ficha S/198/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34973 Ago 29- v Set 11

SANA JELEN, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 20 de agost de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35522 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE CELLA PEREYRA, (Ficha S/353/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34394 Ago 26- v Set 06

ARTURO MARTINEZ, (Ficha S/347/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34709 Ago 27- v Set 09

ISABEL FERNANDEZ ARIAS, (Ficha S/330/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34816 Ago 28- v Set 10

AMERICO SENA GOMEZ, (Ficha S/119/96).
Montevideo, 20 de marzo de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34849 Ago 28- v Set 10

ISABEL ELENA FARRE, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34939 Ago 29- v Set 11

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

BIAGIOTTI o BIAGIOTI DESANTI, MARIA TERESA, (Ficha: 354/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35609 Set 04- v Set 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

BARRIOS SOSA ORLANDO, (Ficha: 150/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34834 Ago 28- v Set 10

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA CARMEN FLORES, (Ficha: A/342/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34540 Ago 26- v Set 06

ANGEL CUSTODIO, GIRIBALDI GARCIA, (Ficha: A/278/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Mila Burgueño, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35014 Ago 30- v Set 12

CARLOS HUGO, GARGANIGO FERRANDO y AGUSTINA AMELIA MURADANES, (Ficha: A/329/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35021 Ago 30- v Set 12

LUIS ALBERTO, MARRONI GOSLINO, (Ficha: A/359/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35093 Ago 30- v Set 12

EDUARDO MORALES DURAN (Ficha: A/ 325/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Olga Condenaza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35470 Set 03- v Set 16

AMELIA BUGALLO BOUZA (Ficha A/58/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35471 Set 03- v Set 16

DANIEL, BINAGUI VIERA, (Ficha: A/334/ 96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35517 Set 04- v Set 17

MARIA ESTELA BORBA BORBA de BENTANCURT, (Ficha: A/226/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35667 Set 04- v Set 17

JUAN ANGEL, ECHARRI RODRIGUEZ, (Ficha: A/216/95).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35772 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMO TURNO

LELIA, BRITO STIFANO, (Ficha: A/376/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35606 Set 04- v Set 17

EMA ESPERANZA RODRIGUEZ GIGLIOTTI, (Ficha A/328/96).
Montevideo, 26 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35805 Set 05- v Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

ESPERIDON NALLEN DE SOUZA y YO-

LANDA ERNESTINA ALBARELLO DE NALLEN, (Ficha B/121/96).
Artigas, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35349 Set 02- v Set 13

MARIO DE SOUZA MACIERA, (Ficha B/71/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35350 Set 02- v Set 13

JUAN BAUTISTA FUA RODRIGUEZ, (Ficha B/97/96).
Artigas, 15 de agosto de 1996.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35351 Set 02- v Set 13

ADAN GIMENEZ MEDEIROS y CARMOSINA PEREIRA da SILVA, (Ficha B/51/96).
Artigas, 10 de junio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35785 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

WALTER ITTE GOMEZ, (Ficha B/42/96).
Bella Unión, 22 de julio de 1996. - Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34433 Ago 26- v Set 06

JOSE LUIS SILVA, (Ficha B/62/96).
Bella Unión, 15 de agosto de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35680 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIRGINIA BENTANCOURT o BITANCOR o BINTANCOR o BENTANCURT o BETANCUR FERNANDEZ (Ficha Civil V/96/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34381 Ago 26- v Set 06

JESUS ARBELO MANEIRO (Ficha Civil V/82/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34382 Ago 26- v Set 06

MARIA ODULIA u OBDULIA JOSET o YOSET LIMA de RODRIGUEZ (Ficha Ciivil V/93/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34384 Ago 26- v Set 06

ANGELICA MARTINEZ REYES (Ficha V/143/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35070 Ago 30- v Set 12

VICENTE OLEGARIO SUIFFET CIRISOLA (Ficha V/142/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35071 Ago 30- v Set 12

VILFREDO SILVA MARIONI (Ficha V/146/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35072 Ago 30- v Set 12

FLORENCIO SINFORIANO BENTANCOR PEREZ y JOSE WALTER BENTANCOR CARABALLO (Ficha V/205/1995).
- Canelones, 1º de febrero de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35630 Set 04- v Set 17

OVIDIO ACOSTA RAMOS (Ficha V/128/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35631 Set 04- v Set 17

ZOILA NUÑEZ PERDOMO de LAIÑO (Ficha Civil V/111/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35633 Set 04- v Set 17

PEDRO DOROTEO MESA MEDINA (Ficha V/133/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35634 Set 04- v Set 17

SIXTO CURBELO BIHURRA o VIURRA (Ficha V/132/1996).
- Canelones, 21 de agosto de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35635 Set 04- v Set 17

MARIA JOSEFA o JOSEFA o MARIA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA PINTOS de PRINCIPI (Ficha V/154/1996).
- Canelones, 27 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35636 Set 04- v Set 17

JOAQUINA HERNANDEZ PEREZ de PEREZ y de SEVERINO o SEFERINO PEREZ HERNANDEZ (Ficha V/55/1996).
- Canelones, 14 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35637 Set 04- v Set 17

DE TERCER TURNO

TIBURCIO PEREZ BENTANCOR, (Ficha: 392/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34385 Ago 26- v Set 06

FILISBERTO GARCIA o FILISBERTO GARCIA FEIJO, (Ficha: No. 622/95).
Las Piedras, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34386 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

LUISA RAMONA GODOY SILVA y JOSE RODRIGUEZ, (Ficha: 80/95).
Las Piedras, 13 de marzo de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34383 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA TESTA BERRUTTI DE CUNEO y HECTOR GUILLERMO CUNEO TESTA, (Ficha 400/96).
Las Piedras, 1º de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34378 Ago 26- v Set 06

MIGUEL ANGEL GARCIA BONIFACINO, (Ficha 164/96).
Las Piedras, 12 de abril de 1996.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34379 Ago 26- v Set 06

JULIAN MARTIARENA IBAÑEZ, (Ficha 319/96).
Las Piedras, 21 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34729 Ago 28- v Set 10

MARIA JOSE ESTELLANO TEJERA, (Ficha 298/96).
Las Piedras, 6 de junio de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34798 Ago 28- v Set 10

CUARTO TURNO

JUAN PEDRO TEJERA, (Ficha 349/96).
Las Piedras, 7 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34380 Ago 26- v Set 06

FLORENCIO CHARAMELO SALA, (Ficha 457/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34790 Ago 28- v Set 10

DANTE GUMEDO MILLOR FRACCHIA, (Ficha 435/96).
Las Piedras, 29 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34793 Ago 28- v Set 10

MARIA CONCEPCION MACEDO OLIVERA, (Ficha 419/96).
Las Piedras, 23 de julio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34794 Ago 28- v Set 10

RUBEN LINO FURLAN LOPEZ, (Ficha 317/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34795 Ago 28- v Set 10

RAQUEL REYES RODRIGUEZ y RIVERA CESAR SUAREZ SILVERA, (Ficha 432/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ESTHER SILVA FAJARDO, (Ficha 284/96).
Las Piedras, 20 de mayo de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34797 Ago 28- v Set 10

CIPRIANO CASTRO GONZALEZ, (Ficha 454/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35632 Set 04- v Set 17

RAUL VAZQUEZ VEGA y LILA SANGUINETTI RAPPOLINI o RAPPALINI, (Ficha 367/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35760 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AGUSTIN LOIDI ECHEVERRIA, (Ficha 793/A/1996).
Pando, 31 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34829 Ago 28- v Set 10

DE LEON DE LEON LUIS ALBERTO, (Ficha 1179/A/1996).
Pando, 20 de agosto de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35485 Set 03- v Set 16

CUARTO TURNO

JULIO FELICIANO HERNANDEZ FAJARDO, (Ficha 946/A/1996).
Pando, 25 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34296 Ago 26- v Set 06

LUIS RAMON CLAVIJO MACHIN E IDALINA CLAVIJO SILVERA, (Ficha 778/A/1996).
Pando, 5 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34504 Ago 26- v Set 06

ERIO GRANDI y SANDRA GRANDI FINI, (Ficha 812/A/1996).
Pando, 12 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34505 Ago 26- v Set 06

ASSUNTA ESPOSITO TERMINIELLO, (Ficha 1210/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35486 Set 03- v Set 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

FELIX NUÑEZ NUÑEZ DA ROSA MONTERO DOS REIS o FELIX NUÑEZ NUÑEZ DA ROSA MONTERO (Ficha 153/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35414 Set 03- v Set 16

SANTO AMALIO ROSPIDE (Ficha 157/96).
Melo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35416 Set 03- v Set 16

CESAR GARCIA SILVA (Ficha 145/96).
Melo, 16 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35417 Set 03- v Set 16

JUAN CARLOS SILVA MAS (Ficha 140/96).
Melo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35418 Set 03- v Set 16

CANDIDO DAMACIO y NELI VIEIRA DE FREITAS SILVA o VIERA DE FREITAS SILVA (Ficha 136/96).
Melo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35421 Set 03- v Set 16

PEDRO SOSA, (Ficha 126/96).
Melo, 25 de julio de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35758 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

MARIA GARCIA, (Ficha: 177/96).
Melo, 7 de agosto de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34525 Ago 26- v Set 06

DONERVAL RAMUNDEY GOMEZ DIAZ y MARIA DEOLINDA SILVEIRA MACHADO o DA SILVEIRA MACHADO (Ficha 120/96).
Trámite con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Fredy E. Cousillas.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53667 Set 03- v Set 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEREZ TUDURI AURORA RITA, (Ficha B/93/1996).
Colonia, 12 de agosto de 1996.
Esc.Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34963 Ago 29- v Set 11

BOGLIACINO CASTROMAN, JORGE RAUL, (Ficha B/102/1996).
Colonia, 23 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35706 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

NORMA BEATRIZ BASSAGAISTEGUY, ANGELI y HAROLDO ALBERTO RICCA CIOLI. (Ficha: 176/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35551 Set 04- v Set 17

EMILIO CALLEROS GONZALEZ, (Ficha: 217/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35552 Set 04- v Set 17

ISIDORO o ISIDORO AGAPITO DEBENEDETTI BANCHERO, (Ficha: 213/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35553 Set 04- v Set 17

ROMUALDA ANA ARBELECHE o ARBELETCHE ZUNINO, TOMASA AGUSTINA ARBELECHE o ARBELETCHE ZUNINO y ORFILIA ELIDA ARBELECHE o ARBELETCHE de GRASSO, (Ficha: 214/B/96).
Carmelo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35554 Set 04- v Set 17

OMAR ALBERTO BENTANCUR o BENTANCOUR HIPOLITO, (Ficha: 192/B/96).
Carmelo, 30 de julio de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35555 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ISRAEL JULIO NEGRO SALVETTO, (Ficha 206/B/1996).
Carmelo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35556 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO MEYER y EMILIA LONG GONET, (Ficha: B/151/96).
Rosario, 6 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35261 Set 02- v Set 13

BLANCA ELENA CHAMBON GILLES DE GONNET, (Ficha: 164/96/B).
Rosario, 13 de agosto de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35262 Set 02- v Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA GONZALEZ ZABALO, (Ficha B/222/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34499 Ago 26- v Set 06

PETRONILO GONGORRA GAMBETTA, (Ficha C/282/75).
Durazno, 14 de junio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35317 Set 02- v Set 13

HUGO CESAR SASTRE, (Ficha B/200/96).
Publicación gratuita,Ley 13209.
Durazno, 29 de julio de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53536 Ago 26- v Set 06

JUAN CARLOS LOCKWOOD FRANCO, (Ficha B/134/96).
Ley 13209,Publicación gratuita.
Durazno, 17 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53538 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

CARLOS MAXIMO GONZALEZ, (Ficha B/147/96).
Durazno, 28 de mayo de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34500 Ago 26- v Set 06

ANIBAL ABEL GODOY GOYENECHE, (Ficha B.219/96).
Durazno, 13 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34600 Ago 27- v Set 09

ELOY PABLO CHAVAT PUGLIA, (Ficha B/203/96).
Durazno, 2 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35361 Set 02- v Set 13

LUISA PINTOS y EUGENIO SAPPIA, (Ficha B/227/96).
Durazno, 26 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35593 Set 04- v Set 17

BENJAMIN FIGUEROA FROS, (Ficha B/215/96).
Durazno, 7 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35603 Set 04- v Set 17

LUIS DAVITTE DIAZ, (Ficha B/267/91).
Se deja constancia que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de probreza (Ley Nº 13209 20/4/55).
Durazno, 4 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53537 Ago 26- v Set 06

EDUARDO CORTAZZO VIERA, (Ficha S/165/96).
Puita Ley 13209.
Durazno, 21 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53539 Ago 26- v Set 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

REGINO GUERRA GONZALEZ, (Ficha B/118/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34629 Ago 27- v Set 09

LUIS ARMANDO GOÑI VILLARANTE o VILLASANTE, (Ficha B/117/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34630 Ago 27- v Set 09

EUSBIO ROJAS o EUSEBIO ATAHUALPA ROJAS CORRO, (Ficha B/116/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34631 Ago 27- v Set 09

ELSA ESTHER CHAVES SCHIFFINO, (Ficha B/59/96).
Trinidad, 9 de mayo de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34949 Ago 29- v Set 11

ALFONSO RODRIGUEZ y MARIA SIXTA MOREIRA FIGUERON, (Ficha B/114/96).
Trinidad, 20 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34950 Ago 29- v Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JESUS MARIA RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha B/254/96).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34783 Ago 28- v Set 10

SAUL MIRANDA MAIRANA o MAIDANA, (Ficha: B/283/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34785 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

GLADYS ESTEFANIA GONZALEZ CABRERA, (Ficha: B/270/1996).
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34449 Ago 26- v Set 06

JOSE MARIA SILVA SILVA, (Ficha: B/16/1994).
Florida, 14 de marzo de 1994.
Esc. Alberto Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34450 Ago 26- v Set 06

GERMAN BARREIRO CACERES, (Ficha: B/183/1996).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34784 Ago 28- v Set 10

LUIS ALOY ALOY, (Ficha: B/77/1996).
Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 1o. de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53700 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GREGORIO GERONIMO HERNANDEZ GARCIA, (Libro 31 Folio 81).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34889 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO CIRIACO CASTILLO CARABALLO, (Ficha 150/96).
Minas, 11 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34878 Ago 29- v Set 11

PONCIANO RICARDO ACOSTA, (Ficha 205/96).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34880 Ago 29- v Set 11

JUAN JOSE SUAREZ BOSSOLASCO o BOSOLASCO y HUGO SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha 213/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34881 Ago 29- v Set 11

EDUARDO AMARELLE LIZANDRO, (Ficha B/228/96).
Minas, 7 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34882 Ago 29- v Set 11

MARTINIANA PEREZ GONZALEZ o PEREZ GONZALEZ de URTIAGA y HECTOR RENEE URTIAGA PEREZ, (Ficha 233/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34883 Ago 29- v Set 11

LEONCIO MARIA ALVAREZ, (Ficha 157/96).
Minas, 17 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34884 Ago 29- v Set 11

ASDRUBAL NAVARRO SAUCEDO, (Ficha 231/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34885 Ago 29- v Set 11

ARMENGOL BERACOCHEA, (Ficha 186/96).
Minas, 26 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34886 Ago 29- v Set 11

ELBIO ESTANISLAO SILVERA, (Ficha 226/95).
Minas, 4 de octubre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34887 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDGARDO AGUSTIN HELVIO FERRARI COSTA (Ficha 1111/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorím, Actuaria Adjunta.
01) $ 800,00 10/pub 35619 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA GONZALEZ FERNANDEZ y JOSE GREGORIO BENITO ROBAINA PLADA, (Ficha 1051/96)
Maldonado, 16 de julio de 1996
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34682 Ago 27- v Set 09

ASUNCION SIDITA o LIDITA GRAÑA MENDEZ, (Ficha: 753/96).
Maldonado, 16 de julio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35076 Ago 30- v Set 12

ANTONIO HERNAN GONZALEZ, (Ficha: 1091/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35077 Ago 30- v Set 12

PEREGRINO FELIPE PAEZ GUTIERREZ, (Ficha: 1089/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35078 Ago 30- v Set 12

DAOYS DESIDERIO NUÑEZ PEREZ, (Ficha: 1063/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35085 Ago 30- v Set 12

ARSENIO ROMAN SANCHEZ MORENO, (Ficha: 971/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35397 Set 02- v Set 13

LEOCADIA DEL PUERTO GASCO, (Ficha: 959/96).
Maldonado, 24 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35398 Set 02- v Set 13

GENARO MATTOS GOMEZ, (Ficha: 1159/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35781 Set 05- v Set 18

CANDIDO MAXIMINO GONZALEZ, (Ficha: 869/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35783 Set 05- v Set 18

DE TERCER TURNO

NIDIA BARCELO COVIAN y LUCIO RAMIREZ CAITANO, (Ficha: 1300/96).
Maldonado, 8 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35084 Ago 30- v Set 12

GUALBERTO ENRIQUE DE LEON SILVA, (Ficha: 1258/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35616 Set 04- v Set 17

ORENCIO JORGE PEREYRA PEREYRA, (Ficha: 146/96).
Maldonado, 26 de febrero de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35782 Set 05- v Set 18

ETELVINO MARCELINO PEREYRA HERNANDEZ, (Ficha: 974/96).
Maldonado, 11 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35784 Set 05- v Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

CALLEJAS MARQUEZ AYHELA ELVIRA, (Ficha: B/77/1996).

Fray Bentos, 14 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34398 Ago 26- v Set 06

MANZANARES ELEUTERIO, (Ficha: B/82/1996).
Fray Bentos, 21 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34799 Ago 28- v Set 10

PRICOLI SANQUIRICO JOSE ANTONIO, (Ficha: B/80/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35588 Set 04- v Set 17

MENDIA REGGIO MARIA MAGDALENA, (Ficha: B/73/1996).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35589 Set 04- v Set 17

FERNANDEZ ANDRADA, ROSA o FERNANDEZ de GARCIA, ROSA, (Ficha: 58/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35590 Set 04- v Set 17

AGUIAR, ELENA o AGUIAR de OZORIA, ELENA, (Ficha: B/57/1996).
Fray Bentos, 28 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35591 Set 04- v Set 17

COMANDO LOPEZ ALFREDO, (Ficha; B/84/1996).
Fray Bentos, 23 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35592 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HERMINIA SALVATIERRA, (Ficha B/20/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35742 Set 05- v Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS DE MOURA MACHADO, (Ficha B/110/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34802 Ago 28- v Set 10

SANDALIO CLAVIJO FIGUEREDO y MARIA ELENA CLAVIJO DA ROSA, (Ficha B/113/96).
Rivera, 13 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35542 Set 04- v Set 17

CANTALICIO CARDOZO CUÑA o CUNHA, (Ficha B/115/96).
Rivera, 12 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35543 Set 04- v Set 17

ARIEL ALVAREZ GADOLA, (Ficha B/106/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35544 Set 04- v Set 17

FLORA PEREZ AZAMBUYA, (Ficha B/125/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35545 Set 04- v Set 17

SERAPIO JOSE SERNA CAMPOS y RUBEN FELIPE SERNA MATHIAS DE SOUZA, (Ficha B/128/96).
Rivera, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35818 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

DARCY ACOSTA ANTUNEZ, (Ficha: B/123/96).
Rivera, 21 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35546 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

MARIA LUISA DA SILVA DE DAVILA y SABINO DAVILA DA SILVA, (Ficha: B/64/96).
Rivera, 31 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34801 Ago 28- v Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

AECIO MARTINEZ VAZQUEZ, (Ficha 41/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34741 Ago 28- v Set 10

ALBERTO INOCENCIO IROLDI ESCOBAR, (Ficha 37/96).
Rocha, 21 de marzo de 1996.
Dra.Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34745 Ago 28- v Set 10

JORGE CARLOS RIGAMONTI MIGUEZ, (Ficha 225/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35002 Ago 30- v Set 12

ARIEL ADEMAR DE LOS SANTOS ETCHEVERRY, ANGELA GREGORIA ECHEVERRY o ETCHEVERRY DELLEPIANI y ZULMA AIDEE DE LOS SANTOS ETCHEVERRY, (Ficha 233/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
ca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35396 Set 02- v Set 13

OBDULIO ROSA PUERTO TECHERA, (Ficha 215/96).
Rocha, 16 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35568 Set 04- v Set 17

ANTONIO HERMENEGILDO MARQUEZ ORTEGA y CARLOTA ROBUSTIANA PIZZORNO RODRIGUEZ, (Ficha 313/95).
Rocha, 22 de febrero de 1996.
Dra. Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35569 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

FERNANDO MARIA MENGOTTI PIZARRO, (Ficha 218/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34713 Ago 28- v Set 10

AGOSTO AGUSTIN NUÑEZ CAL, (Ficha 196/96).
Rocha, 24 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34742 Ago 28- v Set 10

DIETER AHLIG STUBE y DIETER JOSE AHLIG LORENZO y LOSADA, (Ficha 216/96).
Rocha, 6 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35001 Ago 30- v Set 12

JUAN ANTONIO BERRUETA RODRIGUEZ, (Ficha 220/96).
Rocha, 20 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35003 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANTONIO RODRIGUEZ FERREIRA y MARIA GISLENA RODRIGUEZ SILVERA, (Ficha: B/50/96).
Chuy, 25 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34744 Ago 28- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PROSPERA SOLEDAD AGESTA DE DIAZ, (Ficha: 249/95).
Rocha, 23 de setiembre de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35570 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

FELIX ARISTIDES BERTONE TAPIC, (Ficha: 94/94).
Rocha, 15 de junio de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34743 Ago 28- v Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BRAUDELINO COELHO y CLOTILDE de los SANTOS, (Ficha B/301/96).
Salto, 5 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34440 Ago 26- v Set 06

ROMUALDA PAZ, (Ficha B/357/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35341 Set 02- v Set 13

EMILIO MENONI, (Ficha B/299/96).
Salto, 1º de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35342 Set 02- v Set 13

HOMERO RODRÍGUEZ SEQUEIRA, (Ficha B/327/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35343 Set 02- v Set 13

ENRIQUE GONZALEZ DIAZ, (Ficha B/333/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35346 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

MARGARITA GEROMA o GERONA VIVAS de ALVAREZ, (Ficha B/320/96).

Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34435 Ago 26- v Set 06

HECTOR FRANCISCO SILVESTRI BURDIAT, (Ficha B/62/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34436 Ago 26- v Set 06

EUSEBIO LUZARDO BENITEZ, (Ficha B/356/96).
Salto, 15 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34437 Ago 26- v Set 06

FELIPE GARCIA QUINTANA, (Ficha B/244/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34438 Ago 26- v Set 06

JUAN ANTONIO FERNANDEZ GRANA, (Ficha B/318/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34753 Ago 28- v Set 10

JUAN JOSE MARTINEZ CURZIO, (Ficha B/332/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34758 Ago 28- v Set 10

MARIA AMALIA SILVA, (Ficha B/358/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209.
Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53662 Set 02- v Set 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAMON JESUS GONZALEZ FABRE, (Ficha B/657/96).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34404 Ago 26- v Set 06

BERNARDO RAMON FRANCO BARCELO, (Ficha B/615/96).
San José, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34405 Ago 26- v Set 06

ARMELINA MENDEZ PEREZ de FERNANDEZ, (Ficha B/581bis/1996).
San José, 30 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34407 Ago 26- v Set 06

DIVER FERNANDEZ PARRADO, (Ficha B/589/96).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34409 Ago 26- v Set 06

DELIA TERESA SAN MARTIN o SAN MARTINES, JUAN DANIEL MACHADO SAN MARTIN y de JUAN JOSE MACHADO SAN MARTIN, (Ficha B/587/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34410 Ago 26- v Set 06

NILDA ELSA SILVEIRA RIVAS, (Ficha B/593/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34411 Ago 26- v Set 06

ULALIO VALENTIN o EULALIO VALENTIN MONTESDEOCA CURBELO, (Ficha B/529/1996).
San José, 27 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34412 Ago 26- v Set 06

ATILIO AMADO LACAVA DI PAULA o DE PAULA o DI PAOLA, (Ficha B/597/1996).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35283 Set 02- v Set 13

ANGELA MICAELA LEQUIO BENTANCUR y de RAFAEL WILFREDO EGUSQUIZA VARELA, (Ficha B//673/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35284 Set 02- v Set 13

ELBIO BRIGIDO GUERRA CASAÑA, (Ficha B/545/96).
San José, 26 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35286 Set 02- v Set 13

MERCEDES OTTE DE LA ASENCION DE SEPERGO o MERCEDES LINA OTTE o MERCEDES OTTE u OTEL, (Ficha B/613/96).
San José, 6 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35287 Set 02- v Set 13

MARIA ESTHER SALLES, (Ficha B/629/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35288 Set 02- v Set 13

HUMBERTO TURCONI CARROSCIA, (Ficha B/527/96).
San José, 17 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35290 Set 02- v Set 13

ELISA FERNANDEZ CESPEDES, (Ficha B/633/1996).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35291 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA MARICHAL RODRIGUEZ, (Ficha: B/650/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 34406 Ago 26- v Set 06

MARIA SEGUNDA UMPIERREZ PAEZ de CURBELO, (Ficha: B/576/1996).
San José, 8 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35289 Set 02- v Set 13

PIO EULOGIO o AQUILES EULOGIO SELLANES CARTAYA, (Ficha: B/552/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35708 Set 05- v Set 18

DE TERCER TURNO

MIRIAM MENENDEZ VEGA y DIONEL OMAR MENENDEZ, (Ficha: B/483/1996.
San José, 14 de junio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34408 Ago 26- v Set 06

EULOGIA ALDECOA de ALTIERI y de ENRIQUE JUAN CARLOS RISSO CABRERA, (Ficha: B/611/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35285 Set 02- v Set 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

URSULA MOTT, (Ficha 557/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34401 Ago 26- v Set 06

SAUL ROBERTO PUJOLAR CADIAC, (Ficha 660/1996).
Mercedes, 14 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34402 Ago 26- v Set 06

OROSBEL SADITH ANDRADA BIRRER o IROSBEL SADITH ANDRADA BIRRER, (Ficha 514/1996).
Mercedes, 8 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34403 Ago 26- v Set 06

JULIO EMILIO MENDEZ DURANT, (Ficha 647/1996).
Mercedes, 1 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34634 Ago 27- v Set 09

ENRIQUE ALCIDES FERNANDEZ URRUCHUA, (Ficha 708/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34635 Ago 27- v Set 09

OVIDIO RAUL PAGES CHANFRAU, (Ficha 627/1996).
Mercedes, 12 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34636 Ago 27- v Set 09

GLORIA IRIS RIOS ALFONSO, (Ficha 382/1996).
Mercedes, 27 de mayo de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35584 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJO MALDONADO AGUIAR y DOLORES PAZ ROJAS, (Ficha B/40/1996).
Dolores, 18 de marzo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34400 Ago 26- v Set 06

ZULMA CONSTANCIA DALL'OGLIO, (Ficha B/91/1996).
Dolores, 28 de mayo de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34554 Ago 27- v Set 09

OBDULIO JUAN GOMEZ, (Ficha B/116/1996).
Dolores, 6 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34633 Ago 27- v Set 09

ALBA GRACIELA BONIFACIO MONTES DE OCA, (Ficha B/119/1996).
Dolores, 16 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 34951 Ago 29- v Set 11

RAMON DELMIRO QUIJANO CARABALLO, (Ficha B/122/1996).
Dolores, 22 de agosto de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35786 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO IGNACIO MONESTIER SANGUINETTI, (Ficha A/130/996).
Paso de los Toros, 6 de agosto de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34526 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

BARRIOS BALBUENA, LUZ DIVINA, (Ficha: B/266/96).
Tacuarembó, 26 de junio de 1995.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 34604 Ago 27- v Set 09

DONATO SELLER BICA, (Ficha: 360/96).
Tacuarembó, 27 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35715 Set 05- v Set 18

BISMARCK o BISMAR YAMANDU REBUFFO PRADO, (Ficha: B/355/96).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35716 Set 05- v Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA MEDINA UNGO, (Ficha: 635/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34925 Ago 29- v Set 11

APOLINARIO ALMEIDA BERNER, (Ficha: 566/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34926 Ago 29- v Set 11

FLEITAS BIBALDO GABRIEL, (Ficha: 637/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34927 Ago 29- v Set 11

CATALINO OCTAVIANO LOPEZ TELIZ, (Ficha: 623/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34928 Ago 29- v Set 11

TEOFILO CESAR LEIVAS SILVERA, (Ficha: 608/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 34929 Ago 29- v Set 11

ACOSTA DIAZ, JOSE HERMINIO y HAYDEE ANSELMA VIDAL AGUILERA, (Ficha: 621/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35188 Ago 30- v Set 12

LARROSA PORTELA CLOTILDE, (Ficha: 612/96).
Treinta y Tres, 14 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35189 Ago 30- v Set 12

NOEMI SUSANA, PELLEJERO ORTUZ, (Ficha: 569/96).
Treinta y Tres, 1º de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35190 Ago 30- v Set 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

CONVOCATORIA CO.POL.A.C. COOPERATIVA POLICIAL AHORRO Y CREDITO CERRO LARGO

El Consejo Directivo de la Cooperativa Policial Ahorro y Crédito -CO.POL.A.C.- comunica a los Señores Socios que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria, el Acto Eleccionario de CO.POL.A.C. se llevará a cabo el día 14 de setiembre próximo, de 08 a 12.00 horas, en su local ubicado en calle Aparicio Saravia Nº 584 de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, a efectos de ocupar 3 cargos titulares y 3 cargos suplentes del Consejo Directivo, 1 cargo titular y 1 cargo suplente de la Comisión fiscal y 1 cargo titular y 3 cargos suplentes de la Comisión Electoral.
Presidente: JUAN ELBIO LOPEZ SILVERA
Secretario: ARBELOIS CASTILLO PEREZ
03) $ 1.330,00 5/pub 34961 Set 03- v Set 09

FARMACO URUGUAYO S.A. Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

En cumplimiento de los artículos 11, 12 y 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1996 a las 10:00 hs en el local social de Angel Rodríguez 2272, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y destino de los resultados hasta el 31 de diciembre de 1995.
2) Plan de inversión.
3) Designación de los integrantes del Directorio y del Síndico.
4) Distribución de cargos del Directorio.
5) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
Se recuerda a los Sres. accionistas que de acuerdo al art. 12 de los estatutos sociales vigentes, el día de la Asamblea General Extraordinaria se abrirá el registro general de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO
03) $ 912,00 3/pub 35660 Set 04- v Set 06

DELUNAS S.A.

Se convoca a los señores Accionistas de DELUNAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 27 de setiembre de 1996 a la hora 9.oo en el local de César Mayo Gutiérrez 2556, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Reforma de estatutos.
EL DIRECTORIO.
03) $ 342,00 3/pub 35768 Set 05- v Set 09

PIÑON SAENZ VIDAL S.A. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 19 de los estatutos se convoca a los Sres. Accionistas de Piñon Saenz Vidal S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 19 de setiembre de 1996 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, en el local de la empresa, sito en Piedras 425 (Montevideo), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Responsabilidad de los directores de la Sociedad (arts. 391 a 394 de la ley Nº 16.060).
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al art. 21 de los estatutos sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las Oficinas de la sociedad, desde el día de la publicación del aviso hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO.-
03) $ 912,00 3/pub 35788 Set 05- v Set 09

GELITA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo Establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de Joaquín Requena 1580/301 a la hora 18:00 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1996, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.-
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logró quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes (Art. 11).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (Art. 10)
EL DIRECTORIO
Montevideo, 2 de Setiembre de 1996.-
03) $ 1.026,00 3/pub 35801 Set 05- v Set 09

PREVISION S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de la calle 18 de Julio 2137, a la hora 17:30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1996 así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha:
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada, con

el número de Accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus Acciones o Certificados de depósitos bancarios (art. 26).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.026,00 3/pub 35802 Set 05- v Set 09

GELITA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de la calle Joaquín Requena 1580 Of. 301 a la hora 19:00 para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos Sociales (aumento de Capital).
2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que deberán depositar en la sociedad por lo menos antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (Art. 10).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 798,00 3/pub 35803 Set 05- v Set 09

BALTISAR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Setiembre de 1996 en el local de J. Requena 1580/301 a la hora 18 y 30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de situación Resultados y proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 1996, así como aprobar la gestión del Directorio hasta la fecha.
2) Elección de Directorio.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá media hora después de la fijada con el número de Accionistas presentes (Art. 17).
II) Que deberán depositar en la sociedad antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (Art. 14).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.526,00 3/pub 35817 Set 05- v Set 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
EDICTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO.
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
CEMENTERIO DEL BUCEO - SEPULCROS

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nómina se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertido al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:
Sepulcro No. 1584 Buceo María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585 Buceo Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586 Buceo Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616 Buceo, Guillrmo Cortés.
Sepulcro No. 1628 Buceo, Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649 Buceo, Domingo García.
Sepulcro No. 1663 Buceo Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666 Buceo Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696 Buceo Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758 Buceo, Antonoi José González Chavez.
Sepulcro No. 1768 Buceo Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620 Buceo Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673 Buceo Miguel Garzón
Sepulcro No. 1587 Buceo José Antuña.
Sepulcro No. 1744 Buceo Petrona Fristán de Bouzá.
Sepulcro No. 1653 Buceo Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760 Buceo Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578 Buceo Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746 Buceo Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643 Buceo Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617 Buceo Rudecindo Canosa.
Sepulcro No. 1665 Buceo Domingo Piñyrúa.
Sepulcro No. 1811 Buceo Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812 Buceo Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806 Buceo Francisco Martínez
Sepulcro No. 1787 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782 Buceo Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777 Buceo José Aycardo.
cro No. 1778 Buceo Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781 Buceo Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779 Buceo Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785 Buceo María Calo.
Sepulcro No. 1789 Buceo Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794 Buceo Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791 Buceo José Evaristo Varela.
Sepulcro No. 1858 Buceo José María Paisal.
Sepulcro No. 1817 Buceo Benjamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815 Buceo Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819 Buceo Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820 Buceo Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827 Buceo José María Ortega.
Sepulcro No. 1662 Buceo José Masera.
Sepulcro No. 1834 Buceo Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800 Buceo Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813 Buceo Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755 Buceo Michu Morales.
Sepulcro No. 1802 Buceo Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775 Buceo María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774 Buceo Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773 Buceo Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769 Buceo Manuel Cabrera
Sepulcro No. 1776 Buceo Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767 Buceo José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761 Buceo Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753 Buceo Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807 Buceo Francisco Roldós
Sepulcro No. 1751 Buceo Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783 Buceo Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826 Buceo Juana Días.
Sepulcro No. 1771 Buceo Herederos de Benito Pombo
Sepulcro No. 1847 Buceo Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625 Buceo Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890 Buceo Asociación Española de Socorros Mutuos.
epulcro No. 1862 Buceo Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810 Buceo Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816 Buceo Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832 Buceo Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836 Buceo Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839 Buceo María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842 Buceo Gaspar Latorre
Sepulcro No. 1846 Buceo Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801 Buceo Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853 Buceo Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856 Buceo José María Real.
Sepulcro No. 1864 Buceo Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868 Buceo Juan Pedro Ramírez.
Sepulcro No. 1773 Buceo Josefa Fernández de Siapato.
04) (Cta. Cte.) 10/pub 53613 Ago 30- v Set 12

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Toribia y Elsa ABRIL MACHIN. Solicitan regularización de Título del OSARIO Nº 2151 Block E cara 40 Sector G del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. A 197972/996. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
MARTHA S. CASTELLUCCIO, DIRECTIVO III, Div. Registros Mpales.
04) $ 1.330,00 5/pub 35641 Set 04- v Set 10

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/80, Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los Sres. José María PALLAS ROSA. Solicitan regularización de Título del NICHO PANTEON Nº 1 SECTOR A del Cementerio de la ciudad de SAN BAUTISTA, que figura en su lápida a nombre de Andrés ROSA, por falecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. EXPTE. M6209/86 Ag. M 5077 Ag. M 6251/86. Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA. Directora de División Registros Municipales.
Martha S.Castelluccio, DIRECTIVO III - Div. Registros Mpales.
04) $ 1.520,00 5/pub 35642 Set 04- v Set 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GUSTAVO MAQUIEIRA y ANA QUIROS (Ficha: D/305/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34429 Ago 26- v Set 06

PAULA SZTERN y ALDO BONILLA (Ficha: D/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34549 Ago 26- v Set 06

RICARDO REILLY e ISABEL ARRARTE (Ficha: D/294/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34922 Ago 29- v Set 11

OLGA BOAN y JULIO FIRPO (Ficha: D/347/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35023 Ago 30- v Set 12

CARLOS VENER y NUBIA MIGLIARINI (Ficha: D/284/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35124 Ago 30- v Set 12

HECTOR ALBERTI y ANA MARIA BELVEDERE (Ficha: D/72/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35306 Set 02- v Set 13

SEGUNDO TURNO

MAURICIO FRUGONE y ADRIANA GIERCOWSKI, (Ficha 232/96/D).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34551 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

RUBEN MARIO TORTEROLO FONSECA y MIRTHA MARGOT PIRIZ (Ficha: E/4/1996).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34859 Ago 29- v Set 11

RAFAEL JOSE VALERIO MARTINEZ y ANA LEDESMA DIAZ (Ficha E/312/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35582 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

PAULO CHAVES CARBALLO y ADRIANA BEATRIZ PEREZ SOUZA (Ficha: E/369/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35024 Ago 30- v Set 12

IRMA MATEUS GONZALEZ y ROBERTO DI PIZZO VIDAL (Ficha E/75/96).
Montevideo, 8 de abril de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35468 Set 03- v Set 16

QUINTO TURNO

RUBEN OLIVER MONTERO MAZAREZ y MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FERNANDEZ (Ficha: E/440/1995).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35687 Set 05- v Set 18

SEXTO TURNO

MILTON SEVERO FORNARO y MARIA LUCIA PEREZ CASTELLS (Ficha: 349/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34918 Ago 29- v Set 11

GRACIELA BEATRIZ FLEITAS AROSA y WILSON PEREIRA MERLO (Ficha 256/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35516 Set 04- v Set 17

SEPTIMO TURNO

YANET DARIAS y MIGUEL OSVALDO MEDEROS (Ficha: 265/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34357 Ago 26- v Set 06

MIRTHA LYLIAM NUÑEZ y EDUARDO ENRIQUE PEREZ SORIO (Ficha: 127/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34680 Ago 27- v Set 09

JOSE ZAPICAN BONINO COLA y MARIA CRISTINA TELLERIA LOPEZ (Ficha: 234/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35123 Ago 30- v Set 12

GONZALEZ BRAIDA ORESTES LUIS Y RAMOS PARDINI ILIANA MARIA
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35399 Set 02- v Set 13

OCTAVO TURNO

ELSA CARDENAS y OMAR CORTABARRIA (Ficha: D/290/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34988 Ago 29- v Set 11

NOVENO TURNO

NIBER o NIVER DAVISON MENDOZA y NEVENKA BESNA o VESNA ANTONICH BRATUS, (Ficha: 225/96/D).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34627 Ago 27- v Set 09

OMAR BALBI y OLGA GONZALEZ CASTRO (Ficha: D/219/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34644 Ago 27- v Set 09

MIGUEL CAMILO GOICOECHEA GOMEZ y MARIA DEL PILAR DIAZ MINOLI (Ficha: 358/96/D).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35774 Set 05- v Set 18

DECIMO TURNO

LUIS ALBERTO RUSO MENDEZ y CLARA GABRIELA PEREZ SAMBUCETTI (Ficha: E/31/1996).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34989 Ago 29- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL ENRIQUE OLIVERA CAPURRO y MARIA DEL ROSARIO MANZONI FARIAS (Ficha: 290/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34764 Ago 28- v Set 10

JOSE LUIS BRANDO CERIANI y SANDRA ALONSO MENDEZ (Ficha: 247/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34917 Ago 29- v Set 11

GUILLERMO MANUEL VARELA ERRAZQUIN y MARIA ZULMA LUACES JORGE (Ficha: 234/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34946 Ago 29- v Set 11

LUIS ALBERTO PEREZ MENDEZ y SANDRA ERNESTINA LOURDES FERNANDEZ PERE (Ficha 268/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35607 Set 04- v Set 17

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO GONZALEZ y ESTRELLA del MAR ANTELO (Ficha: 190/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34376 Ago 26- v Set 06

BERGALO PINTOS, JOSE ENRIQUE y GIMENEZ DRINKJATER, DOROTEA (Ficha: 260/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34428 Ago 26- v Set 06

MARISA MUIÑO y MIGUEL ANGEL LORIENTE (Ficha: 338/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35380 Set 02- v Set 13

CLAUDIO MORGADE y SILVIA BEATRIZ MILANO (Ficha: 297/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35746 Set 05- v Set 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOHN STUART LEAMAN y PAULA MARIA DOMINGUEZ ECHEVARRIA (Ficha: D/353/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35357 Set 02- v Set 13

DECIMONOVENO TURNO

GUZMAN HUGO AYALA MARTINEZ y MARIA FERNANDA CANTUA BO (Ficha: D/315/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34727 Ago 28- v Set 10

CARLOS GERMAN VILLAR FERREIRA y MARGARITA MARIA PATIÑO OLVEIRA (Ficha D/370/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35613 Set 04- v Set 17

VIGESIMO TURNO

EDUARDO AMERICO DINI REYES y CHARITO NELDA BURGUEÑO BERTIZ (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Ajunta.
05) $ 800,00 10/pub 35327 Set 02- v Set 13

JOSE LEONARDO JIMENEZ JEDITKINE y SILVANA BENISCELLI VEIGA (Ficha D/271/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35514 Set 04- v Set 17

CESAR JOSE GARCIA RICOIO y SONIA GRACIELA DESENA RAMOS (Ficha D/270/96).
Montevideo, 26 de junio de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35515 Set 04- v Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

DAVID ALEJANDRO BLANCO ZARATE Y MARIA NOEL AYALA MADIA (Ficha: V/275/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35379 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WOLFGANG ALFREDO FEDERICO SCHMIDT RABE y RAQUEL MAGDALENA CASALIA STARICCO (Ficha: V/284/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35269 Set 02- v Set 13

VIGESIMOTERCER TURNO

GUSTAVO ALEXIS VILLENAU CLAVIJO y GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ (Ficha D 308/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 33864 Ago 28- v Set 10

MARIELA LOURDES ZULUAGA SASSI y FERNANDO LEMA MORALES (Ficha: D/206/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35773 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO FELIPE SOLE VILLABONA y SUSANA SANGUINETTI IVALDO (Ficha: D/278/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34054 Ago 27- v Set 09

JOSE LUIS SOMMA MELGAR y ANA MARIA POSTIGLIONE GAMARRA (Ficha: D/323/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34550 Ago 26- v Set 06

RUBEN PALLEIRO MARTINEZ y ROSA RIVERO (Ficha: D/27/94).
Montevideo, 22 de marzo de 1994.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35113 Ago 30- v Set 12

LUIS ERNESTO SUAREZ BAGNASCO y SILVANA MARIA SCROFANI VENTIMIGLIA (Ficha: D/341/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35378 Set 02- v Set 13

NAIR MARIA AUXILIADORA ALFARO MARTINEZ y JULIO CESAR RODRIGUEZ VERDINO
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35685 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

LADY VALDEZ y ANTONIO ARIS (Ficha: D/86/96).
Montevideo, 12 de abril de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34582 Ago 27- v Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA FERREIRA y JOSE MANUEL GALLEGO (Ficha: D/229/96).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34681 Ago 27- v Set 09

WALTER EDUARDO BERTOLA y ANA MARIA RIBA (Ficha: D/122/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35025 Ago 30- v Set 12

MARIA NELLY VILLANUEVA Y JOSE BACCINO (Ficha: D/356/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35381 Set 04- v Set 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX LOPEZ GEN y LAURA GISEL SALGADO MACHADO (Ficha: D/415/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35686 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE LUIS URIANO PEÑALOZA y SILVIA CRISTINA GIRIBALDI SERNA (Ficha: D/339/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34679 Ago 27- v Set 09

ADRIANA BIERE DIAZ y WALTER SANCHEZ RODRIGUEZ (Ficha: D/299/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34846 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ANGEL HERRERA GUTIERREZ y MYRIAM ESTHER GEREDA PEREIRA (Ficha: D/175/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35305 Set 02- v Set 13

VIGESIMONOVENO TURNO

SIXTO SEGUNDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIETTA ECHEVERRIA OLIVERA (Ficha: D/162/96).
Montevideo, 4 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34815 Ago 28- v Set 10

MARIA LAURA PIQUINELA y JORGE GRUNFELD (Ficha: D/386/95).
Montevideo, 6 de octubre de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34947 Ago 29- v Set 11

HORACIO ISMAEL PATIÑO MESA y MARIA ISABEL ROBLEDO GHIGLIANI (Ficha: D/331/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35221 Ago 30- v Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RUBEN OMAR FAGUNDEZ y RUTH ESTELA MACHADO ARAUJO (Ficha: F/80/96).
Bella Unión, 2 de agosto de 1996.
Esc. Pablo J. Somacal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34434 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER SERGIO DE ARMAS CASTRO y DORIS GRAZIELLA PALLEIRO PLACIDO (Ficha 401/96).
Las Piedras, 19 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35639 Set 04- v Set 17

HECTOR DANIEL MOREIRA PIRIZ y STELLA MARY SIRI FUENTES (Ficha 206/96).
Las Piedras, 14 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35640 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

JOSE CARLOS GIOVANELLI y CARLA BARRIO PALLADINI, (Ficha:216/96).
Las Piedras, 12 de junio de 1996
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria .
05) $ 800,00 10/pub 35187 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

MEDARDO MARIA NAVARRO FARRAYS y TERESA MYRIAM VAZQUEZ LAGO (Ficha 1016/A/1996).
Pando, 26 de julio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35487 Set 03- v Set 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VARINIA MARTINEZ y JORGE GONZALEZ GONZALEZ (Ficha: B/23/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34964 Ago 29- v Set 11

VALDO HERMAN PEYRONEL BONJOUR y MABEL ORLANDO CASTRO MOREIRA (Ficha: B/24/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34965 Ago 29- v Set 11

ESTHER CASIANA PERDOMO CHOCHO y LAURO NELSON OVIEDO FONTANA (Ficha B/18/96).
Colonia, 21 de junio de 1996.
Esc. Rául Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35565 Set 04- v Set 17

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRADIER FILEDELFIO VALDEZ GUERRERO y GRACIELA RAMOS RAMOS (Ficha: B.220/96).
Durazno, 5 de agosto de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34602 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

WASHINGTON LEONARDO GUTIERREZ RAMOS y MARIELA ARACELI BASTERECH DINARDI (Ficha: B/223/96).
Durazno, 9 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34601 Ago 27- v Set 09

ISABEL ALONZO y NELSON ANGEL MELONIO, (Ficha: A.285/95).
Durazno, 16 de julio de 1996.
Las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. Publicación Gratuita Ley 13209.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53540 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SARA ORMAZABAL y RAMON CARLOS RODRIGUEZ, (Ficha: A/146/95).
Se deja constancia que las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza, según decreto Nº 1165 de fecha 24/04/96.
Durazno, 29 de mayo de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53541 Ago 26- v Set 06

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARCELA LILA GONZALEZ ACUÑA y FRANCISCO VALENTIN FALERO del HOYO (Ficha: B 96/96).
Trinidad, 29 de julio de 1996.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34464 Ago 26- v Set 06

FELIX FLORES BLANCO y ECILDA ELENA ALTAMIRANDA NADDEO (Ficha: B/109/96).
Trinidad, 14 de agosto de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34465 Ago 29- v Set 11

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ROMAN NEGRIN NEGRIN y MARIA DEL CARMEN FIERRO COTELO (Ficha: B/262/1996).
Florida, 5 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34448 Ago 26- v Set 06

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GRACIELA SUSANA AVIAGA LEGUIZAMO y ALEXIS DE LEON HERRERA (Ficha: 194/1996).
Minas, 25 de julio de 1996.
Esc. Pedro M.Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34890 Ago 29- v Set 11

SOÑA ISMELDA HERZBERG PERSINA y MARIO JUAN PESCA BENTOS (Ficha: 57/1996).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34891 Ago 29- v Set 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

LUIS ALBERTO PIRIZ LAFUENTE y GLADYS ROSSANA RODRIGUEZ MACHADO de PIRIZ (Ficha: 231/91).
Maldonado, 30 de noviembre de 1995.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35086 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA VIRGINIA RUIZ MORALES y CARLOS MARIO ZUBILLAGA SERAFINO (Fa. 449/96).
Maldonado, 25 de marzo d
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta
05) $ 800,00 10/pub 34684 Ago 27- v Set 09

DE TERCER TURNO

RUBEN DARIO CARDOSO o CARDOZO EGUREN y MONICA LILIAN VILAR ESTELA (Fa. 1216/96)
Maldonado, 24 de julio de 1996
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria
05) $ 800,00 10/pub 34685 Ago 27- v Set 09

CECILIO NILO SCARPA FERNANDEZ y CEFERINA YOLANDA ROCHA HUELMO (Ficha 1232/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35618 Set 04- v Set 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSE EMILIO GERMANO y SANDRA JANET GETMANCHUK (Ficha: B/221/96).
Paysandú, 27 de junio de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35118 Ago 30- v Set 12

TERCER TURNO

EDUARDO WASHINGTON BELL QUINTANA, y JULIA BEATRIZ VIOLA MAXERA, (Ficha: B/462/95).
Paysandú, 26 de febrero de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 34457 Ago 26- v Set 06

JESUS FAGUNDEZ GUERRA (Ficha: B/338/95).
Paysandú, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53626 Ago 30- v Set 12

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DAVID NELSON DANIELUK MAXIMENCO y MARIA ROSA GONZALEZ HERRERA (Ficha: A/87/96).
Young, 16 de agosto de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35743 Set 05- v Set 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALVARO BOURDILLON SANCHEZ y ANA IVONNE MASIDE FARIAS (Ficha: 141/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 750,00 10/pub 31038 Ago 28- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN CARLOS IBARBURU RAMIREZ y ESTHER MARIA NOBOA MELO (Ficha: B/293/96).
Salto, 2 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34439 Ago 26- v Set 06

TERCER TURNO

MARIA ELENA LOPEZ y CLARITO SILVEIRA (Ficha: A/76/96).
Salto, 26 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34756 Ago 28- v Set 10

LUIS ENRIQUE DE SOUZA y RAINA MARIA LUISA (Ficha: B/160/96).
Salto, 27 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35344 Set 02- v Set 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DANIEL SALLE MENENDEZ y SILVANA ABBATE MONTERO (Ficha: B/621/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzalasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34416 Ago 26- v Set 06

HEBER WILFREDO o HEBERT WILFREDO RODRIGUEZ ALONSO y MIRYAM LILIAN o MIRIAM LILIAN BENTANCOR PEREZ (Ficha: B/501/96).
San José, 16 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34417 Ago 26- v Set 06

HEBERT FREDY GALARETTO CEDRES y MARIA CEGRI SOSA PEREZ (Ficha: B/27/1996).
San José, 11 de marzo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34418 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BRAVO y NELSON ALFREDO PALACIOS, (Ficha: B/504/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 34599 Ago 27- v Set 09

ALBA MARGARITA FERRARO y RUBEN DARIO MARTINEZ, (Ficha: B/256/1996).
San José, 4 de junio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53630 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

DIEGO CASTRO y MARCELA BEATRIZ HORNOS, (Ficha: 696/1996).
Mercedes, 15 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34954 Set 02- v Set 13

OSVALDO ORLADO NAVIA FERRARO y SONIA ELISA SILVA MATO, (Ficha: 715/1996).
Mercedes, 22 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35585 Set 05- v Set 18

GLADYS RAQUEL GAITAN VILLALBA y SIMON ANGEL LAZOGUET CANEDO, (Ficha: 732/1996).
Mercedes, 19 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35586 Set 05- v Set 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

HECTOR ZENON MARTINEZ VIERA y GLADYS MARGOT CAUBARRERE OLIVERA, (Ficha: 570/96).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 34931 Ago 29- v Set 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "CUFRE SONIA NELLY C/ DIAZ CARLOS - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/235/96" se notifica y emplaza al Sr. CARLOS DIAZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 20 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 35223 Set 05- v Set 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LOZA SORIA HEBER RAFAEL C/ MONTILLA MARIA DOLORES JOSEFA - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO. FICHA D/268/96", se notifica y emplaza a la SRA. MARIA DOLORES JOSEFA MONTILLA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, badedesignársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53694 Set 05- v Set 18

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno turno, en autos caratulados "SEGADE AMANDA c/DIAZ HERACLIO Divorcio por separación de más de 3 años y Auxiliatoria de Pobreza" Ficha D/234/96 y según resulta del autonúmero 1955 de fecha 12 de agosto de 1996 se cita, llama y emplaza a HERACLIO HIPOLITO DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53608 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en los autos caratulados "BARUDI TEJERA, Julio Alberto c/ VILLEGAS GALLARDO, Marina del Carmen Ficha D/300/96 Divorcio separación más de 3 años", se emplaza a la demandada Marina del Carmen, VILLEGAS GALLARDO a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien continuar estos procedimientos. Montevideo, 28 de junio de 1996. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
07) $ 800,00 10/pub 34759 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23º GTttta, vc
ictada en los autos caratulados: MACHADO PORLEY, Gloria Beatriz c./ALBORNOZ, Domingo Alfredo. DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, Fa. D/210/96 se cita, llama y emplaza a: Domingo Alfredo ALBORNOZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 06 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53639 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "SEROLINI WALL C/ZAPIRAIN MARIA CAROLINA DIV POR CAUSAL FICHA D/227/96 se cita, llama y emplaza a: MARIA CAROLINA ZAPIRAIN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PUBLICACION GRATUITA LEY DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1963 Nº 13209). Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53681 Set 04- v Set 17

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PERDOMO MORALES-Heber Alberto, contra, Patricia VITALE PERDOMO. DIVORCIO. "Ficha Nro. A-384-1992, se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia VITALE PERDOMO, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 19 de agosto de 1996.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53585 Ago 28- v Set 10

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "VERDE, Raúl.- contra. Esmerita CABRERA. DIVORCIO POR CAUSAL". Ficha Nº A-218-1996, se cita llama y emplaza a Esmerita CABRERA, para que dentro de 90 días comparezca ante este Juzgado, a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53698 Set 05- v Set 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, GLADYS LILIAN C/ ENRIQUE, CARLOS WULFRAN. DIVORCIO" Fa 1186/96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS WULFRAN ENRIQUE, para que comparezca en estos autos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Maldonado, 19 de julio de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
07) $ 640,00 10/pub 34686 Ago 27- v Set 09

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

Al titular del servicio telefónico Nº 23137 Chalet El Naranjo s/n Avda. Córdoba deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35615 Set 04- v Set 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 488248, habilitado en calle Edil Hugo Pratto 2197, de Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 342,00 3/pub 35625 Set 04- v Set 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 783527, habilitado en calle Alejandro Chucarro 1283 apartamento 902, de Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 342,00 3/pub 35626 Set 04- v Set 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 396810 habilitado en Agraciada 3262. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35629 Set 04- v Set 06

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91.65.61 habilitado en Río Branco 1169 Apto. 2. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35528 Set 04- v Set 06

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 0632-5390 habilitado en Dr. Ivo 301 esquina Beltrán. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35712 Set 05- v Set 09

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 38 23 62 habilitado en Islas Canarias 5276 B Apto. 19. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35769 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 54.11.83 habilitado en Gavilán 3582. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35797 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 20.00.16 habilitado en Avda. Joaquín Suárez Nº 3380 Apto. 101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35798 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98.75.57 habilitado en J. H. y Obes 1332 Apto. 24. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35799 Set 05- v Set 09

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 547591 habilitado en Manuel Acuña 2942. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35800 Set 05- v Set 09

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.- O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 13/8/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para una perforación, ubicada en la 5ta. Sección Judicial de Rocha padrón Nº 47.291, propiedad de Suc. José Fernández y que según plano de los Ing. Agrim. J. Franco y G. Pessano tiene un área de 61 mc 04 dmc y fue tasado en 78,8652 UR.- El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53634 Set 02- v Set 11

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-63
PADRON: 9717(p)
AREA: 2355m.c. 51 dm.c.
PROPIETARIO: ERIBERTO NESTOR BRIANO.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-58
PADRON: 49818(p)
AREA: 2375m.c.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53598 Ago 29- v Set 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.
RUTA. 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-26
PADRON: 16707(p)
AREA: 2061m.c. 90 dm.c.
PROPIETARIO: ROBERTO RAGAZZO SCAMPINI.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-19
PADRON: 16702(p)
AREA: 4208m.c. 44 dm.c.
PROPIETARIO: SUC. DE JUAN M. SBURLATTI STRATA.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-20
PADRON: 41295(p)
AREA: 975 m.c. 85dm.c.
PROPIETARIO: ERMI TAMBORINI SALCEDO y otra.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53599 Ago 29- v Set 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-61
PADRON: 876(p)
AREA: 6237m.c.
PROPIETARIO: ISIDORO AMARELLE HERNANDEZ y otra.

RUTA: 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 89-6-18
PADRON: 18914(p)
AREA: 1467m.c.61dm.c.
PROPIETARIO: SUC. JUAN MIGUEL SBURLATTI STRATA.

RUTA: 10 TRAMO: LA TUNA-PIRIAPOLIS
UBICACION: 8a. SECCION CATASTRAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 95-6-222
PADRON: 1269(p)
AREA: 1113m.c.90dm.c.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53600 Ago 29- v Set 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia

de San José de 3er. Turno en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE C/PARADISO CARDOSO RAMON ANGEL Y PASTORINO UBALDO SERGIO - EXPROPIACION Y OCUPACION URGENTE - Fa.A/125/1995, se hace saber que se EMPLAZA a RAMON ANGEL PARADISO CARDOSO y/o a sus sucesores a cualquier título y a UBALDO SERGIO PASTORINO y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 60 días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 53688 Set 04- v Set 17

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Familia de 1er. Turno, dictada en autos: "ZULOAGA ALVES, MIRNA DE LOURDES, INCAPACIDAD", Ficha F-1011/85, se hace saber que por decreto No. 8545 del 12/9/86, se declaró en estado de incapacidad a Mirna de Lourdes ZULOAGA ALVEZ, designándose curadora propietaria a su madre Blanca ALVEZ. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1986. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53711 Set 05- v Set 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. turno en los autos caratulados "RISSO CHAILLARD, ESTHER, INCAPACIDAD Ficha V/532/95", se hace saber que por auto Nº 1576 de fecha 13 DE JUNIO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER RISSO CHAILLARD C.I. 1.857.381-1 domiciliado en Rbla. Rca. del Perú Nº 821 y se designó curador al DR. PABLO GARCIA PINTOS C.I. 931.355-5 domiciliado en ITUZANGO 1324 Esc. 204. Montevideo, 27 de junio de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 35268 Set 02- v Set 13

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: MEDAGLIA RIVERA, ANDREA LAURA, INCAPACIDAD - FICHA 486/95. Se hace saber que por auto Nº 1733/96 de fecha 12 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ANDREA LAURA MEDAGLIA RIVERA y se designó Curadora a NILDA RIVERA EIRIS. Montevideo, 16 de agosto de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 35560 Set 04- v Set 17

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "SILVA SILVEIRA o SILVA y ANTUÑA SILVEIRA, FRANCISCO, INCAPACIDAD". FICHA I-378/95, se hace saber que por decreto Nº 1556 de fecha 23 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FRANCISCO SILVA SILVEIRA o FRANCISCO SILVA Y ANTUÑA SILVEIRA, C.I. 604.100-2, con domicilio en Dr. Gutiérrez Ruiz 1121 de la Ciudad de Minas (Depto. de Lavalleja), designándose curador propietario a MARIA HAYDEE VILA DOMENECH de SILVA, C.I. 389.220-8, domiciliado en Río Branco 1441 Apto. 702. Montevideo, veintitres de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.

10) $ 960,00 10/pub 34845 Ago 28- v Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos "SILVA PEREIRA JORGE DANIEL INCAPACIDAD. FA C/12/94" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1899 de fecha 10 de setiembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Daniel Silva Pereira designándose curador propietario a Juana Raquel Pereira quien aceptó el cargo el día 7 de diciembre de 1995.

Montevideo, once de diciembre de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53567 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA WILSON DANIEL, SOLICITANTE: FERREIRA FRANCISCO. INCAPACIDAD." FICHA C/206/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1882/96 de fecha 16/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FRANCISCO FERREIRA C.I. 1.394.985-3 del incapaz WILSON DANIEL FERREIRA C.I. 2.908.786-9. El Sr. Francisco Ferreira aceptó el cargo el día 20 de agostode mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinte de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53580 Ago 28- v Set 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIA VARELA JOHN EDWARD. INCAPACIDAD. FICHA C/202/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1425/96 de fecha 17/06/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz JOHN EDWARD VALDIVIA VARELA C.I. 40050.745-8 al Sr. FELIX WALTER VALDIVIA MEDINA C.I. 1.668.752-5. Quien aceptó el cargo el día 26 DE ABRIL DE 1996.

EN AUTOS SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisis de junio de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53636 Set 02- v Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBOIRA PINTOS ADRIANA CRISTINA SOLICITANTE: PINTOS VELAZQUEZ RUTH GLORIS, INCAPACIDAD FICHA 315/96/C. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1789/96. De fecha 29 DE JULIO DE 1996 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz ADRIANA CRISTINA RIBOIRA PINTOS, C.I. 1.879.681-1 a la Sra. RUTH GLORIS PINTOS VELAZQUEZ, 1.331.323-4. Quien aceptó el cargo el 29 DE JULIO DE 1996. Montevideo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35804 Set 05- v Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: MASCARI SUAREZ ROSANA, SOLICITANTE: FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS, INCAPACIDAD. FA C/177/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1695/96 de fecha 22/07/96, se designó CURADOR INTERINO del presunto/a incapaz, al Sr/Sra FELICIDAD SUAREZ quien aceptó el cargo el día 22 de JULIO de 1996. Montevideo, veintidos de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53638 Set 02- v Set 13

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ LAGUNA, LUIS FRANCIS - INCAPACIDAD - FICHA C. 405/95, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1337/96 de fecha 31 DE MAYO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a LUIS FRANCIS GOMEZ LAGUNA y se le concedió la auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. AULALIA LAGUNA quien aceptó el cargo el día 8 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53605 Ago 29- v Set 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: ALMADA POMBO, AVELINO - INCAPACIDAD - FICHA C. 523/95, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1783/96 de fecha 29 DE JULIO DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a AVELINO ALMADA POMBO. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a la Sra. ELVIRA POMBO LEIS quien aceptó el cargo el día 21 DE AGOSTO DE 1996. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53658 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: RAMA DOMINGUEZ, JOSEFINA - INCAPACIDAD - FICHA C. 68/96, se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1945/96 de fecha 9 DE AGOSTO DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a JOSEFINA, RAMA DOMINGUEZ. Designándose Curador Propietario al Sr. WALTER GARCIA TORRES quien aceptó el cargo el día 14 de AGOSTO DE 1996. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 35513 Set 04- v Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "LA PALMA GODOY, JUAN CARLOS -INCAPACIDAD-" Ficha V 22/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN

CARLOS LA PALMA GODOY, designándose curadora propietaria del mismo a RITA MABEL GODOY MORENO, por auto 1832/96 del 28 de julio de 1996; y por auto 2607 de fecha 25 de setiembre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53524 Ago 26- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "MEDINA, ADRIANA DINORAH - INCAPACIDAD" Ficha V 321/95, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Dinorah Medina, designándose curadora propietaria de la misma a Martha Inés Viera, por auto 2050/96 del 26 de julio de 1996, y por auto 2905 del 13 de diciembre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53612 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27a turno, en autos caratulados Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, incapacidad, ficha V/75/95, se hace saber que por resolución Nº2361 del 8 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Alejandra Pérez Bettinelli, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre legítima Lylian Mary Bettinelli. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53584 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28ºTurno, en autos caratulados Fabiana Nicolina Annarumma Annarumma, incapacidad, ficha V/65/95, se hace saber que por resolución Nº 1761 del 14 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a FABIANA NICOLINA ANNARUMMA ANNARUMMA, designándose curador definitivo de la misma, a Nelson Naya Varela. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 34825 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: MELANO TABAREZ, Mario. INCAPACIDAD. FICHA S/ 493/93, se hace saber que por auto Nro. 1548 del 15 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a: MARIO MELANO TABAREZ, C.I. 3.674.218-9 designándose curadora propietaria a ALBA TABAREZ GARCIA C.I. 1.171.551-7, la que aceptó el cargo con fecha 1o. de agosto de 1995. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53531 Ago 26- v Set 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno -dictado en autos: "POSE, Daniel Venancio -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 243/91, se hace saber que por resolución Nº 3062 de fecha 22 de octubre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL VENANCIO POSE designándose curadora a la Sra. MARIA CELIA CABRERA, C.I. Nº 3.083.302-3 quien quedó discernida del cargo con fecha 22 de octubre de 1992 el cual aceptó con fecha 4 de noviembre de 1992.- Por resolución Nº 4746 de fecha 30 de noviembre de 1995 este trámite está AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53692 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "ADANO GONZALEZ JUAN JOSE INCAPACIDAD Ficha 38/96", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2435/96 de fecha 26 de junio de 1996, la incapacidad de JUAN JOSE ADANO GONZALEZ designándose curadora a María Neliz Lucía González quien aceptó el cargo con fecha 1º de agosto de 1996, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 6 de agosto de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53618 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 2do. Turno, en autos: "UMPIERREZ, Juan Carlos - Incapacidad" Ficha B/582/1985, y por auto Nº 386 de fecha 27 de octubre de 1995 se declaró incapaz a Juan Carlos Umpiérrez, designándosele curador a Luis Alberto Umpiérrez. Se concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 414 de fecha 26 de julio de 1996. Pando, 15 de agosto de 1996. Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53528 Ago 26- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GERMANET, Daisy Ethel - INCAPACIDAD", Ficha Nº B. 151.94, se hace saber que por auto Nº 80 de fecha 1º de febrero de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DAISY ETHEL GERMANET ALFONSO y se designó Curadores definitivos a Celio Enrique Germanet y Juan Carlos Germanet. Rosario, 8 de mayo de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 33767 Set 02- v Set 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en autos: D'AGOSTO VIGNOLI Bettina Paola. INCAPACIDAD (Ficha B.25/95); se hace saber al público que por auto Nº 2496 de fecha 12 de diciembre de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Bettina Paola D'AGOSTO DESIGNANDOSE Curadora de la misma a Gilda VIGNOLI. Durazno, 6 de febrero de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta

10) $ 640,00 10/pub 34498 Ago 26- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno; dictada en autos: GOMEZ, Walter David. PRESUNTO INCAPAZ (Ficha B.139/92) se hace saber al público que por Resolución Nº 2239 de fecha 17 de octubre de 1995; se declaró en estado de incapacidad a Walter David GOMEZ, designándose Curadora del mismo a la Sra. Mabel MARTINEZ. Durazno, 6 de febrero de 1996. Pub. Grat. Ley 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53534 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Durazno de 2ºTurno, dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, José Luis.- INCAPAZ.- Ficha B 150/92, se hace saber al público que con fecha Agosto 11 de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE LUIS GOMEZ MARTINEZ, designándose Curadora del mismo a su madre MABEL MARTINEZ. Trámite realizado por Defensoría de Oficio. Durazno, Febrero 6 de 1996. Publ. Grat. Ley 13.209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53535 Ago 26- v Set 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LOS SANTOS FALERO, Pablo Alejandro. INCAPACIDAD". Ficha No. B-156-96, se hace saber que por Resolución Nro. 1200 de fecha 20 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curador del Incapaz Pablo Alejandro LOS SANTOS FALERO, a Washinton Tabaré LOS SANTOS NAVARRO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a l os efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53699 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Meroni Larrosa Magdalena. Incapacidad. Fa. 162/95 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 18 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Magdalena Meroni Larrosa designándose curadora del mismo a Brenda Norma Larrosa de Meroni. Minas, junio 3 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 34892 Ago 29- v Set 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos:"Chagas, Catalina. Incapacidad. "FICHA Nº B/166/95, se hace saber que por auto Nº 932/96 de fecha 10 de abril de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Catalina Chagas y se designó Curador a Hugo Ramón Mello Alves. Salto, 20 de agosto de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53664 Set 02- v Set 13

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "GARCES NELSON CARLOS-INCAPACIDAD- Fa. A/170/81, se hace saber que por Auto Nº 6700 del 6/10/1994, ha sido declarado en estado de incapacidad a NELSON CARLOS GARCES, designándose curadora a GLADYS ELOISA MARTINS. San José, 27 de agosto de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53628 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "PEREZ PEREZ SIRLE MARIS-INCAPACIDAD-Fa. B/696/94-, se hace saber que por Auto Nº 4454 del 29 de junio de 1995, ha sido declarada en estado de incapacidad a SIRLE MARIS PEREZ PEREZ, designándose como curador a VICTOR FRANCISCO GONZALEZ CAMEJO.- San José, 7 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53629 Set 02- v Set 13

DE TERCER TURNO
EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: PISTON PEREZ PEDRO MIGUEL - INCAPACIDAD- Fa. B/807/1994, se hace saber que por auto Nº 3687 de fecha 30 de junio de 1995, ha sido declarado en estado de incapacidad a Pedro Miguel Pistón Pérez, designándose como curador a Fernando Jesús Pistón Pérez. San José, 20 de marzo 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto

10) $ 640,00 10/pub 34414 Ago 26- v Set 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: FRANCISCO GERVASIO AGUERRE OTEGUI Y MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA.- Incapacidad.- Fa. 555/1994", se hace saber que por decreto Nº 439 de fecha 14 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LAS NIEVES CATALINA RADRESA RADRESA, designándose curador a FRANCISCO EDUARDO AGUERRE RADRESA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 23 de julio de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 34953 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS.- Incapacidad.- Fa. 1072/1994", se hace saber que por Resolución Nº 4470 de fecha 11 de agosto de 1995, se declaró en estado de Incapacidad de ALEJANDRO PORFIRIO CHACON IGLESIAS, designándose curadora a MARTA SONIA IGLESIAS DE CHACON. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 6 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53607 Ago 29- v Set 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos:"NAZAR MADERA JOAQUIN INCAPACIDAD", Ficha B/109/96; se hace saber que se ha decretado por Resolución Nº 1436 de fecha 25/07/96 la Incapacidad de JOAQUIN NAZAR MADERA, designándose curador (a) Joaquín Nazar a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, agosto 16 de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 34603 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

"EDICTO"

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "HORNOS ALONSO NELSON. INCAPACIDAD" (F.A/53/93), se hace saber que por auto No. 1030 del 2 de junio de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: NELSON HORNOS ALONSO, designándose curadora definitiva a Violeta Alonso, la que aceptó el cargo con fecha 16 de agosto de 1995. Paso de los Toros, 14 de diciembre de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 34956 Ago 29- v Set 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de Noveno Turno Ficha 641/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó INES STORACE CARDOSO, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de José Stillano, Beatriz Salvo y Rosario Bianchi, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ana M. Rodríguez Bello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 34942 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante esta sede se presntó Oscar Diego Chijane Dapkevicius (Ficha 245/96) promoviendo la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Daniel Gustavo Fregenal Gomez y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35791 Set 05- v Set 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SUSAN LEINDEKAR TRELLES, FICHA 587/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaracioens de Yaqueline Maitza y Ma. Eugenia Lamas, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de Agosto de 1996. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35405 Set 02- v Set 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "ELKAN MAYER CLAUDIO. Inf. Vida y Costm." Fa. 555/96, se hace constar que ante esta Juzgado se presentó Claudio Elkan Mayer, quien optando por el título de Procurador, ofrece las declaraciones de Teresa Romana Guerriero y María Cristina Da Luz sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 34166 Ago 29- v Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó RUPERTO VIERA, Ficha No. 643/96 quien optando por el título de Despachante de Aduanas ofreció las declaraciones de Héctor Nelson Vega y César Washington Suarez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

11) $ 640,00 10/pub 35263 Set 02- v Set 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Serrana Busto Chiodi, en los autos caratulados "Busto Chiodi, Serrana - Información de vida y costumbres", Ficha Vc/420/96 optando por el Título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nicolás Herrera Alonso y Alvaro Laguarda Jubín. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 35307 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Dispuesto por la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados "Elio SARALEGUI LIMA Información de Vida y Costumbres" Ficha B643/96, se presentó Elio Saralegui Lima optando por título de ESCRIBANO, ofreciendo declaración de Angel Numerosky, Luis Devitta y Lilián Pastorini.

Montevideo, Setiembre 2, 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 480,00 10/pub 35621 Set 04- v Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 28o. Turno, en los autos "Rimoldi, Adriana-Informe de vida y costumbres", F.119/96, Adriana Rimoldi optó por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Teresita Azambuya y Susana Rivadavia sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 1996. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta Encargada.

11) $ 640,00 10/pub 34667 Ago 27- v Set 09

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon (Ficha 275/96) promoviendo ante esta sede la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser Investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Daniel Gustavo Fregenal Gomez y Oscar Diego Chijane Dapkevicius. Montevideo, 25 de junio de 1996. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria Adjunta Encargada

11) $ 800,00 10/pub 34469 Ago 26- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 7o turno en autos caratulados "Geraldine María Pinheiro Gómez, Información de Vida y Costumbres" Ficha 606 año 1996, se hace saber que ante esta sede se presentó Geraldine Pinheiro, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de los testigos Carmen López y Alice Silveira, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 21-8-96. Esc. Rosario Fernández, Actuaria.

Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 35281 Set 02- v Set 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luz Marina Favier Silva, domiciliada en Avda. Blandengues y Apolon, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Cynthia Quintana y Mónica Bandera Rosas. Salto, 12 de agosto de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 34443 Ago 26- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandra Perlas Rodríguez, optando por el título de Esc ribano Público, ofrece declaración de Silvia Mazzara y de Alejandra Irrazabal, litigando con Auxiliatoria de Pobreza. Salto, 20 de agosto de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) (Cta. Cte.) 10/pub 53663 Set 02- v Set 13

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 5 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO GUSTAVO ALBERTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Termopilas 3596 y ANA LEYLA PORTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 2769/4.

GUSTAVO ALEJANDRO ALCOBA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Lapuente 2469 y ADRIANA FINAMORE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto 1º 3980.

DANIEL FABIAN DELGADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez Bravo 5779 y MARIA LAURA PAREDES, 20 años, soltera, baby-sitter, oriental, domiciliada en Tomás Texera 5080/3.

OFICINA No. 2

GABRIEL BATTAGLIESE, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Arrieta 2971 y GLADYS LILIAN GUERRA, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Usera 3333/1110.

MARCELO ANDRES BRITOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trento 3075 y ADRIANA BEATRIZ RIVERO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Arrieta 3206.

MARIO ANTONIO BONANNI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2716 y ELIZABETH KELLY ITURRIA, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Rincón 512/402.

RUBEN ARSEN BALIAN, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1092/2 y LUJAN GUERRERO, 35 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Miguel Grau 3852.

FEDERICO BEHRENS, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4/401 y CAROLA INCHAUSTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yamandú Rodríguez 1381.

FEDERICO LUIS BARRANDEGUY, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Thiebaut 1623/902 y CECILIA STAPFF, 26 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3665/202.

OFICINA No. 3

GERARDO GABRIEL CARDOZO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan Sebastián Elcano 4155 Bis y SANDRA DIAZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2736.

GUSTAVO ANDRES CONTTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2430 y VERONICA MARIA DUARTE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diamante 6724/2.

DANUBIO ANASTASIO CABRERA, 47 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Yugoeslavia 266 y ROSA MORALES, 45 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Yugoeslavia 266.

MIGUEL ANGEL CORBALAN, 33 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 7028 y GRISSELE MARIA URTIAGA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2346.

CARLOS COSTAS, 37 años, soltero, ingeniero agronómo, oriental, domiciliado en Friburgo 5875 y MIRIAM JANET PACHECO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Friburgo 5875.

JUAN ANTONIO CHARLONE, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3856/503 y MAGDALENA SUSANA MAROSI, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3856/503.

CARLOS ALBERTO CORREA, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3412 y GRACIELA MORA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3412.

DANIEL CORONATO, 32 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2145 y MARIA AMELIA NUÑEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2145.

OFICINA No. 4

DANIEL JOSE LEPRA, 22 años, soltero, com-

erciante, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3695 B. 101 y SANDRA EVANGELINA PEREYRA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lauro Muller 2022/4.

PABLO CESAR LOPEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cardal 3276/6 y PATRICIA ALINSON PI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680/1104.

JOHN MAIKEL LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. López 4877/702 y CLAUDIA BEATRIZ TECHERA, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en E. López 4877/702.

MARIO LEANDRO LUNA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 2423/7 y ROSANNA STELLA BOGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3350.

NELSON ALEJANDRO FERREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3318/3 y ADRIANA DENNISIE PIREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3318/3.

ADALBERTO ANDRES FERREYRA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2624/4 y FLAVIA MAGALI VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 2624/4.

OFICINA No. 5

ANTONIO DARWIN ILLESCAS, 48 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Osorio 1230 y BEATRIZ MARGARITA TASSINO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1230.

GERMAN GIRIBONI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Lorenzo 3181 y ANDREA PAOLA CARBONE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1558.

PABLO HORVAT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palomeque 477 y MYRIAM ELINA MACHIN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 10 5756 Las Torres.

OFICINA No. 6

EMIL MONTGOMERY, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Ellauri 1143 Ap. 501 y LUCIANA ALICIA ANTUNEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Coimbra 5812.

MIGUEL ANGEL MORRONE, 22 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado en Camino Mendoza 4854 y WALKIRIA XIMENA ROCHA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4854.

OFICINA No. 7

HECTOR JAVIER PEREYRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernández Crespo 1793 y GABRIELA PATRICIA PAGANI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1793.

VICTOR DIEGO POMBO, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Aceguá 4678 apto. 103 y ROSA MARY SILVA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Aceguá 4678 apto. 103.

OFICINA No. 8

GERMAN LUIS RAMIREZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr. Francisco Simón 2185/102 y PATRICIA ROSARIO CAMPS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio Oribe 3282.

OFICINA No. 10

GUSTAVO JAVIER VILLAREAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Edison 4648 y MARIA MARGARITA REBOSIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Venancio Benavídez 3606.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, setiembre 4 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 8

ALBERTO CAMILO RODRIGUEZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1436/5 y CLAUDIA ALEJANDRA BERTOLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3139.

WALTER ARIEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Chiávari 3077/7 y MIRTHA ADRIANA GUZMAN, 30 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Chiávari 3077/7.

OFICINA No. 10

RAFAEL AUGUSTO VELAZCO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Baltimore 1558 y MARIA VERONICA ROTH, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Baltimore 1558.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO.-
Se hace saber que en los autos caratulados "BLANCA SELVA RIVERO" PRESCRIPCION TREINTENARIA- Ficha 1146/95- se ha presentado Blanca Selva Rivero promoviendo la declaratoria de Prescripción treintenal del inmueble siguiente: Terreno sito en la 13a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 94121, con frente a la calle Austria, señalado como solar 21 en la carpeta catastral, que según plano del Agrimensor Luis Perrou Jourdan su superficie es 177 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados que se deslinda así: 6 metros 76 de frente a la calle Austria al Norte; 26 metros 80 al Noroeste lindando con padrón 94122; 26 metros 80 al noreste lindando con padrones 94120 y 94117; 6 metros 50 al Sur lindando con padrón 94116. En consecuencia se cita llama y emplaza a cualquier interesado que se considere con Derecho sobre el inmueble descripto y en especial a los linderos a que comparezcan a deducir sus Derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
16) $ 1.440,00 10/pub 35302 Set 02- v Set 13

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: En autos caratulados "GUEDES DE RESENDE, Andrés -prescripción- Fa. 569/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13o. Turno, calle Zabala 1367 piso 4. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el camión marca "BEDFORD", modelo EH GOBCO, padrón 237905, matrícula 525667 de Montevideo, año 1947, en especial a la firma "RAMOS Y VILA LIMITADA", bajo apercibimiento de nombránseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el 15 de agosto de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
16) $ 960,00 10/pub 34941 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de VIGESIMOQUINTO TURNO de Montevideo, en autos HUMBERTO EDUARDO GUELFI, ROBERTO ENRIQUE BONIFACINO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA FICHA B/264/96, se cita y emplaza por el término de noventa días a ROBERTO ENRIQUE BONIFACINO, último titular del camión AUSTIN empadronado con el Nº 61.848, matrícula 723.024 (actual AG 70010 modelo año 1948, motor Nº 314948-20320372, de 21 HP y todos los que se consideren con derecho al bien mencionado anteriormente, para que comparezcan a deducirlos dentro del término señalado bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, Montevideo, 26 de AGOSTO de 1996. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.
16) $ 960,00 10/pub 35358 Set 02- v Set 13

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos caratulados "FUENTES GROSSO, ELDA.- PRESCRIPCION ADQUISITA." Ficha 196/94, se hace saber a los interesados que ante Sede se presentó la Sra. Elda Puentes Grosso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva decenal de la mitad restante del inmueble ubicado en la Undécima Sección Judicial, empadronado con los nos. 69.494 y 69.495 con frente a la calle Gronardo nos. 3238 y 3240, respectivamente, con una superficie de setecientos noventa y nueve mts. cuadrados, lindando el N.O. con solar uno, al S.E. con el cuatro y al N.E. con la Sucesión de Juan Francisco Moratorio. En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores a título singular o universal, del Sr. Hugo Walter Darino

Grasso, a los linderos, y a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de abril de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 34831 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, en autos caratulados: "ASOCIACION CLUB ATLETICO VENCEDOR. Prescripción adquisitiva" (FICHA: 281/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Asociación Club Atlético Vencedor iniciando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre los siguientes inmuebles: tres solares de terreno baldíos, ubicados en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, PADRONES Nos. 36.184, 36.185 y 36.186 (TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO, TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO Y TREINTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS). Carpeta Catastral 3621 - que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Luis Méndez Zeballos de fecha abril de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 26 de abril de 1995 con el No. 25.856 que se adjunta (documento señalado con la letra "B"), constan de una superficie total de 1.046 mts.c. 19dm. y se describen del siguiente modo: PADRON 36.184: Consta de una superficie de 348 mts.c. 8 dm. y se deslinda: 8 mts. 5 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia (puerta señalada con el No. 4430), entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 22 mts. a la esquina formada con la calle José Mármol, 42 mts. 82 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 35.185; 8 mts. 61 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.179, y 42 mts. 36 cm. al Sureste en cuatro líneas de 9 mts. 73, 11 mts. 58, 6 mts. 06 y 14 mts. 99 confinando con el Padrón No. 36.183. PADRON 36.185: Consta de una superficie de 370 mts.c. 27 dm. que se deslinda del siguiente modo: 8 mts. 59 cm. de frente al Suroeste a calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa, distando el punto más extremo de dicho frente 30 mts. 5 cm. a la esquina formada con la calle José Má; 43 mts. 31 cm. al Noroeste, "lindando con Padr ón No. 36.186; 8 mts. 60 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.178, y 42 mts. 82 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.184. PADRON 36.186: Consta de una superficie de 327 mts.c. 84 dm. que se deslindan del siguiente modo: 7 mts. 61 cm. de frente al Suroeste a la calle Heredia, entre José Mármol e Inclusa distando el punto más extremo de dicho frente 38 mts. 64 cm. a la esquina formada con la calle José Mármol; 34 mts. 71 cm. al Noroeste, lindando con el Padrón 36.187; 7 mts. 56 cm. al Noreste lindando con el padrón No. 36.177, y 43 mts. 31 cm. al Sureste confinando con el Padrón No. 36.185. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble especialmente a los linderos: (1) propietarios del padrón 36.187, con frente a la calle Heredia No. 4438, ocupado por María Elena Larrañaga y (2) propietarios del Padrón No. 36.183 con frente a la calle Heredia 4410 ocupado por José Andrade, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 28 de mayo de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.480,00 10/pub 33943 Set 04- v Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 12 Turno, dictada en autos caratulados "Fumeiro, Otilia y ot.- Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 171/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron los señores Otilia Asdir Fumeiro Casavalle y José Pedro Reyes, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del terreno empadronado con el Nº 149.129 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo el que según plano del Agrimensor Enrique Abba de junio de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1º de julio de 1994 con el No. 24.484 tiene un área de 1.700 metros y se deslinda así: 20 metros de frente al Sureste a la calle Dr. César Carlos Blanco, puerta Nº 2712, 85 metros al Oeste lindando con Padrón 149.130, 20 metros al Noroeste lindando con Padrón 149.149 y 85 metros al Norte con Padrón 149.128. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derchos sobre el referido bien y especialmente a los titulares de los linderos, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de mayo de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

16) $ 1.600,00 10/pub 34521 Ago 26- v Set 06

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos "MARTINEZ BENGOECHEA, NELSON HUGO S/Prescripción Adquisitiva, Fa. C/70/96, en los que se ha presentado el actor iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien; Vehículo marca Willys, tipo Jeep año 1961, motor NB 063485, chasis No. 1.5224.001642, que figura a nombre de Ramón Do Canto. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Ramón do Canto para que dentro del término de 90 días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Artigas, 25 de marzo de 1996.

Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.170,00 10/pub 34432 Ago 26- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Santurio, Ma. del Carmen- Presc. Ad. Treintenal-", Fa. C/37/94, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN SANTURIO promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien inmueble: empadronado con el Nº 10.242, fracción Nº 4, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Cañada Montaño", con una superficie de 4 Hás. 2.862 m2 según plano del Agrimensor León Oliver del 30/7/19 y que se deslinda: al NE 51,57 lindando con Isabelino Boch; al SE 830,48 con lote Nº 5 del mismo plano; al SO 51,52 con Benito Grucci y al NO 832,56 con lote Nº 3 del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los Sres. Antonio Santurio, Omar Lorenzú y Julio Facal o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual continuarán estos procedimientos si no comparecieren. Canelones, 22 de julio de 1996.

Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 34387 Ago 26- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida en los autos caratulados "ALBIN HERNANDEZ PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 42/96 y de acuerdo el auto 330 del 24 de abril de 1996 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los padrones 420 y 421, solares 73 y 74 de la manzana C con frente a la calle A, ambos con una superficie de 625 m2 Paraje Las Toscas, inscripto con el No. 4610 de la Dirección General de Catastro Nacional, Ingeniero Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Se expide el presente que SELLO y FIRMO a los diecinueve días del mes de agosto de 1996 en la ciudad de Atlántida. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 2.020,00 10/pub 31912 Ago 26- v Set 06

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición ñor Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos caratulados "GARCIA CURTO, CATALINA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha G/45/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CATALINA GARCIA CURTO, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la tercera sección judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad de Río Branco, zona suburbana, empadronado con el Nº 1826 (parte), antes 2576, solar 3, la que según plano del Agrimensor Diego Sosa Costa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 8598 del 25/3/96, consta de una superficie de 5 hectáreas 5189 mc 74 centímetros que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste 405 metros 51 centímetros con lote 2 padrón 2268; al Noreste 138 metros 94 centímetros con calle J. Rosas; al Sureste 384 metros 38 centímetros con lote 4 del padrón 2268 y al Suroeste 141 metros 39 centímetros a calle Misiones.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAZ a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de predios linderos, para que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Río Branco, 26 de julio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Gonzalo Silva Marquisio - Juez de Paz Departamental de Río Branco.

16) $ 2.080,00 10/pub 33996 Set 03- v Set 16

JUZGADO DE PAZ
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz

de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: AGRINSA S.A./PRESCRIPCION ADQUISITIVA/Ficha 300/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Manuel Antonio Troncoso Frieri, domiciliado en calle La Paz 2146 de la ciudad de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio sobre el siguiente bien mueble: vehículo JEEP marca Willis, motor No. 4T98018, modelo 1955, matrícula EM 40302 padrón No. E 40302 del departamento de Cerro Largo. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente en Melo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 1.120,00 10/pub 35413 Set 03- v Set 16

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deparamental de Florida 1er. turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AGUIAR QUINTERO, Jorge Anibal. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 439/95, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Jorge Anibal AGUIAR QUINTERO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno, construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 191 antes con el Nº 110 ubicado en la manzana Nº 25 del Pueblo La Cruz, 1era. Sección Judicial del Departamento de Florida, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de fecha 6 de julio de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, el día 15 de julio de 1965, con el Nº 3048, consta de una superficie de 800 mts.2, esto es, 20 mts. de frente por 40 mts. de fondo, y linda: por el Norte con calle pública; al Este con Laurencio Moreno, al Sur con Mercedes M. de Menéndez y al Oeste con Miguel Labanca.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los sucesores de Marcelino Basilisio Barreiro y a los linderos: Juan Tomás Barreiro (Padrón Nº 192), Sucesores de José Moreno (Padrón Nº 200), Sucesores de Pedro Centena (Padrón Nº 193) y Luis H. Alaniz (Padrón Nº 190), todos domiciliados en Pueblo La Cruz, 1a. sección de Florida, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, setiembre 25 de 1995.- Dra. Alicia Alvarez Martínez, Juez de Paz Dptal. Florida, 1er. turno.

16) $ 2.400,00 10/pub 34786 Ago 28- v Set 10

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de 2º turno Dra. Belgica Francia Mendy, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Eduardo Siro - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 438/96 se cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 10 días continuos al Señor Carlos Dodera Galvez, a María Roxana Salomone y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el automóvil marca FIAT Uno S. año 1987, padrón Nº 017985 matrícula de Florida Nº 706-012. A los efectos de la publicación de estos Edictos se expide el presente en Florida a los 21 días del mes de junio de 1996. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.

16) $ 960,00 10/pub 35681 Set 05- v Set 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "ALCARAZ AMERICO c/ MARTINEZ, BERNABE O SUS SUCESORES - Prescripción adquisitiva y Aux. de Pobreza - A/365/92 -se hace saber que ha comparecido AMERICO ALCARAZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto a una fracción de terreno señalada con el Nro. 17 en lo que fuera en mayor área el padrón Nro. 957 de la 11a. sección Judicial de Paysandú (actual 4ta), ubicado en Paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agrim. Alvaro Franco en la Oficina Departamental de Catastro con el Nro. 8587 el 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 4 há. 8888m2 00 dm2, que se deslinda así: al Norte 142 m.30 con parte del padrón 7627 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit y con parted de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, al Sur 139m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa de Dutrenit; al Este 345.50m. con senda de paso identificada en el plano con el Nro. 22 que separa de las fracciones Nro. 18 en posesión de María Antonia Alcaraz y Nro. 19 en posesión de Alicia Molina y al Oeste -describiéndose los linderos de norte a sur- 18,20m. con fracción Nro.9 ocupada por Alfonso Bergara Bandera; 16.70m.con fracción Nro.10 de Adián Molina; 100.20m. con fracción Nro. 11 de Roberto Larrosa, 42,20m. con fracción Nro. 12 de Walter Molina; 17.50m. con fracción Nro. 13 de Carlos Alvez, 72.10m. con fracción Nro. 14 de María Esther Ramírez y sergio Molina y 86m. con fracción Nro. 16 de Roque Molina a Isidora Pérez Moreira, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los interesados, al último propietario y/o sus sucesores, a Bernabé Martínez o sucesores a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Paysandú, 29 de julio de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.

Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53522 Ago 26- v Set 06

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "DELGADO RODRIGUEZ DE BENTOS Angélica.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". Fa. C/383/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Angélica Delgado Rodríguez de Bentos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3651 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José con frente a Avda. Manuel D. Rodríguez Nº 947 con un área de 634 mts.c. y que linda: AL NORTE: 12,50 mts. con padrón Nº 3649, AL SUR: 12,54 mts. de frente a Avda. Manuel D. Rodríguez.- AL ESTE: 51,10 mts. con padrones Nros. 5647, 5438, 3650 y 6284 y al OESTE: 50,28 mts. con padrón 3652. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a José L. del Pino y Benito Abal García así como a sus sucesores a cualquier título particular o universal, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 11 de abril de 1996. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 33425 Ago 27- v Set 09

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GUERRERO, LIDIA.- Prescripción Adquisitiva".- Ficha A/21/1989 se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado LIDIA GUERRERO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble rural, empadronado con el No. 1643, en mayor área el que está identificado como B 3 en el plano del Agr. Jorge R. Mondón de junio de 1987 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 4/5/88, con el No. 3930, una línea quebrada de mts. 9405 mts. 108,50 mts. 174,90, mts. 76,50 y mts 75,15, al Este, lindando con Celina Herrera y camino vecinal; mts. 83,25 y mts 69,00 al Sur mts 202,80 al Este, lindando con Graciana Oroná de Sierra, mts. 488,04 al Oeste, lindando con la fracción A 4 del mismo plano al igual que otra línea al Sur de mts 136,50 y una línea al Oeste de mts 150,50, lindando con Suc. de Luis E. Guerrero. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de junio de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 34638 Ago 27- v Set 09

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO GUILLERMO DE LA BANDERA FERREIRO solicita la inscripción de la obra titulada "MI PARAISO Y SUS SOMBRAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35747 Set 05- v Set 18

Alba Betolaza solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Todos los días almendras"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 33651 Set 04- v Set 17

BEATRIZ COZZANO, GRAZIELA MAZZUCHI, JUAN MANUEL RODRIGUEZ solicitan inscribir la obra "CONFLICTIVIDAD

LABORAL 1er. SEMESTRE 1996 Y PERSPECTIVAS", la cual son autores. Montevideo, 27/08/96. Luis Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 35447 Set 03- v Set 16

Catalina Rumi solicita la inscripción de la obra titulada "Himno de las Amas de Casa"; de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 julio 1996
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 34486 Ago 26- v Set 06

El Servicio Geográfico Militarsolicita la inscripción de la Carga Geográfica de la República Oriental del Uruguay, Hipsografía, a esc. 1/1: 000.000"; de la cual se declara editor y propietario. Montevideo, 15 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 34858 Ago 29- v Set 11

Enrique Manuel Guerra Maneri solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Agrario (Curso); Tomo I, Volumen I"; de la cual se declara autor. Montevideo, 5 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35775 Set 05- v Set 18

GLADYS ETHEL PONS por GUILLERMO JAVIER ALVEZ PONS solicita la inscripción de la obra titulada "LA MISION DEde la cual se declaró autor. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35759 Set 05- v Set 18

GUILLERMO JOSE VIKONIS PETRAUSKAITE solicita la inscripción de la obra titulada "MINI ATLAS - LUDO MARINO - PUZZLE", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 35412 Set 02- v Set 13

MARIA O. RODRIGUEZ FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "ES UN SOPLO LA VIDA" y el seudónimo "MARIA FERRER", de los cuales se declara autora. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35792 Set 05- v Set 18

MARTIN SLOTH KNUDSEN solicita la inscripción de la obra titulada "LIBRO DE CUENTOS PARA PERSONAS INQUIETAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35623 Set 04- v Set 17

María Graciela García Bergés solicita inscripción de la obra titulada "Compuertas del alma"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 380,00 10/pub 34789 Ago 28- v Set 10

María Inés Strasser solicita la inscripción de la obra titulada "Método para alta costura y modelaje industrial"; de la cual se declara autora. Montevideo, 26 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 35371 Set 02- v Set 13

PABLO GARCIA UGOLINO y LEONARDO AYALA BORRONI solicitan la inscripción del programa de ordenador titulado "CALCULO DEL LUCRO CESANTE", del cual se declaran propietarios, y del que es autor CLAUDIO BERNARDONI. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 35111 Ago 30- v Set 12

VALENTINA BERRUTTI FOGALE solicita la inscripción de la obra titulada "JULIETA", de la cual se declaró autora. Montevideo, 19 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 35491 Set 04- v Set 17

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Carlos N. López De León: CARLOS LAGOS - Seudónimo.
Albina Montero Denis: LAYBINA DENIS - Seudónimo.
Jaime Roos, Rául Castro, Eduardo Mateo, Alejandro Bluth y Carlos Soto: SI ME VOY - ANTES DEL PUENTE - Album Musical.
Gregorio Bregstein: PONCH FONK- Album de partituras musicales.
María del Carmen Da Luz; 5 TEMAS - Album musical.
Jorge Vivas, Idea Vilariño, Delmira Agustini y Clara Gabay Salinas: SEIS LIEDERS - Album Musical.
Antoine Derreaux (341/13): PAJARITO AMARILLO - Album Musical.
Fernando De la Torre: MYSTICO - Album Musical.
Juan Carlos de los Santos: SUEÑOS - Album Musical.
Ruben Rada: BOTIJA'S BAND MONTEVIDEO - Album Musical.
Jesús Villarnobo: CIELO DE MELANCOLIA - Album Musical.
Mauricio Castro: TESTIMONIO DE VIDA 2 - Album Musical.
Alvaro Caraballo: ASESINOS DEL SOL - Album Musical.
Mauricio Trobo, Pincho Casanova, Laura Canoura e Ismael Cardozo: AL RANKING - Album Musical.
Daniel Alexis Radio y Alfredo Percovich: JINGLE DEL FUTBOL CARLOS MUÑOZ POR CX 16 RADIO CARVE - Canción.
Fabián Sánchez y José Casas: FAJO & CO. Album Musical.
Julio Lupo: RATAS DE ESTUDIO - Album Musical.
Carlos Fernández Iriarte, Miguel A. Escalante, Luis O. Gayula, Juan A. Rodríguez, Miguel Cufos, y Juan Negrín: TROPICAL VOL. 1 - Album Musical.
Juan Covachevich: POR LAS CALLEJAS - Canción.
Carlos F. Mosqueira Costán: EL TIEMPO SIGUE Y TU NO ESTAS - Canción.
TU Y YO - Canción.
Carlos López De León: CUANDO ESTOY CONTIGO SIEMPRE SOY FELIZ- Balada.
AHORA YO SE - Balada.
Mario Gutiérrez: 102.9 FM TOTAL - Banda Musical.
Andrés Castillo: ATARDECER O SOSITA - Texto teatral.
Juan Faccini: LOS TELEPIRATAS - Música original para la obra teatral.
Manuel Guardia: HUMOROSAMENTE VUESTROS - Música original para la obra teatral.
César Campodónico: UN CIELO DE DIAMANTES - Texto sobre la vida de Anton Chejov.
Marina Cultelli: LA IMAGEN - Texto teatral.
Antoine Derreaux: EL JOROBADO NOTRE DEJA CANTAR NI BAILAR CON CACHO BOCHINCHE. Texto teatral. (341/13).
Laura Martínez: EL JOROBADO NOTRE DEJA CANTAR NI BAILAR CON CACHO BOCHINCHE - Coreografía para la obra de teatro.
Graciela Martínez: PEDRO Y EL LOBO - Versión libre para la obra de Sergei Prokofiev.
Carlos García y Leslie Muniz: LAS DIVAS DE LA RADIO - Música original para la obra.
Pablo Martínez Berrutti: LAS SABIHONDAS - Música original para la obra de Moliere.
Rossana Spinelli: LA VEREDA ES LIBRE- Texto teatral.
Eduardo Marzoratti: LA HEREDERA - Traducción autorizada de la obra de Henry James, Ruth y Augustus Goetz.
Celia Testa: EN LOS ALBORES DE ACUARIO - Libro.
Frisola Díaz: PARA TI JOSE LUIS - Textos y Relatos.
Dolly Lus Alvarado: EL JUEGO DE LA MEMORIA - Relatos.
Albina Montero Denis: EL ULTIMO VESTIDO - Libro.
Beltrán Cola: AL ARBOL - Album de poemas.
Grisel Tricarico: COSAS QUE PASAN - Poesías.
Ronald Santana: MATELUNA - Album de textos y canciones.
José Luis Arijón: BUROCRACIA X 3 - obra - libro.
Mónica Sosa: APRENDE A DISFRUTAR TU EMBARAZO Y EL PARTO. Libro y video-cassette.
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 4.750,00 10/pub 35309 Set 02- v Set 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ PINEDA, SEVERINO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 107/96", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEVERINO DIAZ PINEDA, Acta Nº 27 de fecha 11 de abril de 1937 de la 16a. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que en lugar de nacido el 22 de marzo de 1937 figure la fecha 11 de marzo de 1936, por así corresponder. Montevideo, dieciseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53591 Ago 28- v Set 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "ROGE CARDOZO, María Noel - Rectificación de Partida" Ficha F-No. 396 de 1995, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL ROGE CARDOZO, Acta No. 2307, inscripta el día 14 de julio de 1964 ante el Oficial de Estado Civil de la 23o. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde su nombre

figura como MARIA NOELA, debe decir MARIA NOEL, por así corresponder. Montevideo, 5 de agosto de 1996. EN FE ELLO: extiendo el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53677 Set 04- v Set 17

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9o. Turno en los autos caratulados "BERGARA TARELA JULIO - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 328/96/V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de JULIO BERGARA y MARIA ANGELICA RIVADAVIA, registrada con el No. 106 el día 6 de julio de 1957 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16o. sección de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura el apellido "VERGARA" debe decir "BERGARA" por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53589 Set 05- v Set 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados PICCININNO ZUGASTI, GASTON. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 158/96 F", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON PICCININNO ZUGASTI, Acta No. 797 de fecha 5 de setiembre de 1978, de la 1a. sección del Dpto. de San José, en el sentido que donde dice "PICCININO", debe decir "PICCININNO", por así corresponder.
Montevideo, a los dieciseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53708 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Ferra Anita, rectificación de partida, ficha V/343/96, por resolución Nº 2317 de fecha 5 de agosto de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Ana Lucía Ferra Scarpa, extendida el 24 de marzo de 1961, de la 11a. sección de Montevideo, Acta Nº 225, en el sentido que donde dice Ana deber decir Anita, por así corresponder. Montevideo, 13 de agosto de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53695 Set 05- v Set 18

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno y en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "YANES VIERA, Teresita María - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 137/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NELSON MAURICIO CANZANI y TERESITA MARIA YANES en el sentido donde dice "MABEL" debe decir: "MARIA", por así corresponder.
Canelones, 6 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53691 Set 04- v Set 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: "WASHINGTON PINTOS E IRMA MABEL RODRIGUEZ/RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 111/94, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de MARCIA LETICIA PINTOS RODRIGUEZ, Acta Nº 259 de fecha 29 de Noviembre de 1988, en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice (en el cuerpo del Acta) "Susana Adela" debe decir "Marcia Leticia" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días, las cuales se realizarán de acuerdo al art. 340 de la ley 16.170 del 10 de Enero de 1991.- Río Branco, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53668 Set 03- v Set 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "SVERCO GUADALUPE, LUIS MIGUEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Fa. 1072/96, se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de LUIS MIGUEL SVERCO, individualizada con el número 520 de fecha 11 de julio de 1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, donde dice: "Suerco Guadalupe Luis Miguel" debe decir "Sverco Guadalupe Luis Miguel", y donde dice que comparece "Nelson Gustavo Suerco Ferreira", debe decir que comparece "Nelson Gustavo Sverco Ferreira", igualmente donde dice que es nieto por línea paterna de "Nelson Suerco", debe decir que es nieto por línea paterna de "Nelson Sverco". Maldonado, 08 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53575 Ago 27- v Set 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictad en autos: "ZENI, MYRIAM BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/47/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA NOEL de LEON, nacida el 31/12/93, e inscripta el 7 de enero de 1994, en la 1a. sección de Paysandú. Acta Nro. 22, en el sentido de que tanto en el cuerpo como en el margen del acta donde se escrituró "DE LEON", debe decir "de León",por ser lo correcto. Paysandú, 29 de marzo de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53586 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PINTOS, HUGO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/79/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Natali Pintos Torres, inscripta el 27 de julio de 1990, en la 12a. sección judicial de Paysandú. Acta Nro. 85, en el sentido de que donde se consignó como año de nacimiento 1980, debió expresarse 1983, por ser lo correcto. Paysandú, 19 de agosto de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53719 Set 05- v Set 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: DE LEON MAURICIO GABRIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA - Fº 136/96, SE HACE SABER: Que por providencia Nº 3774 de fecha 31.5.96, se autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de MAURICIO GABRIEL DE LEON - Acta Nº 132 - de la 1era. Sección Judicial de Rocha de fecha 28.2.92, en el sentido que donde dice: "IRMA ALICIA DE LEON", debe decir "Irma Alicia de León Corbo", donde dice "corresponde al inscripto como 1er. apellido De León y como 2do. apellido Costa"; debe de decir "como 1er. apellido de León y como 2do. apellido Corbo", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53583 Ago 28- v Set 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEDROZO CACERES, Jessica Paola". Rectificación de partida. B/321/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "Elsa Lilian Cáceres" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de JESSICA PAOLA, Acta Nº 560 de fecha 16/04/90 de la primera sección judicial de SALTO, en el sentido que donde dice "PEDROZO CHIAPPA" debe decir "PEDROZO CACERES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53665 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO GONZALEZ, Eduardo." Rectificación de partida.- B/303/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "Eduardo Carballo González" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de EDUARDO, Acta Nº 48 de fecha 08/09/45 de la QUINTA sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de partida "CABALLO" debe decir "CARBALLO" por así corresponder.- A los efectos legales se

hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53666 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ROGER MARCELO VELAZQUEZ - Rectificación de Partida - Fa. 588/1996", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROGER MARCELO VELAZQUEZ, promoviendo la rectificación de su Acta de Nacimiento Nº 834 de fecha 8 de setiembre de 1975, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice que su apellido materno es "BOGREIBE", debe decir "BOJREIBE", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de agosto de 1996.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53687 Set 04- v Set 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de segundo turno en autos: "COITINHO, Apolinario P. y otros por sí y en representación de Kathy Milena y Cristhian y Gina Selee Coitinho"- Rectificación de Partidas de Nacimientos y matrimonios- Ficha B.144/95, se hace saber que se solicitaron las siguientes Rectificaciones de Partidas de matrimonio de: 1) APOLINARIO PASCASIO COITINHO y NAIR MARGOT RUIZ. Acta No. 9 del 16/8/971, de la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "y doña Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz, hija natural de Armental Paciel", y de nacimientos de: 2) MIRIAM VIOLETA COITINHO RUIZ, Acta No. 29 del 16/8/971, en la 11ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE/DICE: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Nair Margot Ruiz" - DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "es nieta... y por línea materna de Nicasia Ruiz, DEBE DECIR: DEBERA AGREGARSE: el nombre de Armental Paciel padre natural de Nair Margot Paciel Ruiz".- 3) GINA SELENE COITINHO RUIZ, Acta No. 46 del 24/4/973, en la 9na. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que es hija legítima del declarante y de Nair Margot Ruiz, DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz" y DONDE DICE: "que es nieta por línea materna de desconocido y de Nicasia Ruiz, DEBERA DECIR: "que es nieta por línea materna de Armental Paciel y de Nicasia Ruiz" de matrimonio de : 4) MIRIAN VIOLETA COITINHO y MILTON EDGARDO DA SILVA, Acta No. 2 del 25/2/985, en la 4ta. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "Nair Margot Paciel Ruiz". Y de nacimiento de: 5) KATHY MILENA DA SILVA COITINHO, Acta No. 1226 del 4/12/986 en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Paciel Ruiz". 6) CRISTHIAN JORDAN DA SILVA COITINHO, Acta No. 276 del 9/3/990, en la 1ra. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Ruiz", DEBE DECIR: "es nieta por línea materna de: Nair Margot Paciel Ruiz, por ser lo correcto. Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53707 Set 05- v Set 18

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
QUINTO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, en autos "Gloria Fernandez Aristegui c/ Club Mar de Fondo F.C." Ejecuciónia DE SENTENCIA, ficha Nº 12/93, se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017, asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 246.213.32. (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden,ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo,empadronado con el Nº 118.646 con frente a la calle Durazno Nº 1780/86 entre Gaboto y Yaro, el que según el plano del Agr. Jose M. Oses inscripto el 27-6-1926 en la Dirección de Topografia consta de un area de 304 mts. 2 3626 cmts., con un frente de 12 mts. 12 cm. al Norte a la citada arteria. SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador,impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Mariela De Caro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 35572 Set 04- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A C/LAREN S.A - EJECUCION DE HIPOTECA - FICHA 211/95 ", se hace saber que el próximo 30 de SETIEMBRE a las 15 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Rematadores DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, sito en la 13a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 35.530 y anteriormente con elos Nos. 35.530, 167.860 y 167.8761, el que según plano de mensura y fusión del Agrim. O. Nelson Gepp de ssetiembre de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 10/10/1977 con el Nº 840274, tiene una superficie de 3.413 mts. 32 dm. y se deslinda de la siguiente forma: al SE 33 mts. 92 cm. de frente a la calle Campichuelo, puerta de entrada Nº 514 entre las calles Ameghino y Yañez Pinzón, distando su puntomedio 34 mts. 69 cm. de la esquina con la útlima de las nombradas lindando al SO 80 mts. 39 cm. conel Padrón Nº 35.529; al NO con Cañada Victoria, que separa del Padrón Nº 35.509; al NE 3 rectas que miden y limitan 22 mts. 50 cm. de frente a la calle Yáñez Pinzón, 16 mts. 86 cm. con el padrón Nº 167.859, y 72 mts. 67.859, y 72 mts. 94 cm. con padrones 167.859, 167.858, 167.857, 167.856, 167.855, 167.854 y 35.532; y corren de NO a SE, de NE a SO y de NO a SE, en forma respectiva. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 2% y 4,02% rspectivamente del precio del remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 5º) Que se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios frente a la I.M.M ,por construcciones posteriores al certificado respectivo que surge de la titulación, frente al B.P.S; deudas que en caso de existir serán de cuenta del comprador.6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Agosto de 1996.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) $ 2.240,00 5/pub 35735 Set 05- v Set 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos: "BANCO de MONTEVIDEO C/ DEGANIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y OTROS" - Medidas Cautelares Ejec. Prendaria e Hipotecaria (130/94), el próximo 19 de setiembre de 1996, desde de las 15 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos embargados en autos: 1) FSO Polonez SLE, Matr. 801.210 Padr. 019664 (Florida), 2) Fiat UNO CS, Matr. 801.211 Pad. 019.482 (Florida), 3) CHEVROLET Classic, año 1988, Matr. 863.692, Padr. Nº361.361 (Montevideo), 4) MERCEDES BENZ L 708E, Año 1990, Matr. 500.395, Padr. Nº 019.641, (Flori-

da), 5) CITROEN BX TRD Turbo, año 1989, Matr. 801.212, Padr. Nº 019.230, (Florida), 6) MERCEDES BENZ 1313, AÑO 1987, Matr. 500.392, Padr. Nº 017.966, (Florida), 7) MERCEDES BENZ 1313, año 1987, Matr. 500.393, Padr. Nº 018.169 (Florida), 8) PEUGEOT 405 GR, año 1990, Matr. 872.990 (nueva), Padr. Nº 375.465, (Montevideo), 9) RENAULT 18 TD, año 1990, Matr. 801.206, Padr. Nº 019.568 (Florida) y camión BEDFORD ELRACCO, Matr. 400.213, Padr. Nº 013.522 (Florida): SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada, asi como la comision de compra e impuestos del rematador 13,51% mas 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que sera de cargo del expediente la comision de venta del rematador mas impuestos (2,78%). 3) Que el remate será en dólares estadounidenses. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre, 03 de 1996.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
20) $ 672,00 3/pub 35789 Set 05- v Set 09

DE SEPTIMO TURNO

DANTE IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/SEMUR LTDA. - EJECUCION DE HIPOTECA" Ficha: B/710/84, se hace saber que el próximo 25 de Setiembre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, situado en la zona rural del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 43.441, que según plano del Agrim. Alvaro Acosta y Lara del 30/5/47, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 17.499 el 4/6/47, se compone de una superficie de 12 Hás., 5.728 mts. y 97 dmts., que se deslinda así: 130 mts. al NE, de frente a Camino Luis Batlle Berres puerta Nº 8271, distando el punto más próximo, 272 mts. 75 cmts., de la esquina con Camino Anaya, 838 mts. 40 cmts. al SE, lindando con el Padrón Nº 43.442; 181 mts. 30 cmts. al SO, limitando con el bien Padrón Nº 169.883; y al NO, 3 rectas que miden 319 mts. 80 cmts.; 46 mts. 70 cmts. y 519 mts. 20 cmts. que lo separan de los padrones 135.112; 135.111; 135.110; 135.109; 135.108 y 144.327. El bien esta afectado por alineación de ensanche a 30 mts. del eje de la calzada y a continuación retiro para edificación a 15 mts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que existe un contrato de arrendamiento con plazo contractual vencido y uno vigente hasta el 3/2/97 a favor de Multiplastic S.A. a pesar de estar pactada en la hipoteca la prohibición de arrendar. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 1.920,00 5/pub 35571 Set 04- v Set 10

Héctor Bavastro
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º turno, dictada en autos "Banco Central del Uruguay contra PEDRO RAIJ Y OTRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B/248/86), se hace saber que el próximo 16 de setiembre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sean, $ 157.186.- y $ 76.557.- respectivamente, de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad casa 001, Padrón 514/001, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, Padrón matriz 514, que según plano del Agr. Walter De León Cáceres de setiembre de 1978, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 7822 el 11-12-78, tiene un área de 170.26 mt., con 10.14 mt. de frente al N.E. a la calle 29, distando el punto medio de su frente, 18 mt. de la esquina con la calle 20; la unidad 001, según el mismo plano citado, se ubica en Planta Baja, a cota +0.70 mt., y tiene un área de 69.14 mt., con uso exclusivo del Jardín B, porche C y patio E (bienes comunes); II) una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, sita en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón 154.947, solar 16 de la manzana A en el plano del Agr. Miguel Costa de febrero de 1939, inscripto en la Dirección de Avalúos el 21-4-39 con el Nº 2308, según el cual tiene un área de 200 mts., con 10 mt. de frente al Norte a la calle Pésaro.- Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que el remate se efectuará en dólares americanos; 3): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3%), impuesto Ley 16.320 venta forzada y comisión del remate (6.02% del precio); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% del precio); 4): Que los testimonios notariales de los títulos de propiedad de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 21 de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) $ 1.920,00 5/pub 35734 Set 05- v Set 11

DE DECIMO TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/RUBEN GARCIA MILAN Y OTROS - EJ. HIPOTECARIA - "FICHA: C/2787/84, se hace saber que el próximo 26 de SETIEMBRE a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en m/á con el Nº 6.305, antes en m/á con el Nº 1.916, ubicado en Punta del Este, barrio denominado "La Loma" o "Montecarlo", 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Alcides Aldama hijo, en mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4.993, el 9/7/68 y según el cual se compone de una superficie de 745 mts. 72 dmts. que se deslinda así: al N. Línea ligeramente curva de 13 mts. 16 cmts. con frente a calle Pública de 17 mts. de ancho denominada "F"; al SE línea recta de 31 mts. 887 mm con frente a la calle "B", también de 17 mts. de ancho, uniendo ambas líneas por formar esquina, ochava curva de 12 mts. 80 cmts. al SO línea recta de 20 mts. 57 cmts. lindando con Padrón Nº 1.916 en m/á y al NO, línea recta de 20 mts. 57 cmts. lindando con Padrón Nº 1.916 en m/á y al NO, línea recta de 30 mts. 33 cmts. lindando con solar Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el certificado del Registro de Traslaciones de Dominio arroja la iscripción de una "Constitución de Derecho de Habilitación" sin plazo. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26.8.96. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
20) $ 2.080,00 5/pub 35360 Set 02- v Set 06

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL C/RUBEN GARCIA MILAN Y OTROS - EJ. HIPOTECARIA - "FICHA: C/2787/84, se hace saber que el próximo 26 de SETIEMBRE a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado en m/á con el Nº 6.305, antes en m/á con el Nº 1.916, ubicado en Punta del Este, barrio denominado "La Loma" o "Montecarlo", 1a Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el Nº 2 en el plano levantado por el Agr. Alcides Aldama hijo, en mayo de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4.993, el 9/7/68 y según el cual se compone de una superficie de 745 mts. 72 dmts. que se deslinda así: al N, línea ligeramente curva de 13 mts. 16 cmts. con frente a calle Pública de 17 mts. de ancho denominada "F", al SE línea recta de 31 mts. 887 mm con frente a la calle "B", también de 17 mts. de ancho, uniendo ambas líneas por formar esquina, ochava curva de 12

mts. 80 cmts.; al SO línea recta de 20 mts. 57 cmts. lindando con Padrón Nº 1.916 en m/á y al NO, línea recta de 30 mts. 33 cmts. lindando con solar Nº 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos,el 20% de su oferta al bajarse el martillo.2º)Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta de Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que el certificado del Registro de Traslaciones de Dominio arroja la iscripción de una "Constitución de Derecho de Habitación" sin plazo. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 1er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26.8.96. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.080,00 5/pub 35360 Set 04- v Set 10

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "LANDAU PESCE, Raquel Silvana c/ CALERO LARZABAL, Manuel Deolando y Otra.Ejecución de Hipoteca. "Fa. 76/96, se hace saber que el próximo 20 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 002 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 23ra. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 67.096, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal - leyes 10.751, 13.873 y 13.892 - del Agr. Jorge Manzanedo de abril de 1971, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de mayo del mismo año, e inscripto en la citada Dirección el 17 del mismo mes y año con el No. 65.990, consta de una superficie de doscientos dieciocho metros cuarenta y siete decímetros, con 11 ms.25cms. de frente al Noroeste a calle Vitrubio, puerta No. 3664. La unidad 002, tiene padrón individual 67.096/002 y conforme al plano citado, se ubica en P.B. a cota vertical + 0ms.30 cms., consta de una superficie de 46 ms.09dcms. y le corresponde el uso exclusivo del patio descubierto " C ". SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado . 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Sobre las personas y el inmueble se desconoce la situación respecto del B.P.S. 5º) Que los títulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Calle 25 de Mayo 523 Piso 3) Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 35107 Set 04- v Set 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

Dante Iocco
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "DINERS CLUB URUGUAY S.A C/COSTA METALLO, GLADYS MARIA - JUICIO EJECUTIVO "FICHA: 4/92, se hace saber que el próximo 24 de SETIEMBRE a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 29.287 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 13.994, que según plano del Agrim. Ariel Barceló de Mayo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/5/75, con el Nº 77.493, tiene una superficie de 181 mts. 2 dmts. y se deslinda así: 7 mts. 58 cmts. de frente al NO a la calle La Paz, puerta Nº 1784, distando el punto medio de su frente 34 mts. 56 cmts. de la esquina formada con la calle Arenal Grande; 24 mts. 5 cmts. al NE lindando con el Padrón Nº 13.995; 7 mts. 42 cmts. al SE lindando con el padrón Nº 13.983 y 24 mts. 23 cmts. al SO lindando con el padrón Nº 13.995. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que sólo se dispone de testimonio por exhibición de la matriz conforme al Art. 386.3 del C.G.P. y certificados registrales. 5º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de Agosto de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 35359 Set 02- v Set 06

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17mo. turno, dictada en autos caratulados "CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Credito) c/CLUB ATLETICO BASAÑEZ - Ejecucion de Hipoteca". Ficha 175/95, se hace saber que el proximo 12 de setiembre a las 15 hs., en el local de Piedras 274, por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653, RUC 211224630014, asistido del Alguacil de la Sede, se procedera al remate publico, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: Solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la 10ma.Seccion Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado actualmente con el No. 61480, antes en mayor area con el No. 61480, que segun plano del Agrimensor Eduardo W. Coppetti de octubre de 1965, inscripto el 1 de noviembre de 1965 con el No. 52658 en la Direccion General del Catastro Nacional, consta de una superficie de 2 hectareas 3556 mts2, y se deslinda asi: 61.12 mts. de frente al Noreste a la calle Mallorca; 347,12 mts. al Sureste con padron 61482; 91,44 mts. al Suroeste con padron 61482; 91,44 mts. al Suroeste con padron 61481; y al Noroeste tres rectas de 157,85 mts., 103,05 mts., y 107,02 mts. que corren de Sur a Norte la primera y la tercera. Y de Suroeste a Noreste la segunda. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, mas los gastos del Rematador y su comisión del 4,02 % (Acordada 7132),y el 2 % a las ventas forzadas. 2) Que el bien se encuentra ocupado por la propietaria. 3) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.440,00 5/pub 35558 Set 04- v Set 10

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: ACFOR S.A. c/CHAVAT, Julián - Ejecución de Hipoteca (491/91), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras ubicado en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Durazno, Manz. 138, Padrón Nº 8796, él que según plano del Agr. Ruben Gonzalez Marini del 05.02.1969, inscripto en la D. G. de Catastro con el Nro. 2891 el 22.07.1969, señalado con el Nº 5 se compone de una superficie de 211 m2, 43 dm2 con 10 mts. 62 cms. de frente al S.E. a la calle Zorrilla de San Martín. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 1996.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.120,00 5/pub 35790 Set 05- v Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, dictada en autos caratulados "Chiffone Pérez, Enrique C/GONZALEZ, PEDRO"-Daños y Perjuicios-Ficha:Nº98/91, se hace saber que el día 18 de setiembre del corriente a las 16 horas en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores, calle Zabala Nº1328, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula 4563, R.U.C. 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:Solar de terreno con las mejoras que contiene, empadronado con el Nº17.475, ubicado en la 19 Sección Judicial del

Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de fraccionamiento trazado por el Agrimensor Carlos Steffen, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de febrero de 1970 con el Nº63.105, consta de una superficie de 106 mts. 39 dm., lindando al N.E. con padrón 17.474, al N.O con padrón 17.477, al S.O. con padrón 17.476 y al S.E. de frente a la calle La Paz, señalada su puerta con el Nº1805, entre las calles Arenal Grande y República.- (BASE:$U28,89).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás gastos que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 4.02%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce si existen deudas con Chamsee u organismos similares. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- VI) Se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1520,00 5/pub 35741 Set 05- v Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, recaída en autos Banco la Caja Obrera c/ Sabella Hnos. S.A. Ejecución de Hipoteca Ficha 676/90, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 15 y 30 Hrs. en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala 1328, el martillero ALBERTO J. BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210203840019, procederá a la venta, en dólares americanos, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salto, que se rematarán en conjunto, empadronados con los Nº 1754 y 4693, 2º Sección Catastral del depto. de Salto, manzana 115 y que según plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarría, de marzo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2044 el 3 de marzo de 1995 tienen una superficie total de 390 mts. 96 dmts.y se deslindan, en conjunto así: 11 mts. 60 cmts. de frente al Este, a calle Raffo; 30 mts. 25 cmts. al Norte con Padrón 1753; 19 mts. 30 ctms. al Oeste, en una línea quebrada que linda con padrones 1743 y 1744; 42 mts. 50 cmts. al Sur con padrón 1760. ACTO CONTINUO: Padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete, con edificio y demás mejoras, solar Nº 10 de la manzana Catastral 6908 de Montevideo que según plano del AGR. JOSE J. MEIER, de Montevideo, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44478 el 2 de octubre del mismo año, tiene un área de 281 mts. 15 dmts.y se deslinda así: S.E. 10 mts. de frente a la calle Cadiz, puerta de calle Nº 3267 entre Trento (ex Quichua) y av. de 30 mts.; al S.O. 32 mts. 30 ctms. lindando con padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis; N.O. quebrada en dos tramos rectos de 4 mts.40 ctms. y 7 mts. 80 ctms. que lindan con los padrones Nº 177563 y 177562 respectivamente; N.E. 25 mts. 30 ctms. con padrón 177.558. No se encuentran agregados a la titulación, planos y permiso de construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por contribuciones al B.P.S. así como por contribución inmobiliaria, primaria y demás que gravan a los bienes.- Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse.

ACTO CONTINUO: En un solo; lote Solar 6 de la manzana 0 Padrón 166536 de Montevideo, del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 865 el veintiuno del mismo mes y año, con 211 mts. 90 cmts. de superficie y se deslinda N.E.5 mts. 25 ctms. de frente a calle Trento, formando esquina con calle Chiavari; en ochava curva de 21 mts. 41 cmts., al Norte; S.E. 12 mts. 90 cmts. lindando con solar padrón 166550; S.O. 20 mts. 10 cmts.con solar padrón 166535.- Solar padrón 166534, el que según plano del Agr.Carlos Asuaga Requena, de Enero de 1982,inscripto en la Dirección General del Catastro, con el nº 92, el 20 de Enero de 1982, con un área de 2865 mts.81 ctms. resultante de la fusión con los Solares , padrones 166538, 166539, 166540, 166541, 166542, 166543, 166554, y se deslinda así: N.O. frente a calle Chiavari 10 mts.; al N.E. lindando con padrones 166535, 166550, 1666537, 40 mts. 35 ctms,; al N.O. 23 mts. 95 cmts. con solar padrón 166538; al N.E. 20 mts. a calle Trento, una curva de 23 mts. 56 ctms. a la calle Cadiz por ser esquina; al S.E. 49 mts. frente a calle Cadiz; 38 mts. al S.O. con Solares padrones 166545 y 166547 parte; 30 mts. al N.E. con Solares padrones 135138, 166532 y 166533; al S.O. 37 mts. 66 ctms. con solar padrón 166533.- Area total; 2.897 m 71 dmts.- SE PREVIENE: 1º) Que no se encuentran agregados a la titulación planos y permisos de Construcción y Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por construcciones al B.P.S. así como Contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan los bienes así como la situación ocupacional de los mismos. 2º) Que los padrones Nº 166540, 166541, 166542 y 166543 están designados para ser expropiados por la Intendencia Municipal de Montevideo. 3º) Que el comprador deberá abonar en calidad de seña, en efectivo el 20 % de su oferta así como el 6,02 % del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y que en las propiedades de Salto abonará además el Impuesto Municipal del 1%.A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.360,00 5/pub 34163 Set 04- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "Hernandez Milton c/Machado Maria" Juicio Ejecutivo, ficha D/234/94, el dia 16 de Setiembre de 1996 a las 16 horas en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil, rematará sobre la base de $ 27.396.67, 2/3 de su tasacion la unidad de propiedad horizontal padron individual 36.557/ 101 del edificio construido en el terreno ubicado en la 13a. Seccion Judicial de Montevideo, padron Nº 36.557 el que segun plano del Agr. Nelson Villagran de Octubre de 1977 inscripto en la Direccion General de Catastro con el Nº 85.366, se compone de un area de 374 mts. con 8 mts. 67 cms. al Nordeste de frente a Agustin Muñoz entre Carlos Maria Ramirez y Laureles distando su punto medio 30mts. 27 cms. de la esquina con la calle Laureles. Dicha unidad, conforme al plano de fraccionamiento del Agr. Nelson Villagran de Octubre de 1977 inscripto en la Direccion G. de Catastro con el Nº 85.366 el 13 de marzo de 1978, se ubica en Planta Alta y Planta Baja a cota vertical + 3 mts. 67, + 2mts. 72, y + 0mt.13 y se compone de un area de 93mts. 17 dms. (total), 82mts. 34 dms. en Planta Alta 9 mts.65dms. e deposito y 1mt.18dms. en Planta Baja. SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de garantía y la totalidad de tributos, comisiones y gastos que correspondan, o sea el 4,02% de comision de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que seran de cargo del expediente la comision de venta del Rematador mas impuestos o sea el 1.34%. 4)Que se desconoce si el inmueble se encuentra ocupado o no, asi como se desconoce la existencia de deudas por los servicios publicos y por aportes a la construccion ante el B.P.S. asi como deudas de Contribucion Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria.5)Que los informes, titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 35659 Set 04- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ SOLANA, Ariel c/ GONZALEZ FUENTES, Gabriela y Gerardo" - PARTICION - Ficha: S 325/94, se hace saber que el próximo 10 de Octubre a la hora 14,oo, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, paraje "La Paloma", empadronado con el nº 868, señalado con el Nº 5 de la Manzana 5 en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en Catastro de Rocha con el nº 209 el 26/9/49, y que según dicho plano contiene un área de 300 mts., con un frente al S.O. a la calle D-25 (hoy calle Eros). Base U$S 20.000.-II) Fracción de terreno con mejoras, ubicado en la 3a. Sección Judicial del Dep. de Rocha, Ciudad de "Lascano", empadronado con el nº 1016, señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Carlos Arboleya, inscripto en Catastro de Rocha con el nº 3534 el 20/4/65, y que según dicho plano contiene un área de 354 mts., con un frente al Este a la calle Ituzaingó y que por ser esquina, también tiene frente a la Calle 31 (Hoy Montaldo). Base U$S 18.667.- SE PREVIENE: 1) Que el remate se realizará en dollares americanos. 2) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 7,02 % del precio (Incluye 2% de Imp. a las Ventas Forzadas y 1% de Imp. Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 4)

Que no existe agregados los planos ni permisos de construcción, no constando si existen deudas o no frente al Banco de Previsión Social 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030 piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Agosto de 1996. OROSMAN GIANERO DEMARCO, Actuario Adjunto.

20) $ 1.760,00 5/pub 35756 Set 05- v Set 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "DENIGRIS, Pablo Amado y ESCOBAR FERREIRA, Elvira" - Sucesión - Ficha: AZ 67/92, se hace saber que el próximo 8 de Octubre a las 14,00 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus edificaciones que le acceden ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 17.009, señalado con el nº 20 de la Manzana "B" del plano del Agr. Abel Baraben, inscripto en Topografía el 4/11/26, y que según dicho plano contiene un área de: 127 mts. 5542 cms., con 8,12 mts. de frente a la calle Emilio Rius 2420. Base U$S 13.333,33

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02 % del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce la existencia de planos de construcción. 4) Que el inmueble ha sido declarado Monumento Histórico Nacional (Inscripción nº 2646 del 21/04/86). 5) Que serán de cargo del expediente el pago de la comisión más impuestos de venta; o sea el 1,33 % del producido. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de Agosto de 1996.

20) $ 1360,00 5/pub 35757 Set 05- v Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "PADILLA, IDORRILDES Y OTROS C/CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES E IMPROGAN S.A.".- Laboral y Medida Cautelar-Ficha 195/95, se hace saber al público que el día 12 de Setiembre de 1996, a partir de las 14 y 30 horas, y en Camino Aldabalde s/n, en La Paz, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc 080000270014,, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados a fs. 39, 39 vto. y 40, y tasados a fs. 68, 68 vto. y 69, entre lo que se destaca: moledoras de grasa, molino a martillo, cinta transportadora, molinos para huesos, depósitos de sebo horizontal y vertical con motores y bombas, digestores, prensas para harina, gusano transportadores con motor y reductor, tolvas y tachos, caldera a ful oil, depósito de agua, noria, motores y bombas varias, tableros de comando, mesas de acero inox., bandejas, forzador de aire, depósitos de amoníaco, y demás bienes inventariados en autos.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, o sea 16.5% sobre la venta.- III)Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Agosto 23 de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

20) $ 672,00 3/pub 35661 Set 04- v Set 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz del Juzgado Departamental de Canelones, en autos A.C.A.C. c/José Fontangordo-Ejec. Prendaria" F.68/96, se hace saber al público que el día jueves 19 de setiembre de 1996, desde la hora 14, en las puertas de A.C.A.C., calle Vicente Grucci casi Rivera de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Sr. Washington González Luoni (Mat. 1846), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de 1 auto Volkwagen Modelo Gol G.L 1.8, año 1994 a nafta.- Se previene: 1º)Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, y adjudicado el lote el saldo de su compra, con un plazo de 24 horas.- 2º) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr.Rematador más impuestos, o sea el 16,61 del precio total, en el acto y en efectivo.-3º)Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más impuestos, o sea el 2,68% del precio del remate.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Canelones, 27 de agosto de 1996.- Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

20) $ 528,00 3/pub 35550 Set 04- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMEO THOVE

JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 1er. turno, de Colonia, en Autos ARIEL JORCIN contra Dardo Bouvier Lopez y otra, ejecución de hipoteca Fa. A 220/86, el dia 26 de Setiembre de 1996 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, el martillero Romeo Thove mat. 374, Ruc 040004110012, Rematará el padron actual 1003 de la zona urbana de la Ciudad de Tarariras, 12a. sección jud. del Dpto. Colonia, manzana 1 solar 5, sup. 362mts. c. 95 dm., Sin base al mejor postor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor abonará el contado el 20% de la oferta más comisión e impuestos de Remate del 7.02% , que la parte vendedora abonara por los mismos conceptos el 1.34%, que los titulos se encuentran en esta Sede, a disposición de los interesados, que los gastos de escrituras y demás que la ley impone son de cargo del comprador, Autorísase 4 pub.

Colonia 27 de Agosto de 1996 Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 576,00 4/pub 35707 Set 05- v Set 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, en los autos caratulados: R Y M Bajuk Ltda. c/ Arredondo, Laura. Ejecución Prendaria. Ficha 135/95, se hace saber que el próximo 12 de septiembre a las 17:30 horas en el local de la calle Bulevar Artigas casi Avda. Aigua de Maldonado, por intermedio del Sr. Rematador Rubi Acosta, Matrícula 3700, R.U.C. 100080270014, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien mueble: Auto Marca FIAT Modelo Duna BND, Motor 0356653, Año 1989, Matrícula de Maldonado Nº B-701083 y Padrón 200.925. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la subasta el 60% de la oferta en carácter de seña. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión del remate correspondiente al 10% más I.V.A. y el impuesto del 2% (Ley 16320) correspondientes a las ventas forzadas. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de remate del 2% más I.V.A. y el Impuesto Departamental del 1%. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 22 de agosto de 1996. Esc. Roger Canton, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 576,00 3/pub 35777 Set 05- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "STARICO Mario c/MOREIRA MORAN Carlos; Reconocimiento de Firma;Ficha 1335/93", se hace saber que el proximo 12 de setiembre de 1996 a las 17 y 30 horas, en el local de Bulevar Artigas casi Avda. Aiguá de Maldonado, por intermedio del martillero Ruby Acosta Mat.3700, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor en Dólares Estadounidenses el siguiente bien mueble; auto marca Volkswaben, modelo 1600, tipo Sedan,Mat.208304 de Montevideo, Padrón 292276,Motor BD 059178, 4 cilindros; se previene que:1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, mas comisión de compra del rematador e impuestos, ó sea el 16,22% del precio del remate, y el saldo a 30 días de plazo posterior a la subasta, una vez abonado se entregará el bien adquirido. 2)Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, ó sea el 2,64% del precio del remate.Expídanse Edictos, publiquensen por 2 días en Diario Oficial y Local. Maldonado, 21 de agosto de 1996.-

Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.

20) $ 384,00 2/pub 35779 Set 05- v Set 06

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MANNISE BULANTI, Walberto Victor c/ CARBAJAL ITURRIOZ, Pedro Ismael y otra-Ejecución de crédito Hipotecario" (Ficha A/340/95), se hace saber que el día 4 de octubre de 1996, a las 15 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942, altos) se procederá por inter-

medio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, (Mat.791- RUC 120016170017) sistido por la Sra. Actuaria, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor en Moneda Nacional, el siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, Padrón No. 3.375, parte de la manzana No.8, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr.Carlos Jorge Borotra, señalado como fracción No.3, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el 20 de junio de 1929 con el No. 76, el que consta con una superficie de 300 m2, y se deslinda así: al Este, 10 metros con frente a Bulevar Artigas e identificado con el No. 1081; al Oeste, igual medida lindando con fracción No. 6; al Norte, 30 metros lindando con fracción No. 2; e igual medida al Sur, lindando con fracción No. 4, fracciones todas del mismo plano, en su actual de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE:a)El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión, IVA, impuesto a las Ventas Forzadas, etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; b)El saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; c) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; d)De la documentación presentada, surge que no está agregado el plano de mensura; e)Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; y, f)Que los títulos de propiedad del inmueble y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.- Paysandú, 26 de agosto de 1996.- Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.680,00 5/pub 35753 Set 05- v Set 11

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIDAL CHAPPUIS, Astur Jesús c/ AGROPAYSANDU S.R.L.- Juicio Ejecutivo" (Ficha A/420/94), se hace saber que el día 13 de Setiembre de 1996, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791- RUC 120016170017) asistido por el Sr. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de U$S 5.000.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, suma ésta,que el día de la subasta se convertirá a Moneda Nacional,de una Camioneta Pick-Up marca "NISSAN" Modelo MARCH LK 10LII, año 1990, matrícula de Paysandú No. 58.664, motor a nafta de 4 cilindros No.A-12337486E, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.- SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas,etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II)Los gastos e impuestos que se originen por concepto de Transferencia Municipal y Título, serán de cargo del adquirente.- Paysandú, 26 de agosto de 1996.-Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.

20) $ 384,00 2/pub 35754 Set 05- v Set 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 289155. Montevideo, 19 AGO. 1996. Jorge Gigirey, solicito la marca:

de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.140,00 10/pub 33889 Set 05- v Set 18

Acta 289045. 14 AGO. 1996. HERBITECNICA INDUSTRIA DE DEFENSIVOS S.A. (BR). Solicita: TRICOFOL. Clase: 1.

23) $ 380,00 10/pub 34285 Ago 27- v Set 09

Acta 289175. Agosto 20, 1996. KWANG YANG MOTOR CO., LTD. Solicita:

Clases: 4, 12.

23) $ 1.140,00 10/pub 34388 Ago 26- v Set 06

Acta 289064. Agosto 15, 1996. MORGADE, por KRAFT JACOBS SUCHARD SA. (SUIZA). Solicita: "MILKA MAX". Clase: 30 detalle.

23) $ 760,00 10/pub 34462 Ago 26- v Set 06

Acta 288973. Montevideo, 12 de agosto de 1996. MARTINONI por VARIOS S.R.L. Solicita: DOLL'S. Clase: 03.

23) $ 380,00 10/pub 34475 Ago 26- v Set 06

Acta Nro. 288981. Agosto 13 de 1996. GRACIELA HERSZHORN (Montevideo). Solicita marca:

CROCO KIDS

Clase: 25.

23) $ 1.140,00 10/pub 34479 Ago 26- v Set 06

Acta 289111. Agosto 16, 1996. NAZCA COSMETICOS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. (BR). Solicitó marca:

NAZCA

Clase: 3.

23) $ 1.520,00 10/pub 34488 Ago 26- v Set 06

Acta 289110. Agosto 16, 1996. ZOLODA S.A. (AR). Solicito marca:

ZOLODA

Clase: 9.

23) $ 1.140,00 10/pub 34489 Ago 26- v Set 06

Acta 289066. Agosto 15, 1996. VICTORIA BENEZO (UY). Solicitó marca: KIWI. Clase: 25.

23) $ 380,00 10/pub 34490 Ago 26- v Set 06

Acta 289196. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: RUTLAND. Clase: 34.

23) $ 380,00 10/pub 34491 Ago 26- v Set 06

Acta 289197. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: RIDING. Clase: 34.

23) $ 380,00 10/pub 34492 Ago 26- v Set 06

Acta 289195. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: PACIFIC. Clase: 34.

23) $ 380,00 10/pub 34493 Ago 26- v Set 06

Acta 289194. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicitó marca: PROMESS. Clase: 34.

23) $ 380,00 10/pub 34494 Ago 26- v Set 06

Acta 289193. Agosto 21, 1996. JUAN LUIS MESIAS SANCHEZ (CL). Solicito marca: MALAGA. Clase: 34.

23) $ 380,00 10/pub 34495 Ago 26- v Set 06

Acta 288996. Agosto 14, 1996. SOLVAY DUPHAR B.V. (NL). Solicito marca: DUMIROX. Clase: 5 s.d.

23) $ 380,00 10/pub 34496 Ago 26- v Set 06

Acta 289073. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MERCOCALIDAD S.R.L. (UY). Solicita: DESOXIMET. Clase: 2.

23) $ 380,00 10/pub 34527 Ago 26- v Set 06

Acta 289071. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MERCOCALIDAD S.R.L. (UY). Solicita: TAN 007. Clase: 1.

23) $ 380,00 10/pub 34528 Ago 26- v Set 06

Acta 289127. 16 de Agosto de 1996. CIKATO por EVIANCAR S.A. (UY). Solicita:

C T V
Control Técnico Vehicular

Clase: 37.

23) $ 1.140,00 10/pub 34529 Ago 26- v Set 06

Acta 289128. 16 de agosto de 1996. CIKATO por BOM-PORT S.A. (UY). Solicita:

BOM PORT blanco azul celeste

Clase: 35, 39.

23) $ 1.140,00 10/pub 34530 Ago 26- v Set 06

Acta 289069. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por SPINETA INTERNATIONAL S.R.L. (IT). Solicita:

FORTUNA

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 34531 Ago 26- v Set 06

Acta 289070. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por SPINETA INTERNATIONAL S.R.L. (IT). Solicita:

Spineta Quality

Clase: 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 34532 Ago 26- v Set 06

Acta 289074. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MERCOCALIDAD S.R.L. (UY). Solicita:

MERCOCALIDAD S.R.L.

Clase: 1, 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 34533 Ago 26- v Set 06

Acta 289076. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MITA INDUSTRIAL CO. LTD. (JP). Solicita:

PointSource

Prioridad solicitud JP 8-24427 08/03/96
Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 34534 Ago 26- v Set 06

Acta 289077. 15 de Agosto de 1996. CIKATO por MITA INDUSTRIAL CO. LTD. (JP). Solicita:

PointSource

Prioridad solicitud JP 8-24426 08/03/96.
Clase: 2.
23) $ 1.520,00 10/pub 34535 Ago 26- v Set 06

Acta 289075. 15 de Agosto de 1996. LA MONELLA INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. (BR). Solicita:

PARÓ

Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 34536 Ago 26- v Set 06

ACTA 289208. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:

KEEBLER

Clases: 30 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 34557 Ago 27- v Set 09

ACTA 289207. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:

Clases: 30 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 34558 Ago 27- v Set 09

ACTA 289213. Agosto 21, 1996. FOX, por ELENA SUPERVIELLE, solicita:

ZEPPELINES

Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34559 Ago 27- v Set 09

ACTA 289209. Agosto 21 de 1996. FOX, por KEEBLER COMPANY, solicita:

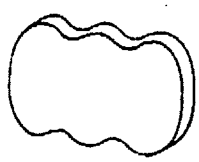
Clases: 30 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 34560 Ago 27- v Set 09

ACTA 289224. Agosto 22, 1996. FOX, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY, solicita:

always

Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 34561 Ago 27- v Set 09

ACTA 289212. Agosto 21 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 34562 Ago 27- v Set 09

ACTA 289214. Agosto 21, 1996. FOX, por Leggett & Platt, Incorporated, solicita: "SUPERLASTIC".
Clase: 6, 20.
23) $ 380,00 10/pub 34563 Ago 27- v Set 09

ACTA 289223. Agosto 22 de 1996. FOX, por PROFIGEN INC., solicita: "PROFIGEN".
Clases: 31.
23) $ 380,00 10/pub 34564 Ago 27- v Set 09

ACTA 289211. Agosto 21 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 34565 Ago 27- v Set 09

ACTA: 289210 Agosto 21 de 1996. FOX, por DISCOVERY COMMUNICATIONS, INC., solicita: "DISCOVERY KIDS"
Clase: 38, 41
23) $ 760,00 10/pub 34566 Ago 27- v Set 09

ACTA 289218 21 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS TRICOLOR S. A. (CL), solicita: "T R I C O D U R"
Clases 2.
23) $ 380,00 10/pub 34619 Ago 27- v Set 09

ACTA 289232 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por SERGIO FREITAS COLLAZO (UY), solicita:

SPORTSMAN

Clases 22 y 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 34620 Ago 27- v Set 09

ACTA 289233 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: "FUSTIX".
Clases 9
23) $ 380,00 10/pub 34621 Ago 27- v Set 09

ACTA 289234 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A (Uruguay), solicita: "FUCELUM"
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34622 Ago 27- v Set 09

ACTA 289235 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: "F U C E L A L"
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34623 Ago 27- v Set 09

ACTA 289236 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (UY), solicita: "F U C E T I X"
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34624 Ago 27- v Set 09

ACTA 289237 22 ago. 1996 GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (Brasil), solicita: " D R Y S E C "
CLASES 5
23) $ 760,00 10/pub 34625 Ago 27- v Set 09

ACTA 289238 22 AGO. 1996 GONZALEZ RUIZ por NEOROL S. A. (Uruguay), solicita: "S U B T E X"
CLASES 9
23) $ 380,00 10/pub 34626 Ago 27- v Set 09

Acta 289201. 21 AGO. 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita: AMINEXIL.
Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/612.901, de fecha 27 de febrero de 1996.
Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 34645 Ago 27- v Set 09

Acta 289206. Agosto 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE SPORT.
Clase. 3.
23) $ 380,00 10/pub 34646 Ago 27- v Set 09

Acta 289205. 21 AGO. 1996. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE ROMANCE.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34647 Ago 27- v Set 09

Acta 289204. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE SECRET.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34648 Ago 27- v Set 09

Acta 289203. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE BOUQUET.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34649 Ago 27- v Set 09

Acta 289202. 21 AGO. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: PALMOLIVE CHALLENGE.
Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 34650 Ago 27- v Set 09

Acta 289200. 21 AGO. 1996. VANRELL Por HUBERT LASCAUX (URUGUAY), solicita: RESINAR.
Clase: 19, 27.
23) $ 380,00 10/pub 34651 Ago 27- v Set 09

Acta: 289078. Agosto 16, 1996. Fernández Secco por CLEANER S.A., solicita:

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 34661 Ago 27- v Set 09

ACTA 289072. 15 AGO. 1996. MERCOCALIDAD S.R.L. (UY), solicita: SLIP R-F.
Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 34662 Ago 27- v Set 09

ACTA 289182. Agosto 20, 1996. NUMEROSKY por LABORATORIO PASTEUR SA, solicita: "GARRATION PASTEUR".
Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 34697 Ago 27- v Set 09

ACTA 289181. Agosto 20, 1996. NUMEROSKY por PARABOLA SA, renueva: "REVOLTIJO".
Clase Int.: 25 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 34698 Ago 27- v Set 09

ACTA 289013. Agosto 14, 1996. NUMEROSKY por TIMENCOR SA, solicita:

ZEPPELINES

Clases: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 34699 Ago 27- v Set 09

Acta 289260. Agosto 23, 1996. VANRELL por L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita:

L'OREAL PERFECTION
SENSILITE

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta No. 96/613.372, de fecha 26 de febrero de 1996.
Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 34714 Set 04- v Set 17

Acta 289259. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: LIPOBAY. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 34715 Ago 28- v Set 10

Acta 289258. Agosto 23, 1996. BACOT por BAYER AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicita: BAYCOL. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 34716 Ago 28- v Set 10

Acta 289240. Agosto 22, 1996. VANRELL por MIS COLMENARES SA. (URUGUAY), solicita: COLMENARES. Clase: 29 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 34718 Ago 28- v Set 10

Acta 289239. Agosto 22, 1996. VANRELL por INES MATILDE SVETOGORSKY PRADINES (URUGUAY), solicita: TIPS.
Clase: 35, 39, 42.
23) $ 760,00 10/pub 34719 Ago 28- v Set 10

ACTA 289020. 14 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:

DOLTERIÑO

Clases Int.: 5, 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34751 Ago 28- v Set 10

ACTA 289021. 14 Agosto 1996. EDUARDO FERNANDEZ por DOLTER S.A., solicita:

Clases Int.: 5, 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 34752 Ago 28- v Set 10

Acta 289121. Montevideo, 16 agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CODILUX LTDA., solicita: CODILUX. Clases: 35, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34779 Ago 28- v Set 10

Acta 289015. Montevideo, 14 de agosto de 1996. GUSTAVO MARTINONI por BEDSON S.A., solicita: FOSBAC. Clase: 05.
23) $ 380,00 10/pub 34780 Ago 28- v Set 10

Acta 289014. Montevideo, 14 de agosto de 1996. MARTINONI por LARYNCO S.A., solicita: MORETTI. Clases: 35, 37, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34781 Ago 28- v Set 10

Acta 289.120. Montevideo, 16 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARLIAT S.R.L., solicita:

DONNA

Clase: 05.
23) $ 1.140,00 10/pub 34782 Ago 28- v Set 10

ACTA 289159. 19 AGO. 1996. CIKATO por VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:

VILLAGE CINE

Clase: 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34835 Ago 28- v Set 10

ACTA 289158. 19 AGO. 1996. VILLAGE ROADSHOW CORPORATION LIMITED (AU), solicita:

VILLAGE ROADSHOW

Clase: 9, 16, 28, 35, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 34836 Ago 28- v Set 10

ACTA 289157. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:

rojo
blanco
azul marino
gris

Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34837 Ago 28- v Set 10

ACTA 289156. 19 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:

babyfom
rosado
violeta claro
violeta oscuro
gris

Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34838 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 289153. Montevideo, 19 de agosto de 1996, con esta fecha María del Carmen SZABO SOLIS, solicitó la marca:

de la clase 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 34932 Ago 29- v Set 11

ACTA 289178. 20 AGO. 1996. CIKATO por ELETROMIDIA COMERCIAL LTDA. (BR), solicita:

verde
rojo
amarillo
gris
negro

Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 34990 Ago 29- v Set 11

ACTA 289179. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: BYP. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34991 Ago 29- v Set 11

ACTA 289176. 20 AGO. 1996. CIKATO por CONFER LTD. (UY), solicita: MULTI8.
Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 34992 Ago 29- v Set 11

ACTA 289190. 21 AGO. 1996. CASTRO, CLAUDIA ELISABETH (AR), CASTRO, GUSTAVO ARIEL (AR), solicita:

Clase: 6.
23) $ 1.900,00 10/pub 34993 Ago 29- v Set 11

ACTA 289191. 21 AGO. 1996. CIKATO por DIVINO S.A. (UY), solicita:

BOX SPRING
VERDE
BLANCO
GRIS

Clase: 20.
23) $ 1.140,00 10/pub 34994 Ago 29- v Set 11

ACTA 289220. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUDE LTDA. (BR), solicita: NOTRE DAME. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34995 Ago 29- v Set 11

ACTA 289221. 21 AGO. 1996. INTERMEDICA SISTEMA DE SAUDE LTDA. (BR), solicita: INTERMEDICA. Clase: 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 34996 Set 03- v Set 16

ACTA 289222. 21 AGO. 1996. CIKATO por SILIPOS (US), solicita: SILOPAD. Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 34997 Ago 29- v Set 11

ACTA 289219. 21 AGO. 1996. CIKATO por SUR MILNER, EDUARDO (UY), solicita: GNC. Clase: 4, 37.
23) $ 380,00 10/pub 34998 Ago 29- v Set 11

ACTA 289230. 22 AGO. 1996. LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita: TRICHOSOIL. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 34999 Ago 29- v Set 11

ACTA 289231. 22 AGO. 1996. CIKATO por PET PRODUCTS PLUS, INC. (US), solicita: KASCO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 35000 Ago 29- v Set 11

ACTA 289251. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:

AZUL TURQUESA

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 35026 Ago 30- v Set 12

ACTA 289275. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:

EKCO

Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063794 de fecha 26/2/96. Clase. 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 35027 Ago 30- v Set 12

ACTA 289274. Agosto 26, 1996. FOX, por EKCO HOUSEWARES, INC., solicita:

EKCO

Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/063795 de fecha 26/2/96. Clase: 8.
23) $ 1.520,00 10/pub 35028 Ago 30- v Set 12

ACTA 289246. Agosto 23, 1996. FOX, por Consolidated Cigar Corporation, solicita:

Clase: 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 35029 Ago 30- v Set 12

ACTA 289304. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:

Clases: 10, 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 35030 Ago 30- v Set 12

ACTA 289250. Agosto 23 de 1996. FOX, por Sony Electronics Inc., solicita:

AMARILLO NEGRO

Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35031 Ago 30- v Set 12

ACTA 289249. Agosto 23, 1996. FOX, por ALVARO SOLE, solicita:

MAS CAFE

Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 35032 Ago 30- v Set 12

ACTA 289247. Agosto 23 de 1996. FOX, por CPC International Inc., solicita:

Entenmann's

Clase: 30 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 35033 Ago 30- v Set 12

ACTA 289248. Agosto 23, 1996. FOX, por PECAN S.A., solicita: "NATUREX". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35034 Ago 30- v Set 12

ACTA 289245. Agosto 23, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "OPTI-TEARS". Clase: Int. 5 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35035 Ago 30- v Set 12

ACTA 289305. Agosto 27, 1996. FOX, por SUPPORT CENTER S.R.L., solicita:

JOBST

Clases: 10, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35036 Ago 30- v Set 12

ACTA 289303. Agosto 27 de 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "TURBOSONICS". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 35037 Ago 30- v Set 12

Acta 289319. 27 AGO. 1996. BACOT por MONROE AUTO EQUIPMENT COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: RANCHO. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 35039 Ago 30- v Set 12

Acta 289318. 27 AGO. 1996. VANRELL por J.R. Simplot Company (ESTADOS UNIDOS), solicita: SIMPLOT. Clase: 29, 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35040 Ago 30- v Set 12

Acta 289285. 26 AGO. 1996. VANRELL Por THE NUTRASWEET COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: BENEVIA. Clase: 30 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 35041 Ago 30- v Set 12

Acta 289284. 26 AGO. 1996. BACOT por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY), solicita: MACRO. Clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 35042 Ago 30- v Set 12

Acta 289317. 27 AGO. 1996. VANRELL Por LANDIS & Gyr AG (SUIZA), solicita: LANDIS & STAEFA. Reivindicando prioridad de la solicitud suiza, Acta No. 02738/1996, de fecha 16 de abril de 1996. Clase: 7, 9, 11, 16, 37, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35043 Ago 30- v Set 12

Acta 289286. 26 AGO. 1996. VANRELL Por JEAN LOUIS MARFAING (URUGUAY), solicita:

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35044 Ago 30- v Set 12

Acta 289320. 27 AGO. 1996. VANRELL por MCI COMMUNICATIONS CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:

MCI

Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75/064,376, de fecha 27 de febrero de 1996.
clase: 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 35045 Ago 30- v Set 12

Acta: 289140. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:

INBRASILOS

Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35066 Ago 30- v Set 12

Acta: 289139. Agosto 19, 1996. Fernández Secco por INBRASILOS-INDUSTRIA BRASILEIRA DE SILOS LTDA., solicita:

SILOGRANNEL

Clase: 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 35067 Ago 30- v Set 12

Acta: 289172. Agosto 20, 1996. INDUSTRIAS QUIMICAS DIEZ S.R.L., solicita: BRAN y BRAN. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35068 Ago 30- v Set 12

ACTA 288.796. 2 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por DAGANAR S.A. (UY), solicita: "EURO SUISSE". Clases: 7, 9, 11.
23) $ 760,00 10/pub 35102 Ago 30- v Set 12

ACTA 289291. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Star Fragrance International (SFI) (Francia), solicita: "L A T I T U D E". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35103 Ago 30- v Set 12

ACTA 289290. 26 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS H LTDA. (Uruguay), solicita: "L A Y O T A ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35104 Ago 30- v Set 12

ACTA 289268. 23 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorio Catarinense S.A. (Brasil), solicita:

CATUAMA

Clases: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 35105 Ago 30- v Set 12

Acta 289129. Montevideo, 19 Agosto 1996. DIRPLAIN S.A. (Uruguay), renovo STRESS. Clase 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 35112 Ago 30- v Set 12

ACTA 289387. Agosto 28, 1996. NUMEROSKY por GRUP FIBOSA, solicita:

Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 35224 Ago 30- v Set 12

ACTA 289216. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita: "KAIJIE LINE". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 35225 Ago 30- v Set 12

ACTA 289217. Agosto 21, 1996. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita:. "KAIJIE". Clase: 9.-
23) $ 380,00 10/pub 35226 Ago 30- v Set 12

Acta 289371. Agosto 28, 1996. BRENIL S.R.L. (UY), solicitó marca PRECIOSO. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 35264 Set 02- v Set 13

Acta 289287. Agosto 26, 1996. ISAAC ERDMAN (UY), solicitó renovar marca "JEAN PHILIPE". Clase: 25 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 35265 Set 02- v Set 13

Acta 289263. Agosto 23, 1996. HENDERSON Y CIA. S.A. (UY), solicitó marca:

Clases 16 y 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 35266 Set 02- v Set 13

Acta 289192. Agosto 21, 1996. ANGEL RYWAKA, MYRIAM RYWAKA, NADIA RYWAKA (AR), solicitan marca:

Clase: 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 35267 Set 02- v Set 13

Acta Nº 289265. Montevideo, 23 de agosto de 1996, con esta fecha Oscar R. Areosa Cazajous, solicito la marca:

de la clase 33.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35326 Set 02- v Set 13

ACTA 289267. Agosto 23, 1996. María Beatriz RADESCA, solicita:

Clase: 5 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 35330 Set 02- v Set 13

ACTA 289266. Agosto 23, 1996. SONY KABUSHIKI KAISHA (SONY CORPORATION), solicita:

Clase 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 35331 Set 02- v Set 13

ACTA 289297. Agosto 27, 1996. EL CORTE INGLES, S.A., solicita:

Clases 25, 29, 30, 31, 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 35332 Set 02- v Set 13

ACTA 289299. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: MONAXIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35333 Set 02- v Set 13

ACTA 289298. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: LAKESIDE. Clase. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35334 Set 02- v Set 13

ACTA 289300. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: BENZANIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35335 Set 02- v Set 13

ACTA 289296. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: MEGAPENIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35336 Set 02- v Set 13

ACTA 289302. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: PENGESOD. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35337 Set 02- v Set 13

ACTA 289301. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: TOFLEXIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35338 Set 02- v Set 13

ACTA 289295. Agosto 27, 1996. FARMACEUTICOS LAKESIDE, S.A. DE C.V., solicita: EUPIRIDA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35339 Set 02- v Set 13

ACTA 289168. Agosto 20, 1996. MORGADE, por TECLA LTDA. (URUGUAY), solicita: "ISI". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35362 Set 02- v Set 13

ACTA 289169. Agosto 20, 1996. MORGADE, por TECLA LTDA. (URUGUAY), solicita: "RICHTER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35363 Set 02- v Set 13

ACTA 289137. Agosto 19, 1996. CROCCO, por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA SA. (BRASIL), solicita: "EQUISPORT". Clase: 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 35364 Set 02- v Set 13

ACTA 289280. Agosto 26, 1996. MORGADE, por ZYMA SA. (SUIZA), solicita:

Clase: 5 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 35365 Set 02- v Set 13

ACTA 289281. Agosto 26, 1996. CROCCO, por AMERICAN STANDARD INC. (EUA), solicita:

Clase: 11 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 35366 Set 02- v Set 13

ACTA 289136. Agosto 19, 1996. CROCCO, por EQUIPESCA EQUIPAMENTOS DE PESCA SA. (BRASIL), solicita:

Clase: 25 y 28.
23) $ 1.520,00 10/pub 35367 Set 02- v Set 13

ACTA Nro. 289187. Agosto 20/1996. CREACION S.A. (Montevideo), solicita marca: MALOS PENSAMIENTOS. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 35373 Set 02- v Set 13

ACTA Nro. 289269. Agosto 23/1996. DUBOURG por JOHNSON ACERO S.A. (Argentina), solicita marca:

Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 35374 Set 02- v Set 13

Acta Nº 289412. 29 AGO. 1996, con esta fecha MARTA RAMIREZ FERNANDEZ, solicito la marca:

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35422 Set 03- v Set 16

Acta 289180. Montevideo, 20 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por JUAN ETCHART FERNANDEZ, solicita: RUTA 60. Clase 29.
23) $ 380,00 10/pub 35462 Set 03- v Set 16

Acta 289270. Montevideo, 23 agosto 1996. GUSTAVO MARTINONI por FAMILCO S.A., solicita:

Clases: 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 35463 Set 03- v Set 16

Acta 289215. Montevideo, 21 agosto 1996. LIGHTSWEET IND. E COM. DE ALIMENTOS LTDA., solicita:

Lowçucar

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 35464 Set 03- v Set 16

ACTA 289292. 26 AGO. 1996. INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY), solicita: IVU. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35476 Set 03- v Set 16

ACTA 289272. 23 AGO. 1996. DINEL S.A. (UY), solicita: PHARMOS. Clase: 3, 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 35477 Set 03- v Set 16

ACTA 289271. 23 AGO. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: SERVIMEDIC. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 35478 Set 03- v Set 16

ACTA 289254. 23 AGO. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: NEUROGARD. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35479 Set 03- v Set 16

ACTA 289252. 23 AGO. 1996. CIKATO por BALTISAR S.A. (UY), solicita:

Parque del Este

Clase: 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 35480 Set 03- v Set 16

ACTA 289253. 23 AGO. 1996. VINDEX S.A. (UY), solicita: INDUSTRIAL T.A.F. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 35481 Set 03- v Set 16

Acta: 289.262. Agosto 23, 1996. Fernández Secco por GUABER S.R.L., solicita:

FRUTTAVIVA

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 35483 Set 03- v Set 16

Acta: 289261. Agosto 23, 1996. Fernández Secco por GUSTAVO NOREÑA, solicita:

MIX

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35484 Set 03- v Set 16

ACTA 289183. 20 AGO. 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SCHILDE OETTINGER, JUAN DIETER, solicita marca:

Clase Int.: 30.-
23) $ 1.140,00 10/pub 35490 Set 03- v Set 16

ACTA 289476. Agosto 30 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita: "REMINYL". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35493 Set 04- v Set 17

ACTA 289475. Agosto 30 de 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita: "CENTRUM JUNIOR". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35494 Set 04- v Set 17

ACTA 289394. Agosto 29, 1996. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG, solicita: "HYTACAND". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35495 Set 04- v Set 17

ACTA 289393. Agosto 29, 1996. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION, solicita: "TRIPEN". Clase: 1 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35496 Set 04- v Set 17

ACTA 289365. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "TANGLEFOOT". Clase. 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35497 Set 04- v Set 17

ACTA 289364. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "SKöNA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35498 Set 04- v Set 17

ACTA 289363. Agosto 28 de 1996. FOX, por Hall & Woodhouse Limited, solicita: "PANDA". Clase: 32 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35499 Set 04- v Set 17

ACTA 289362. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "ORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35500 Set 04- v Set 17

ACTA 289361. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TORZEL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35501 Set 04- v Set 17

ACTA 289360. Agosto 28, 1996. FOX, por BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY, solicita: "TAPOVA". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 35502 Set 04- v Set 17

ACTA 289359. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "EPA". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 35503 Set 04- v Set 17

ACTA 289357. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "ISLY". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35504 Set 04- v Set 17

ACTA 289356. Agosto 28, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "VISTAL". Clase: Int. 5.
23) $ 380,00 10/pub 35505 Set 04- v Set 17

ACTA 289358. Agosto 28, 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., solicita: "LA FRUTTA". Clase: 30 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35506 Set 04- v Set 17

ACTA 289367. Agosto, 28 de 1996. FOX, por IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES PLC, solicita: "PROMASTER". Clase: 2 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35507 Set 04- v Set 17

ACTA 289391. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35508 Set 04- v Set 17

ACTA 289392. Agosto, 29 de 1996. FOX, por IPR Pharmaceuticals, Inc., solicita: "ZOLMIG". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 35509 Set 04- v Set 17

ACTA 289477. Agosto 30, 1996. FOX, por Strategic Electronics LLC, solicita:

STRATEGIC ELECTRONICS

Clase. 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 35510 Set 04- v Set 17

ACTA 289368. Agosto 28 de 1996. FOX, por CYANAMID DE URUGUAY S.A., solicita:

Clase: 5.-
23) $ 1.520,00 10/pub 35511 Set 04- v Set 17

ACTA 289366. Agosto, 28 de 1996. FOX, por ISL Properties A.G., solicita:

Clase: 14, 16, 25, 28.
23) $ 1.900,00 10/pub 35512 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289189. Montevideo, 15 de agosto de 1996, con esta fecha Cristina Lopretti y Gerardo Rey, solicito la marca: "MANTEL BLANCO", de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35561 Set 04- v Set 17

Acta 289401. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por DONORS S.A. (CHILE). Solicita: CUSHION POINT. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35594 Set 04- v Set 17

Acta 289400. 29 de agosto de 1996. VANRELL por Empresas CMPC S.A. (CHILE). Solicita: ORQUIDEA. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 35595 Set 04- v Set 17

Acta 289354. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: CORDTEX. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35596 Set 04- v Set 17

Acta 289350. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por FACILVEN S.A. (ARGENTINA). Solicita: SENSU. Clase: 35 y 42.
23) $ 380,00 10/pub 35597 Set 04- v Set 17

Acta 289351. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: EXEL. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35598 Set 04- v Set 17

Acta 289352. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: POWERGEL. Clase: 13 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35599 Set 04- v Set 17

Acta 289353. 28 de Agosto de 1996. VANRELL por EXPLO BRASIL LTDA. (BRASIL). Solicita: MANTICORD. Clase: 13 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 35600 Set 04- v Set 17

Acta 289399. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA). Solicita: SOFTEX. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 35601 Set 04- v Set 17

Acta 289402. 29 de Agosto de 1996. VANRELL por TELEVISION DIRECTA AL HOGAR S.A. (ARGENTINA). Solicita:

Clase: 38 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 35602 Set 04- v Set 17

Acta 289309. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita: MELSON. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35672 Set 04- v Set 17

Acta 289310. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por INCER S.A. (UY). Solicita: MISTRAL. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 35673 Set 04- v Set 17

Acta 289311. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por OUTPOST TRADING AG (CH). Solicita: BIG STAR. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 35674 Set 04- v Set 17

Acta 289312. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por LABORATORIOS PHOENIX S.A. (AR). Solicita: MEX 24. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 35675 Set 04- v Set 17

Acta 289313. 27 de Agosto de 1996. CIKATO por W. ATLEE BURPEE COMPANY (US). Solicita:

Clase: 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 35676 Set 04- v Set 17

Acta 289376. 28 de Agosto de 1996. NUTRIS TECNOLOGIA E SISTEMAS DE NUTRIÇAO LTDA. (BR). Solicita:

Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 35677 Set 04- v Set 17

Acta 289377. 28 de Agosto de 1996. CIKATO por TRANSPORTES PANAZZOLO LTDA. (BR). Solicita:

Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 35678 Set 04- v Set 17

Acta 289442. 29 de Agosto de 1996. CIKATO por GUILMAR S.A. (UY). Solicita:

Clase: 31, 35, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 35679 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289276. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: NUNCA ES DEMASIADO TARDE PARA CALTRATE. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35710 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289277. Montevideo, 26 AGO. 1996. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US), solicito: LA FORMA MAS CONCENTRADA DE CALCIO EN LA NATURALEZA. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35711 Set 05- v Set 18

Acta: 289279. Agosto 26, 1996. Fernández Secco por MALHARIA IRACEMA S/A, solicita:

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 35737 Set 05- v Set 18

Acta: 289278. Agosto 26, 1996. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA), solicita: NITRARAPID. Clase: 1, 5.
23) $ 380,00 10/pub 35738 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289273. Montevideo, 23 AGO. 1996, con esta fecha AS.A.DI.VI., solicito la marca:

de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección
23) $ 1.900,00 10/pub 35744 Set 05- v Set 18

Acta 289343. 27 de Agosto de 1996. HELICAR S.A. (Montevideo). Solicita: "PRAVER". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 35745 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289523. Montevideo, 3 de setiembre de 1996. Con esta fecha Guillermo GOUDSCHAAL ARMAND. Solicito la marca: ARMAND. De la clase: 6 y 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 35771 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289293. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Con esta fecha Carlos Alberto Spagnuolo López. Solicito la marca:

De la clase: 37. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 35787 Set 05- v Set 18

Acta Nº 289395. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de correos, representada por su Presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito:

de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53678 Set 04- v Set 17

Acta Nº 289396. Montevideo, 29 de Agosto de 1996, con esta fecha La Administración Nacional de Correos, representada por su presidente, Ingeniero Fernando Bracco, solicito la marca:

de la clase 38.
Publíquese diez días consecutivos.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 53679 Set 04- v Set 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.176. Montevideo, 6 de Marzo de 1996. NORMAN FOX, por SOBRAL INVICTA S.A. (BRASIL), solicita patente de invención para: "TAPA VERTEDORA PARA BOTELLAS TERMICAS".
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 34556 Ago 30- v Set 12

ACTA 24308. 14 AGO. 1996. GONZALEZ RUIZ por GRUNENTHAL GmbH. (ALEMANIA), SOLICITA: PATENTE INV.: "TABLETAS EXENTAS DE AGLUTINANTE QUE CONTIENEN TRAMADOL O UNA SAL DE TRAMADOL, PARA ADMINISTACION ORAL."
PRIORIDAD: ALEMANA 195 30 575.2 DEL 19.8.1995.
SEGUN LEY 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 34618 Ago 27- v Set 09

Acta U-3455. Montevideo, 22 de agosto de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. (URUGUAY), solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "CASILLERO", de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 34717 Ago 28- v Set 10

Acta: U 3419. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita Modelo de Utilidad: "PERFECCIONAMIENTO APLICADO EN PROTECTOR PLASTICO DE TRES CARAS PARA ARBOLES", reivindicando prioridad brasileña MU 7500593-0 del 19.10.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 855,00 10/pub 35199 Ago 30- v Set 12

Acta: 2897. Abril 18, 1996. Fernández Secco por COMERCIAL & CONSTRUCTORA BARCHA LTDA. (BR) solicita patente de Modelo Industrial: "PROTECTOR PARA ARBOLES", reinvindicando prioridad brasileña MI 5501941-2 DEL 28.11.1995. Publíquese conforme Ley Nº 14.549.

24) $ 855,00 10/pub 35200 Ago 30- v Set 12

ACTA NRO. 24.179
Montevideo, 14/3/1996
MANFREDO A. CIKATO por LABORATORIOS MENARINI, S.A. (de ESPAÑA), solicita Patente de Invención denominada: "NUEVO DERIVADO ARILPROPIONICO, PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DEL MISMO Y SU UTILIZACION COMO ANALGESICO".
(Reválida ES del 10.11.92 presentada bajo Nro. 9202260).

24) $ 570,00 10/pub 35482 Set 03- v Set 16

Acta Nº 2.890. Marzo 12 de 1996. NORMAN FOX por MERCK & CO., INC. (USA), solicita patente de Modelo Industrial sobre: "UNA TABLETA FARMACEUTICA". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 043.867 de fecha 13/9/95. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 35492 Set 04- v Set 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904
Prometimos vender a DANIEL NOVAS COMERCIO en el Ramo de Compostura de Calzado, Calle F. Solano López 1655. Acreedores en el mismo.

25) $ 1520,00 20/pub 33394 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/1994, LERI S.R.L. prometió vender a EMI S.R.L. Panadería "PRINCES" o "PRINCE'S" en calle 24 casi 19, local 005 Edif. Mariscomar.- Acreedores allí.

25) $ 1520,00 20/pub 33890 Ago 21- v Set 17

BERTIN HNOS S. en C

Ley 26/09/904. Ley 16060 de 04/09/89. Disolución de sociedad al 30.05.96. Liquidador: Carlos Bertin. Domicilio: Riachuelo (Dpto. de Colonia).

25) $ 1520,00 20/pub 34151 Ago 29- v Set 25

LEY 26/09/1904.- Prometimos vender a "MERCADO DE CARNES IGNACIO S.R.L." (En Formación), CARNICERIA en Avda. Dr. Pouey esquina Canelones.- Las Piedras. Acreedores al mismo. Alba CARBALLO VELLOZO y Wilfredo RIVERO LANZ.

25) $ 1520,00 20/pub 34321 Ago 23- v Set 19

Ley 2904.
IRMA CABALLERO CABALLERO. Prometí vender Salón, Quiosco situado JOAQUIN REQUENA 2063. Acreedores allí.

25) $ 760,00 20/pub 34427 Ago 26- v Set 20

Ley 26 setiembre 1904. CARLOS GIMENEZ FRUGONI y MIRIAM LABORDA GARIS prometieron vender el kiosco sito en Av. 8 de Octubre 4386 a Carolina de Pena de Souza. Acreedores allí.

25) $ 1520,00 20/pub 34666 Ago 27- v Set 23

LEY 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Fabricación, Envasado, Distribución, Comercialización helados de Molinos de Raffo 728.
Acreedores presentarse en María Orticochea 4489, de 9 a 17 horas.
G.B.S.R. Ltda.

25) $ 1520,00 20/pub 34805 Ago 28- v Set 24

Ley 26/09/904.
Prometimos vender establecimiento Distribución y Comercialización helados de María Orticochea 4489. Acreedores presentarse de 9 a 17 horas, en María Orticochea 4489.
GRUPO GEBETTO LTDA.

25) $ 1520,00 20/pub 34806 Ago 28- v Set 24

LEY 26.9.1904. LA MEJOR S.A. vende a TREBOL AZUL S.A. Estación de Servicio ubicada en Celedonio Rojas y Rbla. de los Argentinos- Piriápolis. Acreedores a Mercedes 873/201.

25) $ 1520,00 20/pub 34840 Ago 28- v Set 24

Ley. 1904 MARIA CRISTINA ECHAGüE RAMOS prometió vender a LUMA LIMITADA Ferretería, Camino Maldonado 6131. Acreedores allí.

25) $ 760,00 20/pub 35395 Set 02- v Set 27

Ley 26/9/904.- CLAUDIA PIZZO, prometí vender a MARIO DI GREGORIO, SALON FITA, camino Carrasco 4207.- Acreedores allí.

25) $ 1520,00 20/pub 35796 Set 05- v Oct 02

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1733/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SUSSMANN SUM EUGENIO
La Resolución del Directorio de ANTEL No. 606/95 de fecha 22 feb. 1995 recaída en expediente 6580/1733/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 945372 de Montevideo a nombre de: SUSSMANN SUM EUGENIO por un monto de $ 7.463,47 (son pesos uruguayos siete mil cuatrocientos sesenta y tres con 47/100 M/N), calculada al día 19/03/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53655 Set 05- v Set 09

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
Notificación
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
R E S U E L V E:

Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
1) DESTITUYASE del cargo al funcionario Sr. JORGE TABERNA BONILLA C. 8692, por haber incurrido en la causal OMISION.
2) NOTIFIQUESE al interesado por la División Recursos Humanos y comuníquese a la División Administración Financiera Contable, Tribunal de Calificaciones, División Servicios y Suministros y a la Oficina Nacional del Servicio Civil. Cumplido, vuelva para su posterior archivo. Ing. FERNANDO BRACCO - A/C PRESIDENCIA A.N.C. Exp. 1422/94. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53680 Set 04- v Set 06

BANCOS

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Rivera, agosto 26 de 1996.
La Sucursal Rivera de ATYR - B.P.S:, cita a concurrir a su local de la calle Agraciada Nº 784 a notificarse dentro del plazo de 10 (diez) días corridos bajo apercibimiento de darlos por notificados (Art. 51, Código Tributario), a las siguientes empresas:
Expediente Nombre
845.254 Rodríguez, Oscar
1.511.874 Reyles Cabrera, José
1.511.985 Collazo Reina, M.
1.519.691 De Freitas Tavares, Antonio W.
1.520.216 RODOMAR S.R.L.
1.520.303 Fiori González, pía de la Haydée
1.534.733 Acosta Dos Santos, Wilman
1.538.671 MOLI S.R.L.
1.538.671 Montero Lombardo, Alberto
1.539.070 López, Juan Ramón
1.539.164 Machado Ricardo
1.539.166 Latorre, Felipe
1.561.533 Freitas Rodríguez, Luis
1.561.819 LARROSA Y BICA LTDA.
1.581.493 Graciano, Leonardo
1.581.683 Da Rosa Techera, Mirta
1.676.639 TORRIJOS S.A.
1.895.086 Chiliz Caillava, Juan Martín
3.320.058 Sosa, Jorge Daniel
3.323.139 Szolem Sznaroberg
20106720.2 Márquez Toñoli Bernarda
20105154.3 PEREIRA Lea.
Luis A. Durante, Gerente Dptal.

27) $ 912,00 3/pub 35549 Set 04- v Set 06

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

A V I S O

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA.
DIRECCION DE ADMINISTRACION.
Se cita al Sr. Luis Alberto Gutiérrez Rodríguez para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 11/7/96 dictada en expediente Nº 96/05/005/03/0/60536 caratulado "PAPACAR S.R.L. - Actuación Inspectiva-" bajo

apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario- Ley Nº 14.306 de 29/11/84.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
El Sr. Director de la Dirección de Administración. Dr. OSCAR ALONSO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53704 Set 05- v Set 09

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA.- DIVISION JURIDICA.- OFICINA DE SUMARIOS.-

Rel. 41/96 SA.-
Montevideo, 21 de junio de 1996.-
Sr. Jefe de Oficina de Sumarios
Dr. Enrique Morás Outeda
PRESENTE.-
VISTO: La Resolución de fecha 9/11/95 Instrucción de Sumario por omisión.
ATENTO: A lo dispuesto en el art. 212 Dcto. 500/91 (Ord. Nº 10)
CUMPLEME INFORMAR:
ASPECTOS PROCESALES Y ANALISIS DE LA SITUACION
1.- Se cita a la docente para el 19/12/95 (Fs. 14; por no surtir efecto se la cita nuevamente para el 20 del mismo mes (fs. 15) por tercera vez para el 4/1/96 compareciendo y declarando efectivamente a fs. 18.-
2.- Se solicita el legajo a fs. 19 (812/96). Se comunica a la Dirección del liceo Nº 20 (FS 20). Se efectúa la comunicación pertinente a la Oficina Nacional de Servicio Civil (Fs. 22) y se agrega el legajo a fs. 23.
A fs. 21 también habría oficiado a Dto. de Certificaciones Médicas sin obtener respuesta.
3.- En su declaración reconoce haber tenido inasistencias la mayoría por enfermedad aunque no todas solicitando la correspondiente licencia médica.- En cuanto al tipo de enfermedad dijo "...padezco una enfermedad que se plantea como emergencia con sangrados importantes que requieren internación y por eso primero llamo a mi marido, después al médico personal y luego al SEM, después... si llamo al Dpto. Médico de Secundaria que no certifica en forma retroactiva por eso son faltas no justificadas las que tengo. En el año 1995 la situación sería peor y debería viajar a EEUU.
4.- De su legajo no surgen antecedentes.
CONCLUSIONES
La Prof. Salgado deberá ser sancionada por el cúmulo de inasistencias comprobadas y que dieron origen a este trámite: sin perjuicio de lo cual y porque las restantes hacen un total de 50 inasistencias por enfermedad en 1994 y 40 al mes de setiembre de 1995 se disponga un seguimiento al respecto que implique el pronunciamiento de una Junta Médica.
Estas conclusiones son primarias, ya que las definitivas se producirán con el inf. art. 215 Dcto. 500/91.- Póngase de manifiesto en la oficina por el término de 10 días hábiles para que tome vista la interesada, abogado y/o apoderado y con o sin escrito de descargos, vuelva.
DRA. MARIELA CARRASCO, ABOGADA SUMARIANTE.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53684 Set 04- v Set 06

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en su Sesión No. 45 de fecha 16 de julio de 1996, resolvió:
Suspender por el término de 30 días con retención total de haberes a las profesoras Patri-Silva (Exp. No. 11/95).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53717 Set 05- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY contra TAVARES HERMANOS y OTROS - JUICIO ORDINARIO - ACCION CAUSAL" ficha número 230/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de la señora HELENA TAVARES FOGLIA para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 35562 Set 04- v Set 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. en lo Civil de 7º turno, dictada en autos "ANTEL C/ FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A.- J. EJEC.- FICHA 39/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a "FRIO FOOD INTERNACIONAL S.A.", para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de mayo de 1996. Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53654 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, Dra. Cristina López Ubeda, en autos caratulados: "ELDIN S.A., Concordato Preventivo Judicial", F: 211/94 se convoca a los acreedores a la Junta a celebrarse el día 2 de octubre de 1996 a la hora 14:00, en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 4 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 34356 Ago 26- v Set 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en autos: "Complesso S.R.L. Concordato Preventivo Extrajudicial (Ficha 2009/94) por auto Nº 1748 de 24/7/96 se ha dispuesto la publicación de lo siguiente: AUTO Nº 1748/96.
Montevideo, 24 de julio de 1996.
VISTOS: De conformidad Fiscal homológuese el concordato preventivo extrajudicial de Complesso S.R.L.
Notifíquese personalmente al deudor y efectuénse las publicaciones por el término de 10 días, debiendo el deudor presentar ante el actuario un ejemplar de las primeras publicaciones dentro del tercer día de la notificación de la Sentencia Homologatoria. (art. 1550 C.C.).
DRA. CRISTINA LOPEZ UBEDA - Juez Letrado.- MONTICCELLI.
CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Entre los acreedores quirográficos que firman este documento y COMPLESSO S.R.L. se ha llegado al siguiente convenio concordatario. PRIMERO.- (Antecedentes).- I) El 30 de mayo de 1994 COMPLESSO S.R.L. promovió ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en expediente individualizado con la ficha 82/94, una solicitud de concordato preventivo judicial. II) El 31 de mayo de 1994, por auto Nº 2873, se dio inicio al procedimiento concursal resolviendo el Juzgado competente otorgar la moratoria provisional. III) Las partes afectadas por esta situación prefieren llegar, en este momento, al acuerdo económico de pago que se dirá y así evitar incertidumbres, pérdidas de tiempo, agravios y otros perjuicios. SEGUNDO.- (Forma de pago).- COMPLESSO S.R.L. abona al contado todos los créditos con una quita del 40% (cuarenta por ciento). TERCERO.- (Monto de los créditos). Las deudas se abonan por el valor establecido el día 31 de mayo no generando intereses desde esa fecha. Tampoco se abonarán costas o costos. CUARTO.- (Carta de Pago). Se entiende expresamente que dado que el pago es al contado la firma de este documento actúa como recibo suficiente. QUINTO.- (Homologación).- Obtenidas las mayorías legales se solicitará la homologación judicial de este contrato. SEXTO.- (Otros acreedores). Homologado este concordato los acreedores no firmantes y los disidentes se les abonará en las condiciones establecidas en los artículos Segundo y Tercero precedentes. SEPTIMO (Contador Interventor). Se designa como Contador Interventor a la Cra. Silvia Carracedo, el que entrará en funciones una vez obtenidas las mayorías del art. 1524 del Código de Comercio. OCTAVO.- (Presentación Judicial). Obtenidas las mayorías requeridas, COMPLESSO S.R.L. deberá presentarse ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en el expediente Ficha 82/94, impetrando la continuación del proceso de solicitud de concordato preventivo judicial en homologación de concordato preventivo extrajudicial. NOVENO (Ejemplares). Del presente instrumento se editan cuatro vías todas de igual valor.
LISTADO DE ACREEDORES ADHERENTES AL CONCORDATO.- ACREEDORES COMERCIALES.- Pinturas "La Tabla", Cativelli Hnos. S.A., Galpones Unidos S.R.L., Clínica del Automóvil, Fivisa, Sebamar S.A., Abel Platero, Arq. Diego Harispe, Cr. Heber Cancio, Eduardo Iaccarino, Val de Marne S.A., Papelerías Aldo S.A., Conaprole, Horacio Sarubbo, Gualberto Cardozo, Cambio Capri, Eduardo Narancio, Marisa Rodríguez, Enrique Parella, Barraca Lacofe, Juan Borras, De Las Sierras S.A., Nelson Vergara, José Luis Santiago, Julith Fa, Walter Osoria, Super Progreso S.A., Juan Novasco, María Nario, Barraca Real, (Set Room S.A.).- ACREEDORES CIVILES. Henry Lopez Pintos, Carlos Santiago, Jorge Seré, Ricardo Sergio, Roberto Sergio, Miguel de los Campos, Gabriela Perdomo, Gerardo Pascaretta, Jorge Viera, Nilia Perdomo, Luis Perdomo.
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Amalia Berhouet, Actuaria.
27) $ 4.640,00 10/pub 35620 Set 04- v Set 17

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Antel c/Clavijo Temes, Marisa Raquel. Juicio ejecutivo", Ficha 76/96; se ha dispuesto notificar a Marisa Raquel Clavijo Temes cuyo domicilio se desconoce, el auto No. 1199 de fecha 23/5/96 el cual se transcribe a continuación: "Como pide. Embárguese, ofíciese, cumplido, cítese de excepciones. Presente, el otrosí. Dr. Angel Cal. Juez Dr. Nelson Gugiens. Actuario. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53640 Set 02- v Set 13

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo c/Trycinski o Trycinski Budutcka Enrique o Enrique Paulino y otros. Juicio Ejecutivo", ficha 106/96, se ha dispuesto notificar a Enrique Trycinski o Trycinski Budutcka o Enrique Paulino Trycinski Buduicka e Hilda Alicia Suipis o Lenguenis o Lengvenis Suipis o Seripis, cuyos domicilios se desconocen, el auto No. 1583 de fecha 16/7/96. Como pide (Anótese domicilio) (al 1ro.). Embárgase bien inmueble, padrón 99.811/1001, 1ra. sección, Montevideo, ofíciese (al 2do. y 4to.), téngase presente (al 3ro). Cítese de excepciones. De no ser opuestas, sígase ejecutando, hasta hacer efectivo lo reclamado más accesorios, edíctese (al 5to.). Presentes, los otrosíes. Dr. Angel Cal. Juez. Dr. Nelson Gugiens. Actuario. Montevideo, 29 de julio de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53701 Set 05- v Set 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/Miguel Alberto Langone Cristiano y Jesusa Verónica Aramburu Gastambide. Ejecución hipotecaria. "Ficha: C1/417/89, se ha dispuesto emplazar por el término de noventa días a los herederos y demás interesados de Miguel Alberto Langone Cristiano a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 8 de agosto de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34945 Ago 29- v Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos caratulados "JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO.- CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO.- Ficha 19o./684/91", según providencia No. 265 del 12.3.96, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los acreedores quirografarios que no se han presentado, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Juan A. de Misa. Actuario Adscripto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53604 Ago 29- v Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados: "Aldo Albano en representación de Manuel Díaz c/Ruben Ledo y otro Daños y Perjuicios" Ficha 91/22/686 se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER LEDO MACHADO, NANCY RAQUEL LEDO MACHADO y AIDA CELIA MACHADO y a cualquier otro sucesor a título universal o particular del Sr. Ruben Ledo Cambón, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 35270 Set 05- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos. "BARRIOS, MARGOT C/SILVERA, HERMES, NUÑEZ, IRIS y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL". Ficha V-212/96, se hace saber que por decreto Nº 2417 de fecha 7 de junio de 1996, emplácese a los herederos de Honorio César Silvera García, por el término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de que para el caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio. Montevideo, el veintiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 34660 Ago 27- v Set 09

DE DECIMO TURNO

PETICION DE HERENCIA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "OTERO PARGUIÑA DEMETRIO C. NERI ANGELOTTO, EMILIA MA., NERI ANGELOTTO MARTA, NERI ANGELOTTO, PABLO, NERI ANGELOTTO, BRUNO, NERI ANGELOTTO, FELIPE, NERI ANGELOTTO, HILDA, MONTIEL MUÑOZ, MARIA, ZEBALLOS NERI, MONICA, PLACERES NERI, SERGIO, MARTINEZ BURQUETS PEDRO. PETICION DE HERENCIA. FICHA 638/89/1/95F" se cita, llama y emplaza a esta ar derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a EMILIA MARIA NERI ANGELOTTO, MARTA NERI ANGELOTTO, PABLO NERI ANGELOTTO, BRUNO NERI ANGELOTTO, FELIPE NERI ANGELOTTO, HILDA NERI ANGELOTTO, MARIA MONTIEL MUÑOZ, SERGIO PLACERES NERI y PEDRO ISMAEL MARTINEZ BUSQUETS por el término de 60 días. Montevideo, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 1.280,00 10/pub 35733 Set 05- v Set 18

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos c aratulados: HECTOR GIRO. POS. NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE LUJAN D. DIAZ. FICHA: E/468/89 se cita, llama y emplaza a NATALIO DIAZ, JUAN CARLOS MARTINEZ DIAZ e ISRAEL BASIGNARO BEUNCRISTIANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo,3 de marzo de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 34693 Ago 27- v Set 09

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso se emplazara al SEÑOR GUILLERMO JAVIER TONELLI, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán estos procedimientos apertura de FICHA 306/96. Montevideo 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35194 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ MARIO DANIEL Y RAVECHI ESTHER MIRTHA C/SOAREZ LEITE JANE BEATRIZ, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Ficha B/482/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. Jane Beatriz Soarez Leite a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53581 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados "Beran Torres, Esteban, Sucesión", Ficha A/481/95, se cita, llama y emplaza a los sucesores JUAN PEDRO y CARLOS MARIA BERAN TORRES por el término de TREINTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35280 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: SCROPPO TRIGONA DE CALCAGNO, LEONARDA O LEONARDA LIBORIA - SUCESION - FICHA: S 334/94, se cita, llama y emplaza a los Sres. PAOLO GAETANA, CLARA, SICILIA y GIACINTA MINOLFI CALCAGNO a estar a derecho en la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. Montevideo, 26 de julio de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35740 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Familia de 21er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRASINDA PRIETO SALGADO. (Herencia Yacente) (Ficha S/222/95), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 35770 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

HERENCIA YACENTE

El Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Gabriela Carolina Rosenberger Schober, Ficha S/544/95, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
Como se trata de Herencia Yacente, la publicación se hace por treinta (30) días.

27) $ 1.920,00 30/pub 33067 Ago 15- v Set 25

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, SARA.- SUCESION.- Fa. S/482/94 en cumplimiento del auto nº 2116 del 12 de agosto de 1996, se emplaza a los herederos: Elena Delfina Fernández Rosende y Enrique Severino Fernández Rodríguez, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes que los representen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34870 Ago 29- v Set 11

DE TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados "VILLAVERDE LAMAS, PEDRO JOSE. SUCESION. FICHA: S/66/94" en cumplimiento del auto No. 1685 del 29 de julio de 1996, se emplaza a DORA CELIDA VILLAVERDE ROSSO, a que mani-

fieste si acepta o repudia la herencia de: PEDRO JOSE VILLAVERDE LAMAS, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Curador de bienes que acepte la herencia bajo beneficio de inventario. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34981 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ANDREALO CALDERON MARIA. JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 24/96", se cita llama y emplaza a ANDREALO CALDERON MARIA por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, julio 17 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53652 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/NILSA MACHADO JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 16/96, se cita llama y emplaza a NILSA MACHADO por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, julio diecisiete de 1996, Esc. NORA A. ANNUNZIATTO, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53653 Set 02- v Set 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ COMUNICACIONES Y ARTE S.R.L. - Juicio ejecut ivo", (Ficha 240/95), se cita, llama y emplaza a COMUNICACIONES Y ARTE S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53641 Set 02- v Set 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la capital de 18o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL c/Sergio Razquin JUICIO EJECUTIVO. Ficha No.1077/95, se cita llama y emplaza a SERGIO RAZQUIN por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo julio de 1996. Bernardo Gleizer Malowany, Escribano.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53657 Set 02- v Set 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33 er. Turno, en autos "Marilú Pratto y otra c/Sara Faustina García de Secco Illa. Escrituración Judicial" f. 456/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de SARA FAUSTINA GARCIA GOMEZ de SECCO ILLA a título singular o universal, y todos aquellos que se consideren con derechos en el presente juicio, para que dentro de 90 días comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa del solar señalado con el Nº 4 de la Manzana 16 en el plano del Agr. Luciano Quintas Rossi inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 11.588 el 20/8/62 Padrón 6379, antes padrón 2116 M/A, Paraje Paso Carrasco 20a. antes 7a. Sección Judicial de Canelones, en cumplimiento de promesa del 29/9/66, inscripta en el Reg. Gral. de Inhibiciones-Promesas con el Nº 6941 al Fº 24212 del Lº 132, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 14 de agosto de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 34854 Ago 28- v Set 10

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 24 mayo 1996
Inscripción: No. 18170 Año 1996
Constituyentes: HUGO EDUARDO MOSQUEIRA GONZALEZ y BLANCA ROSA MARAFFI RODRIGUEZ casados entre sí, constituyen en propio beneficio de ambos el inmueble Padrón No. 187242/003.
Tasación: UR 1.812.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53709 Set 05- v Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA AIDA BENTANCOR RUIZ C/ WALTER RICARDO TADDEO GARCIA, Ficha 581/A/1994: debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7 de la ley No. 10.783.- Pando, Julio 19/1994.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 34507 Ago 26- v Set 06

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer Turno, se emplaza por el término de 90 días a los causahabientes a título universal del causante Pedro Melazzi, para que en el término de 10 días a contar del siguientes al de este emplazamiento, manifiesten si aceptan o no la herencia deferida en autos: "Melazzi, Pedro: Sucesión" (Fa: B/59/96). Vencido dicho término se los tendrá por repudiantes.- Colonia, agosto 21 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 34962 Ago 29- v Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de Margarita Olazábal Larrosa (Fa. B.246/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34888 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Otto Ricardo Paolillo Pereira, Fa. 235/96 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 14 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34877 Ago 29- v Set 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de JULIO LUJAN APARICIO y la sucesión de ISABEL MARIA AGESTA CHAPE (Fa. B.229/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 7 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34879 Ago 29- v Set 11

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rodríguez, Nelly.- Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha A. 169/96, se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de María Luisa Rodríguez Soler, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de los plazos legales, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, julio 24 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 34895 Ago 29- v Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primer a Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "GUTIERREZ MIRABAL CRISTINA C/ TORRES VIERA JUAN PERDIDA PATRIA POTESTAD FA. 1013/96" cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Juan Torres Viera dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 13 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53574 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO NICOLAS VELA fa. 1117/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 5 de agosto de 1996. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 35083 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CIFRE QUES y MIGUEL CIFRE CAMPOMAR Fa 664/95/B citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 22 de diciembre de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35080 Ago 30- v Set 12

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO LOPEZ, Fa. 998/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35780 Set 05- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SOSA, Melva y otro c/ TROISE GAIBISSO, Renee y otros" Escrituración Forzada" FICHA 2182/94, se hace saber que se presentó Melva, SOSA y Artigas, RODRIGUEZ VIVAS solicitado escrituración Judicial sobre el inmueble: solar de terreno 4, manzana Catastral 1079 de la 1era Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de Maldonado, padrón 3277 en mayor área. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 60 días a los SRES: Renee Troise Gaibisso; Delía Troise Gaibisso; Celica Troise Gaibisso; Riego Arias Alonso; Angel Romero; Angela Miris Silva; Beatriz Amalia, Perla y Oscar KATZ; y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien antes mencionado,- bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Maldonado, 19 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado (subrogante).
27) $ 1.600,00 10/pub 35082 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALIDA LOMAZZI BIANCHESSI de CARBONE, Fa. B/281/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34453 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERNASCONI VELARA o BELARA. Fa. B/271/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34454 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ESTHER CAMEROTA ODDONE. Fa. B/385/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 15 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34463 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS LOTOSKI o LOSTOSKI POLANCZUK, ANA LASZCZUK BAKUSKA y JULIO LOTOSKI o LOTOSKY LASZCZUK, Fa. B/253/96, citándose a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34775 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de MARIA ELISA BIANCHI BASAEZ, Fa. B/303/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34776 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA BELASSI, JUANA BELASSI, INOCENCIO RICARDO GIOSA TOFFALO y CATALINA BELASI o BELASSI BACCARO, Fa. B/261/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34777 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceśión de FRANCISCO MAIANTI COUCHOTE, Fa. B/315/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú,22 de agosto de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35115 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO EDERLINDO CHUCARRO COPPOLA. Fa. B/287/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos.
Paysandú, 13 de agosto de 1996.Esc. Azucena Lorenzi,Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35116 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BOLIOLO BASSO, Fa. B/415/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 14 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53520 Ago 26- v Set 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SAAVEDRA, NORMA C/OJEDA MARTINEZ, NESTOR Y GARCIA, MARIELA. AUXILIATORIA DE POBREZA, GUARDA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" Fa.C/87/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a NESTOR OJEDA MARTINEZ y MARIELA ELIZABETH GARCIA, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53587 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MELCHIORI o MELCHORI; ALIDA ESTHER. Fa. B/338/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34455 Ago 26- v Set 06

El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la Apertura de la Sucesión de "MARIA JULIA SILVA MARTINEZ. F: B/344/1996", citándose herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34456 Ago 26- v Set 06

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JOLOCHIN GIRSKA, MATEO. Fa. B/290/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34774 Ago 28- v Set 10

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATILIA LISANDINI O LISADINI O LISSADINI - FICHA. B/362/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de agosto de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 640,00 10/pub 35117 Ago 30- v Set 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PASCUAL BUONO GUARIGLIA. F: B/210/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de mayo de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35750 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de JACINTO MARTINEZ y MARIA JOSEFA LABACA - FICHA B/348/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35751 Set 05- v Set 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALCIDES AREBALO

LANDABURU. FICHA: B/392/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 06 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 35752 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos; "FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO C/SUCESORES DE ANTONIO BATISTA SILVA - AUXILIATORIA DE POBREZA E INVESTIGACION DE PATERNIDAD" - FICHA: C/160/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa), al Sr. RODOLFO BATISTA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 7 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53521 Ago 26- v Set 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber que en los autos: "LOBATO, CAROLINA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJOS: FATIMA Y ROSARIO GONZALEZ - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACION DE AUSENCIA" FICHA: B/164/95, se ha solicitado la declaración de ausencia del Sr. ADEMAR GONZALEZ. A los efectos legales consiguientes y a lo dispuesto en el Art. 59 del Código Civil se hace esta publicación.Está auxiliado de pobrezysandú, 07 de agosto de 1996.Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53627 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

El Señor juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL MULLER SCHNEIDER F: B/290/94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de agosto de 1994. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 34452 Ago 26- v Set 06

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 01410/996.
Rocha, 24 de junio de 1996.
VISTO: la gestión formulada por los Sres. Percibal Bono y Monique Forestier, propietarios del predio empadronado con el Nº 1681, Manzana 190 del Balneario La Paloma, tendiente a que se les exonere del pago del impuesto al baldío, en mérito a los argumentos expuestos en su nota;
CONSIDERANDO: 1º) que el Departamento General de Obras informa que frente a los solares de referencia no existe calle abierta por el Municipio ni por particulares;
2º) que el Asesor Técnico Dr. Juan Carlos Gabito expresa que corresponde acceder a los solicitado, en mérito a lo expresado en su informe de fs. 5 vta.;
3º) que consultado el Cr. Henry Faget, expresa que no corresponde el cobro del impuesto al baldío, mientras las calles de ese padrón estén cerradas; que asimismo agrega, a partir del ejercicio 1996 estarán gravadas por el impuesto a los fraccionamientos;
ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a sus facultades;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA
RESUELVE:

1º.- Dispónese efectuar la reliquidación del impuesto de Contribución Inmobiliaria, de acuerdo a lo solicitado por los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 1681, Manzana 190 del Balneario La Paloma, propiedad de los Sres. Percibal Bono y Monique Forestier, de acuerdo a los informes técnicos competentes.
2º.- Regístrase, notifíquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contribución Inmobiliaria.
Adauto Puñales. Lascano, Intendente Municipal Miguel A. Casanyes Sánchez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53689 Set 04- v Set 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Acosta Martínez, José. Sucesión. Fa. B/294/95, se emplaza a la Sra. María Angélica Acosta Texeira, a los efectos de que en un plazo de cuarenta días manifieste si acepta o repudia la cuota parte en la herencia de don José Acosta Martínez, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario. A los efectos de las publicaciones legales, expido el presente que selli, signo y firmo en Salto, a quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55.
Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53523 Ago 26- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "PEREIRA SOUTO, MANUEL - SOLICITUD DE DECLARACION DE CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/433/94 se cita, llama y emplaza a los acreedores de MANUEL DA SILVA ETCHAMENDI a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 30 de SETIEMBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 29 de julio de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.-
27) $ 960,00 10/pub 35345 Set 02- v Set 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados "CAPILLERA DA COSTA, CARLOS ENRIQUE-CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" FA. A/69/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de CARLOS ENRIQUE CAPILLERA DA COSTA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 11 de OCTUBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Salto, 14 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 960,00 10/pub 35347 Set 02- v Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "LOPEZ, Blanca Gladys por Néstor Rodríguez" -Cambio de Curador- Ficha B.134/95, se hace saber que se designó curadora del Sr. Néstor Rodríguez a la Sra. BLANCA GLADYS LOPEZ. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 6 de mayo de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53706 Set 05- v Set 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CARLOTA RUFINA ALVEZ OGARA, Ficha B/330/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 13 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 34605 Ago 27- v Set 09

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HILARIO SOSA VIERA y MANUELA ALMINDA o ARMINDA GOMEZ CAETANO, Ficha B/335/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 35713 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión DEMETRIO ZULOBOW o GOLOBOTT o GOLOBOFF, Ficha B/275/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 19 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 35714 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RAMONA BELOQUI DELBONO, Ficha B/353/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de agosto de 1996.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35717 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: OSMAR APOSTOL ALVEZ CABRERA, Ficha B/362/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, agosto 28 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35718 Set 05- v Set 18

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELIAR FAYER MENDEZ ALVEZ, Ficha B/337/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de agosto de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 35719 Set 05- v Set 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BENGALA PLAST S.A.
Reducción de Capital Integrado Art. 290 Ley No. 16.060.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de febrero de 1995, se resolvió reducir el capital integrado de la Sociedad a $ 150.000 (Pesos uruguayos ciento cincuenta mil).

La documentación está a disposición de los acreedores sociales en Colonia No. 810 Apto. 901 de esta ciudad, otorgando plazo de treinta días para deducir oposiciones. (Art. 294 Ley No. 16.060).

28) $ 8.840,00 10/pub 35304 Set 02- v Set 13

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL EDGARDO DELGADO FERRARI y MARIA EIDELIA FERRARI BERRUTTI (Ficha S/307/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35910 Set 06- v Set 19

JUDITH o YUDITH OUTEDA o UTEDA TRABA y ESTEBAN NICOLAS REBORA RUBINI (Ficha S/381/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35912 Set 06- v Set 19

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS MAYER AVELLANAL (Ficha S/369/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35847 Set 06- v Set 19

SUSANA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha S/349/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35850 Set 06- v Set 19

NYLIA ESTHER BORBA MARTINEZ o NYLIA ESTHER BORBA (Ficha S/351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35915 Set 06- v Set 19

IRMA PEREZ CORREA, (Ficha S/129/96).
Montevideo, 2 de mayo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35917 Set 06- v Set 19

RICARDO VICTORIANO RICHERO MENDY, (Ficha S/110/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35918 Set 06- v Set 19

MARIA BLANCA ROQUERO VILA (Ficha S/259/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35951 Set 06- v Set 19

TERCER TURNO

FERMIN LUIS SALVO AICARDI (Ficha F/363/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35844 Set 06- v Set 19

JOSE MARIA BUFANTE CASTELLI (Ficha 396/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35845 Set 06- v Set 19

SILVIO UGO LOPEZ MICHELINI (Ficha F/327/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35908 Set 06- v Set 19

MARIA INES SILVA RODRIGUEZ de ALTAMIRANDA (Ficha 113/94).
Montevideo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35932 Set 06- v Set 19

FELIPE JULIO MARTIN FARIAS (Ficha F/337/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35978 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

JOSE LUIS SOSA SALINA o SALINAS y de JULIA MARIA SOSA SALINA, (Ficha A/404/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35886 Set 06- v Set 19

ADELAIDE EMILIA BRAVI COLOMBO (Ficha 253/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35911 Set 06- v Set 19

PILAR ENRIQUETA ABELLA MOLINA (Ficha 386/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35968 Set 06- v Set 19

QUINTO TURNO

ROSA NICOTERA SCALICE o SCALISE o SCALISSE o SCALIZI o SCALIZZIA, (Ficha F/248/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35919 Set 06- v Set 19

SEXTO TURNO

VILAR MACHADO SOCORRO (Ficha 379/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35848 Set 06- v Set 19

SEPTIMO TURNO

CECILIA EIBERMAN MOGALIEVSKI (Ficha 391/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35914 Set 06- v Set 19

RUPERTO ISAAC JORGE (Ficha S/332/96).
Montevideo, 1 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35967 Set 06- v Set 19

OCTAVO TURNO

EMA VILLAR PEREZ (Ficha S/289/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35838 Set 06- v Set 19

ANTONIA DIAZ DE MASSEY (Ficha S/491/95).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35913 Set 06- v Set 19

DECIMO TURNO

IRMA ANGELA PARADA PANES (Ficha 410/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35846 Set 06- v Set 19

DECIMOTERCER TURNO

ADELMO BENITEZ BARRERA y MARTINA AIDA MENDOZA ALONSO (Ficha 245/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35849 Set 06- v Set 19

ARGENTINA MARNA GASTARDI y DOMINGO MARNA LABAÑA o LAVAGNA, (Ficha 361/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35916 Set 06- v Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

INES JAVIER MARTINEZ BENTANCOR o BETANCOR (Ficha S/253/96).
Montevideo, 24 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35952 Set 06- v Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ANTONIO DUARTE VERON (Ficha A/49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35909 Set 06- v Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA CONCEPCION MOLLA PLANAS (Ficha A/370/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35842 Set 06- v Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRAULIO MOREIRA GUZMAN (Ficha 387/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35979 Set 06- v Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

HERNANDO PASTRANA BORRERO (Ficha 328/96/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35969 Set 06- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSEFINA BEATRIZ GARCIA JIMENEZ (Ficha S/271/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35981 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN PENA REY y BALBINA BLANCO OTERO (Ficha S/163/95).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35977 Set 06- v Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

CLODOMIRO RODRIGUEZ RIVAS y de EVA JULIA CLABARET BETBEDER (Ficha S/421/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35980 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RINO o RINO MARCELLO GUIDOLIN TARTARO (Ficha S/97/96).
Montevideo, 25 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35954 Set 06- v Set 19

DE TRIGESIMO TURNO

RENE GUASTAVINO CENTURION (Ficha S/375/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35837 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE DECIMONOVENO TURNO

ELIA o ELIAS EMILIANO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha A/279/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35843 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMO TURNO

ANGELA, GORINI VACAREZZA (Ficha A/392/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35839 Set 06- v Set 19

DELIA, PELAEZ ALVAREZ de DALTO (Ficha A/373/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35840 Set 06- v Set 19

MARTHA GISELLA RODRIGUEZ PINTOS o RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha A/377/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35841 Set 06- v Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAMON TECHERA RODRIGUEZ (Ficha 458/96).
Las Piedras, 16 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35899 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

JULIO CESAR MOSEGUI AMONDARAY (Ficha 480/95).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35895 Set 06- v Set 19

LUIS ALBERTO BONFRISCO INARIO o IGNARIO (Ficha 136/96).
Las Piedras, 9 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35896 Set 06- v Set 19

DONATO ALEJANDRO DEL GUERCIO LUCIANI y de SARA PIMENTEL AMORETTI (Ficha 191/96).
Las Piedras, 25 de abril de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35897 Set 06- v Set 19

MARIO LORENZO RODRIGUEZ MONFORT (Ficha 458/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35898 Set 06- v Set 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OSCAR CIRIACO PANZARDO ALVAREZ (Ficha B/122/96).
Trinidad, 29 de agosto de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35984 Set 06- v Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

RUDEMAR INOCENCIO BENEDETTI HERNANDEZ, (Ficha: B/299/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santancieri, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35927 Set 06- v Set 19

DE TERCER TURNO

JOSE EDUVIGES REYES MATOS, (Ficha: B/336/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35928 Set 06- v Set 19

AURORA FACIOLI o FACCIOLI VIDARTE de OTEGUI, (Ficha: B/299/1994).
Florida, 15 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35929 Set 06- v Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL ASDRUBAL LLAMBI ASCENCIO (Ficha B/241/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35852 Set 06- v Set 19

LUCAS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (Ficha B/244/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35853 Set 06- v Set 19

PETRONA TORIBIA GONZALEZ BONILLA, JUAN CABANA GONZALEZ y PEDRO ALBANO CABANA GONZALEZ (Ficha B/242/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35854 Set 06- v Set 19

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto d Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Set 06- v Set 19

MARIA EDELMA o MARIA EDEMA de los SANTOS FERNANDEZ de MAUTONE (Ficha 206/96).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35856 Set 06- v Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MYRIAM o MIRYAM o MYRIAN SILVA ODELLA de PAOLINI (Ficha B/324/96).
Salto, 12 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35938 Set 06- v Set 19

JOSE LUIS MORI BOTTARO (Ficha B/366/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35939 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

LONGINES o LONGINO DA SILVA y SARA DEMICHELLI DEUS (Ficha B/276/93).
Salto, 7 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35937 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

ELBIO JUAN CIOL ISOLABELLA (Ficha B/347/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35940 Set 06- v Set 19

VICENTE ZAPATA (Ficha B/387/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35941 Set 06- v Set 19

ADAN BAYDA y OLGA VINNIK DE BAYDA (Ficha B/309/96).
Salto, 1º de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35942 Set 06- v Set 19

HERMINIA o ERMINIA ARTEGOYTIA GARCIA y DARDO DANUBIO SILVEIRA ARTEGOYTIA (Ficha B/401/96).
Salto, 26 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 35943 Set 06- v Set 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

HONORIO ACOSTA IBARRA (Ficha 576/96).
Treinta y Tres, 1o. de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35820 Set 06- v Set 19

FALIVENI DE AVILA, JOSE GALILEO (Ficha 632/96).
Treinta y Tres, 19 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35821 Set 06- v Set 19

MALTES PEÑA, AQUILO o AQUILES ALBERTO (Ficha 603/96).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 35822 Set 06- v Set 19

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DUNCOR S.A.
Primera Citación

Citación para Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Duncor S.A., en primera convocatoria, el día 26 de Setiembre de 1996 a ls 20 horas; en Río Negro 1394, piso 10, Esc. 1003. Se requiere el 60% de los accionistas.

ORDEN DEL DIA

1-) Designación de nuevo directorio y retribución de los mismos.
2-) Análisis de A) situación económica de la firma B) gestión de los directores C) eventuales responsabilidades.
3-) Balances Anteriores.
4-) Sistema de distribución futura de utilidades.
5-) Refinanciación del pasivo y otorgamientos de garantías reales.
6-) Traspasos de acciones solicitados.
03) $ 684,00 10/pub 35851 Set 06- v Set 19

DURBAY SECURITY CORPORATION
CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Extraordinaria de Accionistas a realizarse en el Hotel Las Dunas, Manantiales, Punta del Este, el día 28 de setiembre de 1996, en primera convocatoria a la hora 10.00 y en segunda convocatoria a la hora 11.00, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Ratificación e instrumentación del acuerdo de accionistas de fecha 20 de julio de 1996.
2.- Modificación Estatuto. Número de integrantes del Directorio. Quorums.
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
La Junta Directiva.
03) $ 456,00 2/pub 35878 Set 06- v Set 09

DURBAY SECURITY CORPORATION
CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en el Hotel Las Dunas, Manantiales, Punta del Este, el día 28 de setiembre de 1996, a la hora 11.30 en primera convocatoria y a la hora 12.30 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración y aprobación de la Gestión de la Junta Directiva, Administradores y mandatarios.
2. - Consideración y aprobación de Balances Generales.
3.- Elección de integrantes de la nueva Junta Directiva.
4.- Designación de Síndico.
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
La Junta Directiva
03) $ 456,00 2/pub 35879 Set 06- v Set 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOCUARTO TURNO

SILVANA SONIA DARRE OTERO y CLAUDIO RONCHI BELVIS.
Montevideo, 16 de abril de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35920 Set 06- v Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

AQUILES ARAUJO LEMOS y MARIA ISABEL MENDEZ PONCE (Ficha: D/420/95).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35935 Set 06- v Set 19

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALVARO JULIAN MAS de AYALA FONRAT y MARIA DEL ROSARIO OPERTTI MARTINEZ (Ficha: D/312/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35922 Set 06- v Set 19

LUIS ROMULO PERRONE NOCETI y NERY MABEL AUNCHAYNA CONSTANTINO (Ficha: D/381/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35923 Set 06- v Set 19

DECIMONOVENO TURNO

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ LERIDA y MARIA VICTORIA MARGARETA JERCOVICH LACZUS (Ficha: D/100/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 35924 Set 06- v Set 19

VIGESIMO TURNO

MIGUEL ANGEL CARBALLO BENTOS y DOROTHY DELFIN RIAÑO (Ficha: D/305/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 31318 Set 06- v Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

DAVID FARACH y LAURITA DALTOE o DALTDE (Ficha: D/303/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc.Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 35825 Set 06- v Set 19

DANIEL SANGIOVANNI y MARIA CRISTINA MAS DE AYALA (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35921 Set 06- v Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

DANIEL JOSE MONDELLI GUTIERREZ y MARIA DE LOS ANGELES AVILA PONS (Ficha: 1171/A/1996).
Pando, 28 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35925 Set 06- v Set 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN MIGUEL BASUALDO SANZ y SARA MARIA FLEITAS CABRERA (Ficha: B/365/1995).
Florida, 15 de marzo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35930 Set 06- v Set 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

WALTER MARIO OLIVERA y SUSANA DINORAH MOLINA (Ficha: B/368/96).
Salto, 22 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35945 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ROSAURA DALILA FARINHA FERREIRA y ALIDES SOUZA RODRIGUEZ, (Ficha: A/71/96). Litiga con auxiliatoria de pobreza,Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 21 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53738 Set 06- v Set 19

ANA MARIA PEREIRA ACOSTA y JOSE PEDRO MARTINEZ, (Ficha: A/49/96).
Salto, 27 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53739 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

ELENA ISABEL ZANOTTA LOPEZ y LEOPOLDO RICARDO ZUNINI LECHINI, (Ficha: A/121/95).
Salto, 25 de marzo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 35944 Set 06- v Set 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DANIEL HOMERO ACEVEDO CHAVES y ETHEL BERROGORRY MARTA (Ficha: 1033/95).
Treinta y Tres, 28 de febrero de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35823 Set 06- v Set 19

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 69-33-89 habilitado en Rimac número 1709. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35826 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 81 16 10 habilitado en Abalos No. 3214. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35827 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 56.38.27 habilitado en Montevideo calle Gauna 3697. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35901 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3 30 34 habilitado en Avenidas Reyles y Batlle. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35936 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 634477 habilitado en Ramón Anador Nº 3865 Ap. 6. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 35975 Set 06- v Set 10

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por la Dirección del Hospital de Clínicas en relación al Expediente Nº 277/94 referente a VAZQUEZ VENTURA Darío "solicitud de reingreso al Hospital de Clínicas": "Montevideo, 31 de julio de 1996
Visto el informe de División Servicios Contables no es posible por el momento acceder a los solicitado."
08) (Cta. Cte.) 1/pub 53737 Set 06- v Set 06

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ECHART, NELSON GABRIEL, INCAPACIDAD", Ficha I-544/93, se hace saber que por decreto Nº 517 de fecha 9 de febrero de 1995, se declaró en estado de incapacidad a NELSON GABRIEL ECHART, doorenzo D'Auria 1957, con C.I. 4.140.877-4, y curador propietario a María del Carmen Echart. Se deja constancia que se haya auxiliado de pobreza. Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53723 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos caratulados: CASTRO SIMOES, MARIA CRISTINA - INCAPACIDAD - FICHA: V/21/96, se hace saber que se designó curador interino de MARIA CRISTINA CASTRO SIMOES, a la Sra. MIRTA SIMOES. Montevideo, 22 de agosto de 1996. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53725 Set 06- v Set 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "FRANCISCOVICH ZIPITRIA CARLOS MARX INCAPACIDAD Ficha B/227/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 3081/95 de fecha 5 de setiembre de 1995, la incapacidad de CARLOS MARX FRANCISCOVICH ZIPITRIA designándose curadora a Elsa Rene ZIPITRIA quien aceptó el cargo con fecha 14 de noviembre de 1995. Las Piedras, 22 de marzo de 1996. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 35894 Set 06- v Set 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos: "GARCIA SONIA - INCAPACIDAD" Ficha 459/95, hace saber que se ha decretado por auto Nº 2539 de fecha 25/6/96, la incapacidad de SONIA GARCIA, designándose curador a ENILDA SOUZA quien aceptó el cargo con fecha 19/7/96. Por auto Nº 3530 de fecha 29/8/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintinueve de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53724 Set 06- v Set 19

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "HECTOR ALFREDO REAL LIMA" Incapacidad (B 114/95).- Se hace saber que por Resolución Nº 800 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de Incapacidad HECTOR ALFREDO REAL LIMA y se designó curador a su padre legítimo Arébalo REAL. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) $ 800,00 10/pub 35983 Set 06- v Set 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno en autos Bustamante Sequeira Violeta Edith.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 24/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 26 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Violeta Edith Bustamante Sequeira designándose curadora de la misma a Violeta Sequeira Bernaschina, quien obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53722 Set 06- v Set 19

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Gustavo Fregenal Gómez (Ficha 271/96) promoviendo ante esta sede la Información de Vida y Costumbres a efectos de poder ser investido como Escribano Público, ofreciendo la declaración de Oscar Diego Chijane Dapkevicius y Eduardo Víctor Sochaczewski Sazbon. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 35953 Set 06- v Set 19

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES

UTE

PRORROGA LICITACION PUBLICA Nº P6000110

OBJETO: ADQUISICION DE MEDIDORES DE ENERGIA ACTIVA Y ACCESORIOS.

Esta Administración comunica la Prórroga de la Apertura de la Licitación de referencia, para las siguientes fechas:

APERTURA:
1er. LLAMADO: 25 de Setiembre de 1996, hora 14:00
2do. LLAMADO: 26 de Setiembre de 1996, hora 14:00

Montevideo, 3 de Setiembre de 1996
GCIA. DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GCIA. DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GCIA. DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53726 Set 06- v Set 06

UTE

PLAZA Y EXTERIOR
LICITACION PUBLICA Nº P6000210

OBJETO: SUMINISTRO DE LLAVES SECCIONADORAS BAJO CARGA PARA BT INSTALACION INTEMPERIE Y ACCESORIOS

APERTURA:
1ER. LLAMADO: 22 de OCTUBRE de 1996 - HORA 13:00
2DO. LLAMADO: 23 de OCTUBRE de 1996 - HORA 13:00

A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones. Gral. Aguilar 1079, 1er. Piso.

PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 700

Retirarlo en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el Horario de 9:30 a 15:30.
Las Empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el tel/fax (0598-2) 28 34 28.

Montevideo, 3 de SETIEMBRE de 1996.
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53727 Set 06- v Set 06

LICITACION ABREVIADA 5/96

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA AMPLIACION DE LA SEDE DE LA COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS.
Apertura: 16 de setiembre de 1996 a la hora 14:30 en la sede de la C.T.E. del P.N.S. sita en la Germán Barbato 1363 of. 802.
Los recaudos podrán ser consultados en la sede de la Comisión y para su adquisición deberá presentarse constancia de depósito por la suma de $ 200, en la cuenta 31305/1420 - Recaudación Fondo Nacional de Silos.

12) $ 190,00 1/pub 35956 Set 06- v Set 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 28/96

Se llama a Licitación Pública tendiente a la "adquisición de emulsiones asfálticas".
El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de $ 200,oo (pesos uruguayos doscientos).- Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sita en la calle Rincón Nº 575, Piso 6º, previo pago de su importe en la División Tesorería, en la misma Dirección, Piso 7º.
La apertura se efectuará el día 8 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la Sala de Reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicada en la calle Rincón Nº 575, Piso 8º.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53744 Set 06- v Set 06

ARTIGAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS
EDICTO

La Intendencia Municipal de Artigas llama a licitación pública para la adquisición de hasta 1.000 (mil) metros cúbicos de piedra triturada (basáltica) tamaño número 3 y hasta 2.000 (dos mil) metros cúbicos de la misma piedra tamaño número 2, de acuerdo a especificaciones y normas establecidas en pliegos particular y general de condiciones.
Los interesados podrán retirar de la Intendencia los pliegos mencionados, previo pago de la suma de pesos uruguayos trescientos ($ 300), en la oficina de adquisiciones de la comuna, Avenida Lecueder 472, en horario hábil. La recepción y apertura de ofertas se hará en dirección de Hacienda (Adquisiciones) el día 25 de setiembre de 1996, a la hora 15:00 y 16:00 primer y segundo llamado.
Dr. Luis E. Juan, Intendente Municipal
Cnel. (R) Néstor J. Gallo, Secretario General.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 53743 Set 06- v Set 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 6 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO ALBERTO ABILA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4183 y MARIA NOEL PEROVICH, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4064.

GUSTAVO JAVIER DA ROSA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3264 y LETICIA FABRA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3264.

RICHARD GUSTAVO DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4861 y SILVIA MARIA DAO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3978.

PABLO ENRIQUE DUARTE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6146 y CLAUDIA ALEJANDRA SAMPSONT, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andres 5910.

WALTER DEANDRAYA, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2417 y TELMA ITUARTE, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2417.

LUIS ALBERTO ADROVER, 27 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Lima 1337 y INES MARIA de AGRELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio César 1247/603.

JUAN CARLOS AYALA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Escuder Núñez 2330/205 e ISABEL ROSA CESSA, 28 años, soltera, téc. radiología, oriental, domiciliada en Pedro Escuder Núñez 2330/205.

ALEJANDRO DANIEL ARIGON, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Gregorio Suárez 2818/001 y ADRIANA GABRIELA ROMANIELLO, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 2880/601.

OSCAR WALTER DIAZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 870/201 y MARIA CRISTINA ROCHA, 47 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en José Show 5080.

OFICINA No. 2

JOSE MARIA BICS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Enrique Pereda 1427/2 y SILVIA MARIELA ROCHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento S/N y Cno. Carrasco.

WALTER NEURAN BARRIENTO, 21 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Ascazubi 4436 y PAOLA CAROLINA GRASSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Laureles 631.

OFICINA No. 3

EMILIO SILVINO CANESTRINI, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Bolivia 2168 y ANDREA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2168.

EBER ELER CAROZO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Solano López 1352/4 y AMELIA STAGNARI, 59 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Francisco Solano López 1352/4.

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LEAL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colmenar 6584 y MARIELA ESTELA PALERMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echegaray 2228 bis.

RENAN FERNANDEZ, 44 años, divorciado, marino-militar, oriental, domiciliado en Comodoro Coé 3532 bis y MARIA GRACIELA LEDE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Parma 3084.

HUGO FRANCO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1357 y ALBA LUZ TORRES, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1357.

OFICINA No. 5

RODOLFO NILO SUBURU, 44 años, divorciado, productor, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3673/3 y MARIA JOSE MARAN, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3673/3.

OSCAR LEONARDO GIORDANO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 2595/11 y PATRICIA IZA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2745/105.

PABLO GERARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Zum Felder 2094 y ADRIANA MAUREN LEAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palermo 5685/038.

HECTOR PAOLO GIULIANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1685 y GABRIELA MARIA CALLEROS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1760/901.

MARTIN GUILLERMO GALMEZ, 38 años, soltero, analista, oriental, domiciliado en Jackson 1110/101 y JUANA ESTHER DE VERA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1270/206.

FABIAN ADRIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Victtori 4880 y MARY NELLY MONTERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5079.

JUAN LEONARDO HERNANDEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Tte. Galván 281 y PAOLA DENISE YERLE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5312.

OFICINA No. 6

JULES PAUL MARI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Quebracho 2708 y ADRIANA RAFFO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alfredo Navarro 3096.

ALVARO MONDELLI, 32 años, divorciado, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3936 Ap. 13 y ANDREA TUANA, 27 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3936 Ap. 13.

DOGOMAR MARTINEZ, 42 años, soltero, vendedor ambulante, oriental, domiciliado en Ramón Escobar 1301 y SILVIA MERCEDES GARCIA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín García 1991 Ap. 2.

FRANCISCO JAVIER MON, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis Ponce 1497 y CELINA MARIN, 34 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Luis Ponce 1497.

MARIO ADRIAN MAURIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2855/5 y ELIZABETE ANTUNES, 25 años, soltera, empleada, brasileña C/L, domiciliada en Canstatt 2858/7.

OFICINA No. 7

ANTONIO PISCOPO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1739 apto. 9 y CELESTE MADGELA TARRAGO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1739 apto. 9.

GUIDO POGGI, 27 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado en Verdi 4779 y ANDREA ROSANA SASSI, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Estanislao López 4716 apto. 802.

OFICINA No. 8

PABLO MARIO RESTAINO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gaboto 1245/1002 y ANA PAOLA BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1245/1002.

EDISON DANILO REINOSO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551/006 Block G y LETICIA SILVANA ROJAS, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551/006 Block G.

WALTER JAVIER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje. La Boyada 1652 (Cerro) y MARY ELIZABETH FERNANDEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. La Boyada 1652 (Cerro).

TIMOTE REYES, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. San Martín 5991 y SUSANA TERESA CASAS, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. San Martín 5991.

OFICINA No. 9

ROBERTO CARLOS SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Polonia 4136 y CLAUDIA VIRGINIA BARRETO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuba 4209.

DAVID HENDERSON SNELL, 34 años, soltero, consultor, norteamericano, domiciliado en Br. Artigas 99/902 y MARIA CANDELARIA VIDIELLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 88/902.

GABRIEL RAMON SANTOS, 29 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Hocquart 1896 y VERONICA ELIZABETH RAMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidro Larraya 4430.

JUAN CARLOS SZABO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sco. Rivas 1640/002 y SHIRLEY LILIAN ROSANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Rivas 1640/002.

LUIS EMILIO SANTORO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Bullo 3705 y SANDRA ELIZABETH SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Amorin 4740.

HECTOR RICARDO SOTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1382 y CECILIA MARIA OCHOA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 1757.

DUVINIOSO SUAREZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Charles Dickins 6704 y ELBA MARGARITA FERRES, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Charkes Dickens 6704.

VICTOR RAUL SAVIO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacna 5473 A y CARMEN LORELEY RIGANTI, 38 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Tacna 4573 A.

OFICINA No. 10

ALEJANDRO PEDRO VALIUNAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3341/5 y PATRICIA SOLANGE PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3335.

HUGO DANIEL ORTIZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1534/301 y VIRGINIA OFELIA STANKUS, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Camino Castro 501.

WALTER ALEXANDRO VIERA, 23 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado en Faro 6345 y ADRIANA KATHERIN PECHI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Firmamento 3964.

NESTOR FERNANDO VEGA, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Larravide 2147 y SANDRA MARIELA ACOSTA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2147/301.

JOSE ENRIQUE VILLAMIL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1068 y CAROLA ALEJANDRA PEREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 380/08.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ
DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección judicial de Durazno, dictada en los autos: "TIERNO DA FONSECA, Marcelino - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C.4/96), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Marcelino Tierno Da Fonseca iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Vehículo (camioneta) marca STUDEBAKER, Padrón Nº 169561, Matrícula Nº 631555 (de Montevideo), año de 1959 y motor Nº 3E8919. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, para que comparezcan a deducir en forma los mismos ante este Juzgado en un plazo de noventa (90) días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Villa del Carmen, 15 de agosto de 1996. Saúl N. Fabre Barraco, Juez Seccional.

16) $ 1.120,00 10/pub 35931 Set 06- v Set 19

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados; Ariza, Eduardo Aníbal,y Serron, Deolinda Gladys.- Prescripción Adquisitiva Treintenarial. Ficha A. 255/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Eduardo Aníbal Ariza y Deolinda Gladys Serron, promoviendo demanda por Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la 1ra. sección de Lavalleja, Solar 6, Manzana F del Padrón 1126 en mayor área, (actual 9472) compuesto de una superficie 300 metros con 50 decímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a los sucesores de Rufino Anastacio Hernández Duarte y Rosa Martínez de Hernández, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.440,00 10/pub 35859 Set 06- v Set 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, DANIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Fa. 284/96), se hace saber que se ha presentado el Sr. DANIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, a promover Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto de una fracción de terrenos y sus mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, Padrón Nº 1178 de la Manzana Catastral Nº 78 y Municipal Nº 152, compuesto según plano del Agrimensor Danilo Goslino de Abril de 1957, e inscripto en la Oficina Departamental de Salto con el Nº 741, el 14 de junio de 1957, de una superficie de 542 mts.2 y 2 dms.2 y se deslinda así: doce metros sesenta y cinco centímetros de frente al Norte a calle Agraciada, cuarenta y tres metros cincuenta y cinco centímetros, al Este lindando con Padrón Nº 4.657, doce metros cuarenta centímetros al Sur, lindando con Padrones Nº 1.183 y 4.902, y cuarenta y tres metros treinta centímetros, al Oeste lindando con Padrón Nº 1.180.- En consecuencia, se cita, a los interesados en los inmuebles a prescribir, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 27 de agosto de 1996.

16) $ 1.920,00 10/pub 35946 Set 06- v Set 19

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Gabrielli Gutiérrez, María Lourdes. Rectificación de partida. Fa. B/354/96, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Isidro Benito Gabrielli Volpi y Olinhta Nair Gutiérrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de María De Lourdes Gabrielli Gutiérrez, nacida el día 15 de febrero de 1985, en la Primera Sección Judicial de Salto, Acta No. 271, en el sentido de que donde dice "hija natural del declarante y de Olintha Nair", debe decir Olinhta Nair Gutiérrez, por así corresponder. En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Salto, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53741 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Cesarea Beatriz por su hija menor VIRGINIA LUJANA". Rectificación de partida.- B/147/96, se hace saber que se presentó ante esta Sede "CESAREA BEATRIZ RODRIGUEZ" solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de VIRGINIA LUJANA, Acta Nº 1360 de fecha 12/06/95 de la PRIMERA sección judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpo de partida "QUE ES HIJA LEGITIMA" debe decir "QUE ES HIJA NATURAL" y donde dice "CASADOS" no debe decir tal estado, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y seis. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53740 Set 06- v Set 19

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO QUINTO TURNO

Alfredo Martínez Oliva
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, en autos "Gloria Fernandez Aristegui c/ Club Mar de Fondo F.C." Ejecución de Sentencia,ficha Nº 12/93, se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a la hora 15, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ZABALA Nº 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324 R.U.C. 210301530017,asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 246.213.32. (2/3 partes de su tasación), del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden,ubicado en la 2a Sección Judicial de Montevideo,empadronado con el Nº 118.646 con frente a la calle Durazno Nº 1780/86 entre Gaboto y Yaro, el que según el plano del Agr. Jose M. Oses inscripto el 27-6-1926 en la Dirección de Topografia consta de un area de 304 mts.2 3626 cmts., con un frente de 12 mts. 12 cm. al Norte a la citada arteria. SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar a cuenta del precio el 20 % de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados,escritura,honorarios, la comisión de compra del rematador;impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2 % de impuesto a las ventas forzadas,todo del precio del remate.-3º) Que sera de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador,impuestos e I.V.A. 1,34% del precio del remate.- 4º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja Nº 1722.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Mariela De Caro Cappelletti, Actuaria.

20) $ 1.520,00 5/pub 35572 Set 06- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR C/AGROPECUARIA ACHAR S.A. - EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha B/269/83, se hace saber que el próximo 3 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº. 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010,asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: conjunto de fracciones sitas todas en la 15a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, Paraje Achar, que se describen: I) Fracción de campo empadronada con el No. 3.905 la que según plano del Agrim. Alfredo Hareau del 20/12/46,inscripto en la Dirección General de Catastro el 16/1/47, con el No. 773 se designa como fracción No. 1 y tiene una superficie de 174 Hás 9471 mts. 96 dms. y se deslinda así: al NE el Arroyo Achar, por medio con Celaya Hnos. 692 mts. al SE con Cleto Benitez (parte); 1743 mts. al SO con Fracción No. 2 del mismo plano y 1083 mts. al NE con Gerardo Gutierrez. II) Dos fracciones de campo empadronadas con los Nos. 5042 y 5044 señaladas respectivamente con los Nos. 5 y 4, en el plano del Agrim. Alfredo Hareau de mayo de 1925, inscripto en la Inspección Técnica del Consejo de Administración de Tacuarembó el 6/6/25, según el cual se describen: fracción No.5, Padrón No. 5042, superficie: 40 Hás. 920 mts. 6562 cms. y se deslinda: 432 mts. al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutierrez, 1070 mts. al E con fracción Nº. 4 del mismo plano, 534 mts., al SO y 900 mts. al O, ambos con la fracción Nº. 1 del mismo plano. Fracción Nº. 4, Padrón Nº. 5044, superficie: 40 Hás. 920 mts. 6.562 cm. y se deslinda: 436 mts. al N. con Alejandrina Arizaleta de Gutierrez, al E. el Arroyo Achar y recta de 641 mts. respectivamente con Wenceslau Pereyra y Balbina Beracochea, 252 mts. al SO con fracción Nº. 1 del mismo plano y 1070 mts. al O con fracción Nº. 5 del mismo plano. III) Fracciones de Campo empadronadas en conjunto con el Nº. 3348, que se describen: A) según plano del Agrim. Idelfonso P. Estevez de Abril de 1956, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 20/4/56, con el Nº. 1009, se describe: superficie: 75 Hás.3068 mts. 1250 cm y se deslinda: 1065 mts. 80 cm. al NO con Braulia V. de Azcúe y Cno. Departamental; al NE quebrada de 3 rectas que miden 201 mts. 40 cm. 262 mts. 50 cm. y 661 mts. la primera con Arizaleta Hnos. y las restantes con Santos Gutierrez: 804 mts. al SE con Santos Gutierrez y 864 mts. al SO con Gerardo Gutierrez. B) Según plano del Agrim. Alfredo Hareau de julio/1911 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 28/9/11 se señala con el Nº. 8 y se describe: superficie: 326 Hás. 2527 mts. 875 cm. y se deslinda: al N quebrada de dos rectas que miden 1230 mts. y 1506 mts. con la fracción Nº. 9 del mismo plano: al E. el Arroyo Achar, al S. recta sin acotar con Donato Fernández y Zenona Valdez y al O quebrada de 3 rectas de 1518 mts. 661 mts. y 510 mts. con la fracción Nº. 7 del mismo plano. C) Según plano del Agrim. Modesto J. Iturralde de Agosto de 1971 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº. 4398 se señala con el Nº. 2 y se describe: superficie: 152 Hás. 9439 mts. 12 cm. y se deslinda: al N. quebrada de 3 rectas de 322 mts. 50 cm. 402 mts. y 2079 mts. con fracción Nº. 1 del mismo plano y con César Gutierrez al E. el Arroyo Achar, al S 2 rectas de 42 mts. y 1478 mts. 60 cm. con Alejandrina Arizaleta, 1230 mts. al SO con la misma lindera y 373 mts. 40 cm., al NO con Vilda Ede Tito, Sucesión Santos Gutierrez y César S. Gutierrez. D) Según plano del Agrim. Ildefonso P. Estevez de noviembre de 1971, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó el 7/12/71 con el Nº. 4397, se señala con el Nº. 2 y se describe: superficie: 142 Hás 4589 mts. y se deslinda: al N quebrada de 8 tramos rectos de 720 mts. 20 cm., 632 mts. 60 cm., 65 mts 40 cm., 308 mts., 264 mts. 40 cm., 166 mts. 20 cm., 59 mts. 80 cm.,y 44 mts., todas de frente al Cno. Departamental a San Gregorio, al E el Arroyo Achar, 2079 mts. al S. con Sucesión Alejandrina Arizaleta de Gutierrez y al O quebrada de 3 rectas de 402 mts. 10 cm. con la lindera antes nombrada, 130 mts. y 243 mts. con la fracción Nº. 1 del mismo plano. IV) Dos fracciones de Campo empadronadas en conjunto con el Nº. 2411, señaladas de la siguiente manera:A) fracción Nº.2 del plano del Agrim. Daniel F. Gravina de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27/12/72 con el Nº. 2618, compuesta de una superficie de 47 Hás. 9474 mts. y se deslinda: al O el Arroyo Cardozo, al N. recta de 3 tramos que miden, 18 mts., 1195 mts. y 606 mts. 70 cm. con Luis y Juan Benquet, padrón Nº. 8.766, al S. quebrada de 4 rectas de 1563 mts. 60 cm., 93 mts. 10 cm., 99 mts. 60 cm. y 171 mts. todas de frente a la ruta 43 que separa de la fracción Nº. 1 del mismo plano, y B) fracción Nº. 2 del plano del Agrim. Raúl Capetta del 4/12/81 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº. 5.930 el 11/2/82 compuesta de una superficie de 407 Hás 2910 m2 20 dms. y cuyo deslinde es al N 5 tramos de rectas de 204 mts. 80 cm, 546 mts. 47 cm., 4 mts. 46 cm., 56 mts. 67 cm., y 1719 mts. 3 cm., todos ellos frentistas a la Ruta 43, al E tramos de 3 rectas de 643 mts. 60 cm., lindando con Vía de A.F.E. 163 mts. y 64 mts. 90 cm., lindando ambos con Cno. Vecinal, por medio Pueblo Achar, 19 mts. 20 cm. y 209 mts. 20 cm. ambos frentistas a calle Nº. 1 de 17 mts., 242 mts. 25 cm, 412 mts. 80 cm. y 242 mts. 85 cm, lindando éstos 3 últimos con fracción Nº. 1 del mismo plano, 134 mts. 78 cm. con frente a la calle Nº. 12 de 17 mts., y 804 mts. lindando con Vía de A.F.E., al S. 4 tramos de rectas de 136 mts., 1191 mts., 64 mts. 60 cm., y 1169 mts. de frente a Cno. Vecinal a Peralta, al O. linda la Fracción Nº. 2 con el Arroyo Cardozo. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2o.) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3o) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4o.) Que los bienes se encuentran arrendados. 5o.) Que se deja constancia que en el contrato de Hipoteca con el Banco Pan de Azúcar del 3/11/81 hay prohibición de Arrendar y dar en Anticresis, habiéndose arrendado según surge del certificado del Registro de Arrendamientos, en contravención con aquella cláusula de Prohibición. 6o.) Que el 1,03% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7o.) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 4o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Agosto de 1996. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.

20) $ 5.760,00 5/pub 35889 Set 06- v Set 12

DE DECIMOCUARTO TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en los autos caratulados "RIBA BLANQUET CARLOS A. c/FONTES CARIDAD VERONICA Y OTROS. Juicio Ejecutivo. "Fa. 26/95 se hace saber que el próximo 17 de setiembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de $ 53.241.33 que son las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble; Unidad 004 de propiedad horizontal, que forma parte del edificio construído en el solar de terreno sito en la 4ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz, número 118.143 , el que según títulos consta de un área de 392 ms.10dcms. y según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. César A. Herrera de abril de 1988, y autorizado en octubre de 1991 por el Ing. Agr. Manuel Campal, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 19.11.1991, con el No. 20.330, previo cotejo de la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de dicha Dirección del 18.11.1991, se compone de una superficie de 393ms.12dcms. con 9ms.95cms. de frente al Norte a la Avda. Italia, entre Dionisio López e Irlanda, distando el punto más próximo de dicho frente 36 ms. 74cms. de la esquina con Dionisio López. La unidad 004 tiene padrón individual 118.143/004, y según el plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 32 cms. , consta de una superficie de 70 ms. 83dcms. y le corresponde el uso exclusivo de los patios G y H, de la azotea y pretiles E uno y en forma compartida con las unidades 002 y 003 los accesos C y D. SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado . 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que no obra agregado plano de mensura y fraccionamiento, ni documentación relativa a las construcciones. De la información registral, Secc. Expropiaciones surge una inscripción relativa a la construcción de Avda. Italia. 5º) Para el caso de existir deudas por concepto de gastos comunes, serán de cargo del mejor postor. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 P. 5. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, Actuaria.

20) $ 2.160,00 5/pub 35987 Set 06- v Set 12

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23º Turno, recaída en autos Banco la Caja Obrera c/ Sabella Hnos. S.A. Ejecución de Hipoteca Ficha 676/90, se hace saber que el próximo 12 de setiembre de 15 y 30 Hrs. en adelante y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Zabala 1328, el martillero ALBERTO J. BOCKING, matrícula 1766 y R.U.C. 210203840019, procederá a la venta, en dólares americanos, en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos inmuebles ubicados en la ciudad de Salto, que se rematarán en conjunto, empadronados con los Nº 1754 y 4693,2º Sección Catastral del depto. de Salto, manzana 115 y que según plano del Ing. Agr. Fernando Cortabarría, de marzo de 1995 inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2044 el 3 de marzo de 1995 tienen una superficie total de 390 mts. 96 dmts.y se deslindan, en conjunto así: 11 mts. 60 cmts. de frente al Este, a calle Raffo; 30 mts. 25 cmts. al Norte con Padrón 1753; 19 mts. 30 ctms. al Oeste, en una línea quebrada que linda con padrones 1743 y 1744; 42 mts. 50 cmts. al Sur con padrón 1760. ACTO CONTINUO: Padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y siete,con edificio y demás mejoras, solar Nº 10 de la manzana Catastral 6908 de Montevideo que según plano del AGR. JOSE J. MEIER, de Montevideo, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 44478 el 2 de octubre del mismo año, tiene un área de 281 mts. 15 dmts.y se deslinda así: S.E. 10 mts. de frente a la calle Cadiz, puerta de calle Nº 3267 entre Trento (ex Quichua) y av. de 30 mts.;al S.O. 32 mts. 30 ctms. lindando con padrón ciento setenta y siete mil quinientos cincuenta y seis; N.O. quebrada en dos tramos rectos de 4 mts.40 ctms. y 7 mts. 80 ctms. que lindan con los padrones Nº 177563 y 177562 respectivamente; N.E. 25 mts. 30 ctms. con padrón 177.558. No se encuentran agregados a la titulación, planos y permiso de construcción y de Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por contribuciones al B.P.S. así como por contribución inmobiliaria, primaria y demás que gravan a los bienes.- Que se desconoce la situación ocupacional de los inmuebles a subastarse.

ACTO CONTINUO: En un solo; lote Solar 6 de la manzana 0 Padrón 166536 de Montevideo, del plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de Noviembre de 1936 aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 9 de julio de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 865 el veintiuno del mismo mes y año, con 211 mts. 90 cmts. de superficie y se deslinda N.E.5 mts. 25 ctms. de frente a calle Trento, formando esquina con calle Chiavari; en ochava curva de 21 mts. 41 cmts., al Norte; S.E. 12 mts. 90 cmts. lindando con solar padrón 166550; S.O. 20 mts. 10 cmts.con solar padrón 166535.- Solar padrón 166534, el que según plano del Agr.Carlos Asuaga Requena, de Enero de 1982,inscripto en la Dirección General del Catastro, con el nº 92, el 20 de Enero de 1982, con un área de 2865 mts.81 ctms. resultante de la fusión con los Solares , padrones 166538, 166539, 166540, 166541, 166542, 166543, 166544, y se deslinda así: N.O. frente a calle Chiavari 10 mts.; al N.E. lindando con padrones 166535, 166550, 166537, 40 mts. 35 ctms,; al N.O. 23 mts. 95 cmts. con solar padrón 166538; al N.E. 20 mts. a calle Trento, una curva de 23 mts. 56 ctms. a la calle Cadiz por ser esquina; al S.E. 49 mts. frente a calle Cadiz; 38 mts. al S.O. con Solares padrones 166545 y 166547 parte; 30 mts. al N.E. con Solares padrones 135138, 166532 y 166533; al S.O. 37 mts. 66 ctms. con solar padrón 166533.- Area total; 2.897 m 71 dmts.- SE PREVIENE: 1º) Que no se encuentran agregados a la titulación planos y permisos de Construcción y Obras Sanitarias y se desconoce si existen adeudos por construcciones al B.P.S. así como Contribución Inmobiliaria, Primaria y demás que gravan los bienes así como la situación ocupacional de los mismos. 2º) Que los padrones Nº 166540, 166541, 166542 y 166543 están designados para ser expropiados por la Intendencia Municipal de Montevideo. 3º) Que el comprador deberá abonar en calidad de seña, en efectivo el 20 % de su oferta así como el 6,02 % del precio de venta por concepto de comisión e impuestos y que en las propiedades de Salto abonará además el Impuesto Municipal del 1%.A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 19 de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 3.360,00 5/pub 34163 Set 04- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
José Rodríguez Freire
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do.Turno,en autos "Rodríguez Cambiaso, Daniel Celso c/ Monzón Camarano, Alvaro Daniel- Ejec. de Hipoteca" (Ficha 147/95), se hace saber que el próximo 20 de Setiembre a las 15y30 hs.en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire Mat. 287-RUC 210354390015, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de Una Lancha Deportiva,denominada "Sant Cart (hoy Allan R.)matrícula 013,de Plástico reforzado y fibra de vidrio,con un tonelaje de 1,162 neto, 4m50 de eslora,1m60de manga y 0m85 de puntal, con motor Mercury de 100 HP modelo 100 No.137.032,capacidad para 4 personas y un trailer Padrón 343.033 con sus aparejos y demás accesorios y se encuentra en la Sub Prefectura de Sgo. Vázquez" Astillero Sta.Lucía". Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar el 30%de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,así como la comisión e impuestos del Rematador 16,61%.II) Son de cargo del expediente el 2,68%.III) La Lancha se remata en la ubicación y estado en que se encuentra.- IV)Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523,piso 2do.- Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) $ 672,00 3/pub 35882 Set 06- v Set 10

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados JOSE HUMBERTO ACOSTA C/JOSE MARIA GARCIA ALFARO, JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-232/94, se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 15 hs. en el Hall de esta sede, sito en Dr. Herrera 691, se procederá por parte del martillero RICARDO RODRIGUEZ RAMOS, Matrícula No. 2579, a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea de $U 36.366 (valor catastral $U 54.549) del inmueble rural padrón 2573 ubicado en la cuarta sección judicial de Flores, con un área de 17 hectáreas 5965 metros 03 decímetros, lindando al NW con padrones2318 y 2319; al NE cauce de Arroyo Manantiales con padrón 2298 por medio.- Se previene que: el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley impone, serán de cargo del adquirente así como la comisión del Rematador de conformidad al arancel vigente. 3) Que la fotocopia autenticada de los títulos se encuentra en esta Sede a diposición de los interesados. 4) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del BANCO DE LA REPU-

BLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 2 de setiembre de 1996. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

20) $ 576,00 3/pub 35982 Set 06- v Set 10

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr.Juez de Paz Departamental de Lavalleja,en autos: "Besteiro,Walter c/ Guillén,Omar Renée-Acción Ejecutiva de Alquileres-Fa.224/95",se hace saber que el día 19 de setiembre de 1996 a las 14 horas,en la puerta de este Juzgado,por intermedio del rematador Sr.Julio César Melgar,Mátrícula 4291-asistido de la Sra.Alguacil, se procederá al remate público,al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (U$S 15.000) del siguiente bien inmueble:Una fracción de terreno con edificio empadronada en mayor área con el número nueve mil quinientos setenta y ocho,la que está señalada con el número uno en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Tabaré Farina,de enero de mil novecientos ochenta y dos, inscripto con el número seis mil cuarenta y ocho,el treinta y uno de mayo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja y se compone de una superficie de ciento noventa y seis metros ochenta y seis decímetros,y se deslinda así:doce metros al Oeste,de frente a la calle número doscientos veintidós;dieciseis metros noventa y un centímetros al Norte;a la calle número cincuenta y tres doce metros ocho centímetros al Este con fracción número dos del mismo plano y quince metros ochenta y cuatro centímetros al Sur,con parte del padrón número nueve mil quinientos setenta y siete y calle doscientos veintidós.'

SE PREVIENE: 1o)que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2o)que serán de cargo del comprador la comisión del rematador,gastos de escrituración e impuestos.

3o)que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay y la copia de los mismos se encuantra en esta Sede.-

Minas,agosto 02 de 1996. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz.

20) $ 1.440,00 5/pub 35860 Set 06- v Set 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos:"VILLEGAS WALTER DARIO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa.A-48/95),se hace saber que el día 12 de Setiembre de 1996 a la hora 15 en calle Varela 835, el Martillero JORGE CABRAL VINCI, procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación, una moto marca Suzuky de 125 c.c. del año 1980, empadronada en el Municipio de Salto con el No.HM-H124.- BASE $ 2.000.oo.-

SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma, así como la comisión,iva y demás tributos que la Ley pone desu cargo; b) Que dicha moto se vende en el estado en que se encuentra.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de Agosto de 1996.- Jorge Cabral Vinci, Rematador Mat. 1552 - Ruc 160049310011.

20) $ 720,00 5/pub 35948 Set 06- v Set 12

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, se hace saber que en autos "Olivera Cabrera Edison con Zabala Filippini Italo Batlle y Otro, Ejecución Prendaria, Ficha A/189/94" el día 24 de Setiembre de 1996 a la hora 15 y en el local de calle Rincón 328, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, procederá a vender en pública subasta los siguientes bienes: I) Automóvil marca FIAT, modelo Duna Berlina, año 1992 con motor a gasoil número 1084964, chasis 0002918, BASE: $ 34.000.- (pesos uruguayos treinta y cuatro mil). II) Automóvil marca Peugeot, modelo GRD del año 1986, motor a gasoil número U52196 chasis VF 3504M40G4009901, con matrícula de Salto HN 745, este vehículo se subasta sin base y al mejor postor. SE PREVIENE: 1) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien; 2) que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta; 3) que el título de propiedad del vehículo marca Peugeot y demás información se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Que el vehículo marca FIAT carece de título y matrícula. Asimismo que se desconoce si existen deudas por concepto de patentes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 28 de agosto de 1996. JOSE MARIA MOLLER, Actuario Adjunto.

20) $ 624,00 3/pub 35949 Set 06- v Set 10

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en los autos caratulados: MAZZOR Jorge - Sucesión - Ficha B/32/90", se hace saber que el día 10 de octubre de 1996 a las 15 horas en las puertasdel Juzgado calle Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036, RUC:160005990017, asistido de la Sta. Alguacil, procederá a vender en remate público, al mejor postor y, sobre sus respectivas bases, los siguientes bienes inmuebles todos ubicados en la Primera Sección Judicial de la ciudad de Salto, y Segunda Sección Catastral, manzana catastral Nº 128, con todas las construcciones y mejoras que les acceden.- LOTE I) Padrón Nº 1.880, que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Agosto de 1949, inscripto con el Nº 142 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 23 de Agosto de 1949 se compone de una superficie de 944 metros 45 decímetros cuadrados y señalada como fracción "A" en dicho plano y que por ser esquinia da al Este a calle Zorrilla de San Martín y al Sur a calle 8 de Octubre, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 499 por esta última calle, BASE $ 369.079.- LOTE II) Formado; a) por los padrones números 12.855 y 12.856, letras"C" y "B" del plano del Agrimensor Lauro Ruétalo de Agosto de 1949, ya citado con una superficie individual de 294 y 299 metros cuadrados y, con 6 metros 80 centímetros y 7.oo metros respectivamente de frente al Sur a la calle 8 de Octubre, entre las de Julio Delgado y Zorrilla de San Martín; b) las fracciones 2 y 3 (Pasaje Peatonal), del padrón en mayor área número 1.879, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Osvaldo Llama Ferradini de Junio de 1985 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el 2 de Julio de 1985 con el Nº 6800, que en su conjunto suman una superficie de 298 metros 8426 centímetros cuadrados, teniendo frente de 4 metros 27 centímetros al Sur a la calle 8 de Octubre a través de la fracción Nº 2 ya citada, y que comprende el pasaje peatonal, BASE $ 298.898.- LOTE III) Formado por; a) La propiedad y posesión de una fracción de terreno empadronado con el Nº 11.999, que según plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo de Enero de 1955, inscripto con el Nº 473 en la Oficina Dptal.de Catastro de Salto con fecha 8 de febrero de 1955 se compone de una superficie de terreno de 599 metros 3625 centímetros cuadrados, con ocho metros de frente al Norte a la calle Belén entre las de Julio Delgado y Zorrilla de San Martín y; b) Los derechos posesorios de la fracción de terreno y construcciones anexados al padrón Nº 11.999, que según plano del Ing. Agrimensor Roque Lavecchia, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Salto el 25 de Setiembre de 1995 con el Nº 8.671, tiene una superficie de terreno de 305 metros 30 decímetros cuadrados.- BASE $ 84.968.- SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. b) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, el impuesto municipal y demás impuestos que la ley pone a cargo del adquirente y la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. c) Serán de cargo del expediente la comisión de venta e IVA del Sr. Martillero y los demás gastos que la ley pone de cargo del vendededor.d) La titulación de los bienes a subastarse, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de Agosto de 1996. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.640,00 5/pub 35950 Set 06- v Set 12

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVA CIDADE, José W. c/Alberto LAUZ FERNANDEZ.JUICIO EJECUTIVO"Fa. A 319/90.- se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1996, a la hora 15,en las puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja 1300,el martillero José Raúl DA ROSA,asistido por la Sra.Alguacil del Juzgado,sacará a la venta en pública subasta,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación(U$S3.000) el siguiente bien:Un vehículo MARCA TOYOTA,MATRICULADO en el Depto.de TREINTA Y TRES con el No.D1-610 y EMPADRONADO en el mismo departamento con el No.413,con MOTOR Nro.2R1498741,MODELO HILUX,AÑO 1971,TIPO PICK UP.-SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 15 % de su oferta al serle aceptada la misma en carácter de seña.-2)Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser aportados por el adquirente.-3)No surge de autos cuanto se adeuda por concepto de PATENTE.-4)Los títulos de propiedad NO se encuentran en la Sede.-TREINTA Y TRES, 22 de AGOSTO de 1996.- Esc.Ma.Susana SIGNORINO,ACTUARIA.

20) $ 176,00 1/pub 35824 Set 06- v Set 06

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WARNER-LAMBERT LTD.
Cierre de Sucursal
y Cancelación de Inscripción

Por resolución de Directorio del 6/6/94 se resolvió el cierre de la Sucursal en Uruguay y por Acta del 31/5/95 se efectuó la liquidación de la misma.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 660, Fo. 753, Lº 3, Estatutos y Nº 1612, Fº 1691, Lº 1 Estatutos - Legajo 13.330/96.
22) $ 884,00 1/pub 35830 Set 06- v Set 06

SALON SARANA S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 15.7.1994.
Inscripción: Nº 1942, Fº 2828 al 2828 Lº 2 Legajo 3198.
Cedentes: Rosita Blumenfeld y Doris Alterwain.
Cesionarios: Gloria Pérez y Ricardo Suárez.
22) $ 442,00 1/pub 35831 Set 06- v Set 06

BONSAI S.R.L.

Cedente: Aida Beatriz Garrido Ruibal.
Cesionario: Ruben Esteban Sommaruga Xavier.
Cesión: 40 cuotas.
Contrato: 6/5/1996.
Inscripción: No. 827 Fo. 1074 a 1074 Lo. 2 Contratos.
22) $ 442,00 1/pub 35832 Set 06- v Set 06

SEBBER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIÁL

Contrato: 2/07/1996.
INSCRIPCION: Nº 920, Fº 1126 Lº 3 Legajo 2643/94.
CEDENTE: Sebastián GIURIA BIANCHI (5 cuotas).
CESIONARIO: Alicia Virginia BALZO PELLICER.
ADMINISTRACION: Bernardo Héctor GALLI SCAPUSIO y Alicia Virginia BALZO PELLICER indistintamente.
22) $ 663,00 1/pub 35833 Set 06- v Set 06

CISCA LTDA.

CONTRATO: 10/07/96
INSCRIPCION: Nº 22 del Fº 25 del Libro Nº 4 de Contratos, Legajo Nº 2581/96.
SOCIOS: Vicente Cilento Villagra y Paula Scavarelli Moreira.
PLAZO: 30 años.
CAPITAL: $U 150.000, en 10 cuotas sociales de $U 15.000 cada una.
ADMINISTRACION: Paula Scavarelli Moreira.
OBJETO: Ejercicio del comercio en general y en especial de confección, distribución y comercialización de vestimenta.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 35834 Set 06- v Set 06

"BRUJOS S.R.L."

Contrato: 12/7/96
Socios: Alberto Angiolillo (administrador) - Mirta Carrizo.
Capital: $ 8.500, 100 cuotas $ 85 c/u. Cada socio: 50 cuotas.
Objeto: Industrializar, elaborar, comercializar mercaderías, arrendamiento, bienes, obras, servicios, ramos y anexos, alimentación, almacén, autoservicio, avícola, artículos del hogar, oficina, importación, exportación.
Plazo: 30 años desde el 12/7/96.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 989 del Fº 1227 Lº 3 de Contratos. Legajo: Nº 2291/96.
22) $ 884,00 1/pub 35835 Set 06- v Set 06

MADD LTDA.

Contrato: 1/8/1996.
Inscripción: No. 1283, Fo. 1656, Lo. 2, Legajo 2528/96.
Socios: Daniel Alberto NIHALIK FARKAS, María Beatriz LAVIGNASSE LARRAÑAGA, David Sebastián DIAZ JEREZ y Anna María Elisa AXTHAMMER LANG.
Capital: $ 8.000.- (50 cuotas de $ 100.- cada una) 20 cuotas cada socio.
Objeto: Importación, exportación, representación, consignación, distribución, fabricación y comercialización de materias primas, mercaderías, máquinas, bienes y en general toda clase de artículos, especialmente todo lo relacionado con animales, anexos y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.105,00 1/pub 35836 Set 06- v Set 06

THE MUSIC HOUSE S.RL.

Contrato: 15 de junio de 1996.
Inscripción: Nº 1066, Fº 1409, Lº 1 de Contratos.
Socios: Cándida Aurelia Sosa García, José María Lete Olascoaga y José Andrés Peluffo Carlevaro.
Capital: $ 9.000.
Administarción: cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Venta de instrumentos musicales y afines; enseñanza de música, y conservatorio. Exportación, importación, fabricación, industrialización, explotación y representación de todo tipo y clase de materias primas, mercaderías y bienes en general, así como prestación de servicios de todos los rubros y anexos posibles.-Actuación como corredora, consignataria, o comisionista en cualquier tipo de operaciones comerciales, aceptando representaciones e intermediaciones.-Realización de toda clase de actos y/o operaciones civiles, comerciales, industriales, ya sea por cuenta propia, de terceros, o de ambos a la vez, explotar, arrendar y dar en arrendamiento, cualquier clase de bienes y derechos, sean muebles, inmuebles o incorporales.
Domicilio: Lavalleja.
Plazo: 10 años.
22) $ 1.989,00 1/pub 35857 Set 06- v Set 06

VERDUN S.R.L.

Contrato: 6 agosto 1996.
Inscripción: Nº 1126, Fº 1402, Lº 3.
Socios: Héctor Gabriel Mochetti González (4 cuotas) y Marlene Yolanda Olivera De María (4 cuotas).
Capital: $ 8.000 (8 cuotas de $ 1.000).
Objeto: Farmacia, compraventa de bienes muebles o inmuebles, comisiones y representaciones.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Minas.
Administración: Indistinta.
22) $ 619,00 1/pub 35858 Set 06- v Set 06

LA TUCURA LTDA.

CONTRATO: 12/8/96.
INSCRIPCION: Nº 41 Fo. 47 Lo. 4.
SOCIOS: NICOLAS YAQUELO y WALTER LEMOS.
CAPITAL: $ 40.000.
OBJETO: QUIOSCO, PAPELERIA Y AFINES.
PLAZO: 30 AÑOS.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
ADMINISTRACION: NICOLAS YAQUELO.
22) $ 442,00 1/pub 35881 Set 06- v Set 06

"GASFER S.R.L."
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 10.05.96.
Cedentes: Fernando Wilmar Rehermann Abella: 10 cuotas (50%).
Cesionario: Ruben Héctor Rehermann Piñeyro: 10 cuotas (50%).
Inscripción: No. 748, Lo. 1, Fo. 973 al 973, Legajo 607/94.
22) $ 663,00 1/pub 35888 Set 06- v Set 06

"INDEPENDIENTE S.R.L."

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
FECHA: 12/06/96.
INSCRIPCION: Nº 795, Fº 976, Lº 3.
CEDENTES: JUAN FRUCTUOSO RIGUETTI RIOS (275 cuotas) y EXILDA LUJAN ACOSTA PEREZ o PIREZ (125 cuotas).
CESIONARIOS: WALTER GERMAN Y MARIA ESTHER SUAREZ IZARRUALDE (adquieren 250 cuotas cada uno).
MODIFICACION: Se sustituye la denominación de PANIFICADORA y CONFITERIA PARIS LTDA. por la de INDEPENDIENTE S.R.L.
22) $ 884,00 1/pub 35891 Set 06- v Set 06

RIO S.R.L.
Cesión-Modificación

Lugar y fecha: Las Piedras, 16/07/1996.
Inscripción: No. 1266, Fo. 1636, Lo. 2, Legajo No. 2462/96.
Cedente: José Luis Vargas García (total cuotas).
Cesionario: Hugo Placeres Muratori.
Modificación: Administración Hugo Placeres, y dos socios conjuntamente para actos de disposición y/o afectación.
22) $ 663,00 1/pub 35892 Set 06- v Set 06

AMABI S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 9 Agosto 1996.
Inscripción: No. 1344, Fo. 1732, Lo. 2.
Cedentes: JUAN SEGUNDO BIESTRO FRANTCHEZ (188), JOSE RAUL MAISONNEUVE STUPINO (94), VIOLETA CELIA AMORETTI GODONI (31), ANITA RAQUEL GRETLER MOTT (31), ERNESTO MAISONNEUVE PAGANI (156).

Cesionarios: Bolivar Pérez Romero (350 cuotas), Alejandra Isabel Pérez Alvez (150 cuotas).
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 35902 Set 06- v Set 06

CACHILAS LTDA.
Modificación

Contrato: 3 Junio 1996.
Inscripción: No. 1101, Fo 1370, Lo. 3, (Legajo 3131/93).
Administración: Dinorah Brandi Fresia, Tania Ratto Brandi, indistintamente.
22) $ 442,00 1/pub 35903 Set 06- v Set 06

DISTRIBUCIONES PRADO S.R.L.
Cesión - Modificación
Contrato: 5 Julio 1996.
Inscripción: No. 912, Fo. 1112, Lo. 3.
Cedente: MIGUEL ANIBAL DE ARMAS LOPEZ (25 cuotas).
Cesionaria: Soledad Germil Bettega.
Administración: Sebastián Germil Bettega.
22) $ 442,00 1/pub 35904 Set 06- v Set 06

CESAR'S LIMITADA
Cesión

Contrato: 27 mayo 1996.
Inscripción: No. 1166, Fo. 1548, Lo. 1 (Legajo 4329/95).
Cedentes: WASHINGTON CESAR GARCIA AGUILAR (10 cuotas), GILLES LE GAC (9 cuotas).
Cesionario: Santiago Martín Planinich Doglio.
22) $ 442,00 1/pub 35905 Set 06- v Set 06

"CARBALLO E HIJOS LTDA."
MODIFICACION

Escritura: 1 de julio de 1996.
MODIFICACIONES: a) AMPLIACION DE OBJETO: a partir del 01/07/96 es: "Transporte y fletes en general, nacional e internacional; taller mecánico; importación y exportación; representaciones y comercialización de todo tipo de mercaderías, bienes y servicios, nacionales e importados, y todo lo que sea anexo, afin o necesario a los rubros indicados".
b) AMPLIACION DE PLAZO: en "DIEZ AÑOS" a contar del 01/07/96.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - Montevideo No. 1254, Fo. 1620, Lo. 2 de Contratos, Legajo No. 2447/95.
22) $ 1.105,00 1/pub 35934 Set 06- v Set 06

"TEMPANO (CARABALLO) S.R.L."

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 23/5/96.
Inscripción: Nº 1097 Fº 1365 Lº 3 Contratos.
Cedente: BLANCA NIEVE SILVA DELGADO (total de cuotas: 6).
Cesionario: JULIO DIONISIO SILVA DELGADO.
22) $ 442,00 1/pub 35966 Set 06- v Set 06

TRANSFORMACION
LATUR S.R.L.
(antes LATUR S.A.)

Constitución: 29-noviembre-1994
Inscripción: Nº 1112, Fº 1382, Lº 3 (Legajo 2587/96).
Socios: Alberto Salvador Buscemi (30 cuotas); Elida Gago (30 cuotas).
Capital: $ 6.000.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Buscemi.
22) $ 663,00 1/pub 35971 Set 06- v Set 06

LA LUCHA S.R.L.

FECHA: 19/MARZO/1996.
INSCRIPCION: Nº 206 Fº 258 Lº 3 Legajo 951/96.
SOCIOS: DOMINGO MARTIRE (6), WILLIAM ELIAS RAVERA VISCONTI (3), OSVALDO DIONISIO CARDOSO SOLARI (3 cuotas).
CAPITAL: $U 12.000.
OBJETO: Explotación de canteras en gral. Importación, Exportación.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: DOMINGO MARTIRE LILLO.
22) $ 663,00 1/pub 35972 Set 06- v Set 06

COBERIT S.R.L.

FECHA: 25/3/96.
INSCRIPCION: Nº 741, Fº 964, Lº 2, Legajo 1324/96.
SOCIOS: ALVARO DANIEL FUENTES ALVAREZ (1), SUSAN NATALIHE FUENTES ALVAREZ (19 cuotas).
CAPITAL: $ 20.000.
OBJETO: Compraventa de materiales de construcción. Colocación de impermeabilizantes.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: ALVARO FUENTES.
22) $ 663,00 1/pub 35973 Set 06- v Set 06

BARRACA SAN MARTIN S.R.L.

FECHA: 25/3/96.
INSCRIPCION: Nº 483, Fº 596, Lº 3 Legajo 1335/96.
SOCIOS: JUAN CARLOS FUENTES PRIETO (10), ADRIANA PARETTI ROMAY (10 cuotas).
CAPITAL: $ 20.000.
OBJETO: Compraventa de materiales de barraca.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: JUAN CARLOS FUENTES.
22) $ 663,00 1/pub 35974 Set 06- v Set 06

AGROINSUR URUGUAYA LTDA.
CESION

CONTRATO: 16/08/96.
INSCRIPCION: No. 1380, Fo. 1775 al 1775, Lo. 2, Leg. 5177/93.
CEDENTE: Walter José Bonatti Martínez (1 cuota) - Jorge Raúl Zelada Giordano (19 cuotas).
CESIONARIOS: Silvia Lujan Perrone Morello (10 cuotas), Jorge Raúl Zelada Gili (10 cuotas).
22) $ 663,00 1/pub 35986 Set 06- v Set 06

FINREY S.R.L.

Transformación: Finrey S.A. en adelante FINREY S.R.L.
Asamblea: 18/10/93.
Inscripción: 23/8/96, Nº 77, Fº 90, Lº 4.
Socios: Mario Elías Tawil, (51 cuotas), Marcos Manuel Abramczyk Kloda (49 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100).
Plazo: 30 años.
Maldonado
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Administración: Mario Elías Tawil.
22) $ 884,00 1/pub 35988 Set 06- v Set 06

ABELO S.R.L.

Contrato: 5/8/96.
Inscripción: 21/8/96, Nº 1356, Fº 1778, Lº 1.
Capital: $ 60.000 (60 cuotas de $ 1.000).
Socios: Mario Miguel Bekker Spaizas (20 cuotas), Vito Jaime Atijas Gaonj (20 cuotas), Stefan Loblowitz Ernst (20 cuotas).
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Vito Jaime Atijas Gaonj y Stefan Loblowitz Ernst conjunta.
22) $ 884,00 1/pub 35989 Set 06- v Set 06

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 289470. Agosto 30, 1996. VANRELL por Eliú Prada (URUGUAY), solicita:

blanco PRADA negro
rojo rojo

Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 35957 Set 06- v Set 19

Acta 289471. Agosto 30, 1996. VANRELL por GRIFERIAS DE COLOMBIA LTDA. "GRICOL LTDA." (COLOMBIA), solicita: GRICOL. Clase: 6 y 11.
23) $ 760,00 10/pub 35958 Set 06- v Set 19

Acta 289472. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: EL MEJILLON. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35959 Set 06- v Set 19

Acta 289473. Agosto 30, 1996. VANRELL por ARMANDO GOSTANIAN (URUGUAY), solicita: CHARLY. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 35960 Set 06- v Set 19

Acta 289474. Agosto 30, 1996. VANRELL por INTERIFA S.A. (URUGUAY), solicita: ULTRAVAC. Clase: 5 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 35961 Set 06- v Set 19

Acta 289425. Agosto 29, 1996. TIME WARNER ENTERTAINMENT COMPANY, L.P. (US), solicitó marca:

Clase: 9.

23) $ 1.520,00 10/pub 35962 Set 06- v Set 19

Acta 289491. Setiembre 2, 1996. DANCOTEX S.A. (UY), solicitó marca:

DANCOTEX

Clase: 24.

23) $ 1.140,00 10/pub 35963 Set 06- v Set 19

Acta 289490. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca ALPHA HYDROX. Clase: 3 s.d.

23) $ 380,00 10/pub 35964 Set 06- v Set 19

Acta 289489. Setiembre 2, 1996. NEOTERIC COSMETICS, INC. (US), solicitó marca NEOTERIC. Clase: 3 s.d.

23) $ 380,00 10/pub 35965 Set 06- v Set 19

Acta Nº 289443. 29 AGO. 1996, con esta fecha RICARDO LAPORTA y SAMUEL COMBA, solicito la marca:

de la clase 35.
Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 1.900,00 10/pub 35970 Set 06- v Set 19

TRAMITES DE MARCAS

Ley 26 Setiembre 1904. ADRIANA MARGOT y MARIELA NELLY RODRIGUEZ PALLAS prometieron vender a Marcelo Dario Ortiz Seixxa el kiosco sito en Camino Corrales 2943-A. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 35900 Set 06- v Oct 03

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley No. 114.859 se ha de constituir una servidumbre de Paso y Acueducto en el inmueble sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, padrón 7266 (p) propiedad de Altair De Avila y que de acuerdo con el Plano de los Ing. Agrim. J. Franco Y G. Pessano tiene un área de 2.879 mc 44 dmc y se deslinda así: Por el Sureste con frente a la calle Madrid línea recta 10 m, por el Suroeste limitando con parte del mismo padrón dos tramos rectos de 181.24 y 97.15 m respectivamente, por el mismo viento y lindando con parte del mismo padrón, fracción destinada a expropiación, línea recta de 10 m, por el Noroeste limitando con el padrón 20.995 tramo recto de 106.70 m y por el Noreste limitando con parte del propio padrón tramo recto de 190.78 m. Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: UR 465,0301 Expediente No. 267.120/95.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53720 Set 06- v Set 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 28 de agosto de 1996.
VISTO: estos antecedentes relacionados con la actualización de los valores por derecho de extracción de materiales (arena, canto rodado y conchilla) en zona de dominio público (cauces, costas y riberas).
RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Hidrografía informa: a) que para tal autorización de precios, se considera el promedio aritmético, entre la variación de los datos de los últimos seis meses (noviembre 1995 - mayo de 1996), dados por el boletín de la Cámara de la Construcción y por el Instituto Nacional de Estadística; b) que por tal motivo corresponde un incremento de un 6% (valor redondeado) sobre precios vigentes, adjuntándose cuadro de valores (redondeados) que regirán a partir de 1º de julio de 1996; c) que se mantiene el criterio por el cual a fin de cubrir los necesarios gastos de control e inspecciones periódicas los permisos mínimos a otorgar corresponden a la extracción de 25m3 de arena, 10m3 de canto rodado, 15m3 de arena y canto rodado y 10m3 de conchilla.
II) Que en el cuadro de valores confeccionado por la Dirección Nacional de Hidrografía se mantienen los valores correspondientes al Océano Atlántico y Río de la Plata, aunque en el momento por Resolución de la citada Dirección Nacional se han suspendido los permisos en esas zonas.
III) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha tomado la intervención que le compete sin formular objeciones al respecto.
ATENTO: a lo establecido en el Numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de junio de 1986.

EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
R E S U E L V E:

1º.- Apruébase el cuadro de valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía -que luce en autos- para los derechos que percibe dicha dependencia con motivo de los permisos que otorga para extracción de arena, canto rodado y conchilla en las zonas de dominio público de cauces, costas y riberas.
2º.- Dichos valores rigen a partir del 1º de julio de 1996.
3º.- Comuníquese, publíquese la presente resolución en el Diario Oficial. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.

M.T.O.P. DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA DIVISION HIDRAULICA Y FLUVIAL. DPTO. DE EXTRACCION DE MATERIALES

DERECHOS DE EXTRACCION DE MATERIALES

VALORES EN PESOS URUGUAYOS ($U) POR METRO CUBICO

LUGAR	ARENA	ARENA Y CANTO RODADO	CANTO RODADO	CONCHILLAS
OCEANO ATLANTICO RIO DE LA PLATA	10,20	13,00	16,20	
RIO URUGUAY RIO NEGRO HASTA PASO PALMAR RIO SANTA LUCIA HA HASTA DESEMBOCADURA RIO STA. LUCIA CHICO	3,30	4,20	5,40	3,10
OTROS CAUSES	2,70	3,20	3,80	3,10

VALORES A REGIR DESDE EL 1º DE DE 1996

Derechos mínimos de extracción: 25 m³ arena; 10 m³ canto rodado; 15 m³ arena y canto rodado; 10 m³ de conchilla

MILTON HERNANDEZ PUENTES, Jefe de Departamento Administrativo, M.T.O.P.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53745 Set 06- v Set 06

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 119 de la Ley 114.859 se ha de constituir una Servidumbre de colec. t sanea en el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón No. 8905 (p) propiedad de Arlindo Pinto Guasque y que de acuerdo con el Plano del Ing. Agrimensor G. Pessano y J. Franco tiene un área de 371 m 63 dm y se deslinda así: Por el Noreste 70 m 35 lindando con el p 8905 (p). Por el Noroeste línea quebrada de 11 m 22 y 3 m 57 lindando con el p 8905 (p) área a expropiar.
Por el Suroeste 60 m 23 lindando con el p 8905 (p)
Por el Sureste 6 m lindando con el padrón 8905 (p)
Tasación de la Dirección General de Catastro Nacional: U.R. 25.1306 Expediente No. 269.002/96
El Expediente respectivo se en cuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275, piso 5to., Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53721 Set 06- v Set 10

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96283
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
JEFE NOTIFICACIONES
GRADO 7
GERENCIA DE AREA ASESORIA TECNICO JURIDICA
AMBITO DEL LLAMADO
Está dirigido a todo el personal del Area Asesoría Técnico Jurídica que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES.
1.- Ser Procurador, abogado o Escribano.
CONDICIONES PERSONALES
1.- Buen nivel intelectual.
2.- Buena aptitud verbal.
3.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
4.- Capacidad de organización y coordinación
5.- Meticulosidad y sentido del orden.
6.- Capacidad de supervisión y control.
7.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
8.- Responsabilidad y confiabilidad.
9.- Capacidad de relación y comunicación.
10.- Buena estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 25 Pts.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del item Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 06 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 09 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La prueba de conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Dr. Tabaré DE MELLO (Sub-Gerente Coordinador Contenciosos).
- Dr. Italo NUÑEZ (Gerente de División Contensiosos y Sumarios).
- Dra. María del Rosario ITURRIA (Gerente de Sector Coordinador de Gestión).
- Alterno: Dra. Mariela VARELA (Sub-Gerente Coordinador Laboral).
- Un representante de los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina. (Tel. 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 13 de setiembre de 1996 a las 15 horas.
Ref.: Expte. 4310020396, resolución 96.-1985.
JESUS GONCALVES, Técnico en Selección Dpto. Provisión de Vacantes, Cra. ANALIA HALTY, Sub-Gerente, y/o Selcción y Promoción, División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53728 Set 06- v Set 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la firma MARIO y ELIDA CAMEJO GUTIERREZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9.5.96, Exp. 5711/96, por la que se le sanciona con multa de 20 UR (veinte unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y Ley 15903 art. 293, e intímase a que en un plazo de 5 días hábiles exhibe la documentación omitida y de 20 días corridos para ago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Atlántida (Av. 11 y Circunvalación) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53729 Set 06- v Set 10

Notifícase a la empresa M Y R LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 19.3.93, Exp. 2263/93, por la que se le sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5; Ley 15903 art. 291 y Ley 10449 art. 32 e intímese en un plazo de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de San Carlos (25 de Agosto y E. Olivera) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53730 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma M. ARES y E. NEGRO de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 9.5.96, Exp. 5574/96, Exp. 5574/96, por la que se sanciona con multa de 22 UR (veintidós unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap II art. 5 y ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Ciudad de la Costa (Av. Giannastasio km. 22.500) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial.
MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53731 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma MARIA DEL CARMEN GARCIA RAMIREZ de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 3.5.96, Exp. 10845/95, por la que se le sanciona con multa de 15 UR (quince unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 12 e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Pando (18 de Julio 1063) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53732 Set 06- v Set 10

Notifícase a la firma VILMA GEYMONAT CIOLI de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 26.3.96, Exp. 3792/96, donde se le sanciona con 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 89/95 Cap. V e intímese en un plazo de 20 días corridos el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Las Piedras (Soca 652) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53733 Set 06- v Set 10

Notifíquese a la firma RUBEN ESQUIRE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20.12.95, Exp. 1168/95 por la que se sanciona con multa de 40 UR (cuarenta unidades reajustables) por infracción a la Ley 15.903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida bajo apercibimiento de clausura y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Durazno (Dr. Herrera 768) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTOR DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53734 Set 06- v Set 06

Notifícase a la firma OFICIO S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 17.5.96, Exp. 6030/96, por la que se le sanciona con multa de 30 UR (treinta unidades reajustables) por infracción al Dec. 392/80 Cap. II art. 5 y Ley 15903 art. 293 e intímese en un plazo de 5 días hábiles la presentación de la documentación omitida y de 20 días corridos para el pago de la multa impuesta ante la Oficina de Trabajo de Libertad (25 de Agosto y Colón) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción judicial. MARIA GLORIA SODANO, SUB DIRECTORA DE DI.NA.CO.IN.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53735 Set 06- v Set 10

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (25 de Mayo 402 piso 1º), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994), el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por JUAN PABLO OYENART, respecto del proyecto de EXPLOTACION DE UN YACIMIENTO DE BALASTO, a localizarse en los padrones Nros. 37.734 y 55.057 de la 8a. Sección Judicial, departamento de CANELONES, propiedad de JUAN PABLO OYENART. Montevideo, 1º DE AGOS-

TO DE 1996.
27) $ 266,00 1/pub 35985 Set 06- v Set 06

INTENDENCIA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

PROYECTO UR - 0089: SANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO - III ETAPA.
CONCURSO INTERNACIONAL PARA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA CON FIRMAS DE LOS PAISES MIEMBROS DEL BID.
Dentro de este Proyecto se contempla la contratación, entre otros trabajos, de tres servicios de Consultoría, los cuales comprenderán los siguientes temas:
1) Apoyar en la creación e implantación de una Unidad de Administración de los Servicios de Saneamiento y en la elaboración e implantación de un Plan de Fortalecimiento institucional de la División Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo.
2) Elaborar un Programa de Monitoreo para el control de la contaminación de origen industrial y de un Programa de Educación Sanitaria y Ambiental a ser ejecutado por la Intendencia Municipal de Montevideo.
3) Asesorar a la Unidad Ejecutora de Saneamiento de la Intendencia Municipal de Montevideo en los procesos licitatorios, la programación y el control de ejecución de obras y aspectos técnicos surgidos durante la ejecución de las mismas.
Las firmas Consultoras interesadas en ser preseleccionadas pra la ejecución de estos trabajos de consultoría deberán presentar información sobre sus antecedentes, representante legal, capacidad económico financiera, experiencia y capacidad organizativa y técnica en los temas de cada consultoría.
El detalle de los requisitos y demás antecedentes donde se especifica el alcance de esta contratación, se encuentra en el documento de bases para preselección, que los interesados podrán consultar y/o adquirir a partir del 9 de setiembre de 1996 en la Intendencia Municipal de Montevideo, Unidad Ejecutora de Saneamiento, Tefs (5982) 916552, (5982) 916575; Fax (5982) 983328, Avda 18 de Julio y Ejido, Piso 9, Montevideo, República Oriental del Uruguay, en el período comprendido entre las 13.30 a 17 horas.
El costo de los recaudos para cada uno de los tres servicios de Consultoría a precalificar es de $ 6.000 (Pesos seis mil). Los interesados presentarán sus propuestas en la Intendencia Municipal de Montevideo, Piso 2, el día 16 de octubre de 1996 a la hora 15.00.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 53702 Set 06- v Set 06

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Carlos Alfredo ESTEVEZ PITTERLY para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Dra. Aida Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 152,00 1/pub 35933 Set 06- v Set 06

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: Sandra Daniela OPERTI FOLIADOSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 2 de setiembre de 1996.- Dra. Aida Gulla de Artecona, Pro-Secretaria Letrada.
27) $ 152,00 1/pub 35976 Set 06- v Set 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

CONVOCATORIAS
COOPERATIVA POLICIAL LLAMADO ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo Directivo de Cooperativa Policial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Estatuto Social, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria de Delegados, a realizarse el día miércoles 18 de setiembre de 1996, a las 20 horas, en la sede social de Nueva York Nro. 1335. 3er.piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Delegados para firmar el Acta.
2) Situación del Consejero Carlos Jacques.
27) $ 950,00 5/pub 35883 Set 06- v Set 12

COMISION TECNICA EJECUTORA DEL PLAN NACIONAL DE SILOS

Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Comunicamos a Uds. que la licitación abreviada Nº 5/96 "Arrendamiento de inmueble para ampliación de la sede de la Comisión Técnica Ejecutora del Plan Nacional de Silos" que se llevó a cabo el día 3 del corriente fue anulada.
El nuevo llamado se realizará el día 16 de setiembre de 1996 a las 14:30 hs.
27) $ 152,00 1/pub 35955 Set 06- v Set 06

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "ESTEBAN EUSTAQUIO C/MARENCO IRIDES - ENRIQUECIMIENTO INJUSTO" FICHA 268/96, se cita, llama y emplaza a IRIDES NERIDES MARENCO COTROFE, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencias. Las Piedras, veinticuatro de julio de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 35893 Set 06- v Set 19

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "ALBANO, JUAN CARLOS - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" (Fa. 84/96).- Se hace saber que por auto No. 316/96 del 20 de Mayo Pp. se ha decretado el Concurso Civil necesario del Sr. JUAN CARLOS ALBANO, convocándose para la Junta de acreedores por Auto Nº 1205/96 del 1o. de Agosto Pp., para el día 11 de Octubre de 1996, a las 14 horas, según lo ordenado por Auto Nº 773/96 del 28 de Mayo Pp. (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P.).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. Piso.- Se previene que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar, quienes lo hicieron exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de Acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 24 de junio de 1996. Esc. José María Moller, Actuario Adjunto.
27) $ 1.920,00 10/pub 35947 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "LEGUISAMO, Sergio Alcides y TRINDADE, Ana María contra TRINDADE, Mónica Elena. Pérdida de la patria potestad.- C/249/96", se cita y emplaza a MONICA ELENA TRINDADE a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa en caso de incomparecencia. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53742 Set 06- v Set 19

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

FORTISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación,

automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1476, Fº 1560, Libro 2 Legajo 13600/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35861 Set 06- v Set 06

CHELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1475, Fº 1559, Libro 2 Legajo 13599/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35862 Set 06- v Set 06

ACREN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1474, Fº 1558, Libro 2 Legajo 13598/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35863 Set 06- v Set 06

FIDAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996; Nº 1616, Fº 1695, Libro 1 Legajo 13619/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35869 Set 06- v Set 06

ECONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 26.8.1996; Nº 1615, Fº 1694, Libro 1 Legajo 13618/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35870 Set 06- v Set 06

CADOLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1483, Fº 1567, Libro 2 Legajo 13607/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35871 Set 06- v Set 06

CABILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1482, Fº 1566, Libro 2 Legajo 13606/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35872 Set 06- v Set 06

LETIRAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1481, Fº 1565, Libro 2 Legajo 13605/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35873 Set 06- v Set 06

LUSIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1480, Fº 1564, Libro 2 Legajo 13604/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35874 Set 06- v Set 06

ITOREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1479, Fº 1563, Libro 2 Legajo 13603/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35875 Set 06- v Set 06

GEOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1478, Fº 1562, Libro 2 Legajo 13602/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35876 Set 06- v Set 06

LIGUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1477, Fº 1561, Libro 2 Legajo 13601/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35877 Set 06- v Set 06

VAMISOL SOCIEDAD ANONIMA
Ley 16.060 Art. 362 y 328

Asamblea extraordinaria. Aumento Capital a $ 360.000,00.
Accionistas interesados. Sede Social.

28) $ 4.420,00 10/pub 35880 Set 06- v Set 19

HAPOALIM MAYO CASA BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA

Art. 288 - Ley 16.060.
Capitalización de Reservas por $ 965.266.
Res. Directorio 30/8/95.
Comunicación Registro de Comercio No. 1487 Fo. 3603 Lo. 1 F. 13288/96.

28) $ 663,00 1/pub 35887 Set 06- v Set 06

NERAK SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Capital: $ 260.000
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1594, Fº 1672, Lº 1 Estatutos, Legajo 13537/96.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicación, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, computación, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria; B) Importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones; C) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar, administrar, construir, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales; E) Participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio.

28) $ 2.210,00 1/pub 35906 Set 06- v Set 06

MERUSUR SOCIEDAD ANONIMA

Plazo: 100 años.
Capital: $ 260.000
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1595, Fº 1674, Lº 1 Estatutos, Legajo 13538/96.
OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicación, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, computación, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, productos y sub-productos derivados de la explotación agropecuaria; B) Importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones; C) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar, administrar, construir, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales; E) Participar en cualquier sociedad nacional o extranjera

siempre que su objeto se relacione con el propio.
28) $ 2.210,00 1/pub 35907 Set 06- v Set 06

BORTHWICK S.A.

Domicilio: Montevideo -
Objeto: En el exterior por cuenta propia o de terceros y para terceros: a) Inversiones y administración de títulos, bonos, divisas, acciones y demás documentos análogos, metales preciosos y monedas. b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, caucho, comunicaciones, combustibles, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera y derivados, marítimo, medicina, metalurgia, minería, pesca, plástico, química, servicios profesionales y técnicos, seguros, reaseguros, transporte, turismo y vestimenta. c) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras y agropecuarias y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Adquirir, vender y explotar marcas, patentes de invención, privilegios industriales. e) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos. Capital: u$s 50.000.- Plazo: Cien años. Inscripción: 20.08.96 No. 1456 al Fo. 1540 Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 13.487/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 35926 Set 06- v Set 06

VINDESOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencias de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente. $ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20/8/96, Nº 1458, Fº 1542, Lº 2
28) $ 1.326,00 1/pub 35992 Set 06- v Set 06

RIVELEN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos de agencias de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte de personas, cosas, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente. $ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20/8/96, Nº 1440, Fº 1524, Lº 2
28) $ 1.326,00 1/pub 35993 Set 06- v Set 06

MONTANA AVENUE S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/08/96, No. 1466, Fo. 1550, Lo. 2, Legajo 13591/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35994 Set 06- v Set 06

NUEVE SOLES S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/08/96, No. 1462, Fo. 1546, Lo. 2, Legajo 13557/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35995 Set 06- v Set 06

VIA CENTELLA S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 29/08/96, No. 1676, Fo. 1759, Lo. 1, Legajo 13693/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35996 Set 06- v Set 06

MULTIWIN S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/08/96, No. 1464, Fo. 1548, Lo. 2, Legajo 13589/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35997 Set 06- v Set 06

MULTITOP S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, min-

ería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/08/96, No. 1463, Fo. 1547, Lo. 2, Legajo 13558/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35998 Set 06- v Set 06

RECORSOL S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/08/96, No. 1461, Fo. 1545, Lo. 2, Legajo 13556/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35999 Set 06- v Set 06

PUNTAPLUS S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/08/96, No. 1465, Fo. 1549, Lo. 2, Legajo 13590/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36000 Set 06- v Set 06

NATIVANO S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/08/96, No. 1467, Fo. 1551, Lo. 2, Legajo 13592/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36001 Set 06- v Set 06

BABYTOP S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 29/08/96, No. 1674, Fo. 1757, Lo. 1, Legajo 13691/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36002 Set 06- v Set 06

BALKOR S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 29/08/96, No. 1675, Fo. 1758, Lo. 1, Legajo 13692/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36003 Set 06- v Set 06

TRANSMARINE S.A.

CAPITAL: $ 258.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
100 años
Montevideo
Inscripción: 29/08/96, No. 1670, Fo. 1753, Lo. 1, Legajo 13687/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 36004 Set 06- v Set 06

UGALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1473, Fº 1557, Libro 2 Legajo 13597/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 35864 Set 06- v Set 06

TECPLAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mer-

caderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1472, Fº 1556, Libro 2 Legajo 13596/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35865 Set 06- v Set 06

SEREIA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1471, Fº 1555, Libro 2 Legajo 13595/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35866 Set 06- v Set 06

RILON SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1470, Fº 1554, Libro 2 Legajo 13594/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35867 Set 06- v Set 06

POLISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.8.1996; Nº 1469, Fº 1553, Libro 2 Legajo 13593/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 35868 Set 06- v Set 06

REFORMAS

QUANTUM INVESTMENTS S.A.

Reforma de Estatuto

Art. 5 - Cambia acciones al portador en nominativas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - Nº 716, Fº 814, Lº 3 Estatutos el 26/8/96. Legajo Nº 10470/94 - Inscripción Definitiva 3/9/96.

28) $ 663,00 1/pub 35828 Set 06- v Set 06

ARENERAS ARROSPIDE S.A.

Reforma de Estatutos

Capital: N$ 12.000.000.
Plazo: 100 años.
Objeto: a) Explotación de la industria de extracción de arena, piedra, importación y exportación de esos productos o de otros, adquisición de buques, camiones o cualquier medio de transporte para cualquier fin que fuere.
b) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cueros, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio.
Arts. 1 a 44.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 26/8/96, No. 717, Fo. 815, Lo. 3 Estatutos, Legajo 13632/96. Inscripción Definitiva: 3/9/96.

28) $ 1.989,00 1/pub 35829 Set 06- v Set 06

ESTAMET S.A.

Reforma de estatutos

"CAPITAL.- Art. 3º.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $U 1.000.- cada una, será de $U 3.000.000.- (pesos uruguayos tres millones)".
Inscripción: nº 543, folio 589, Lº nº 1, Legajo 11196/96.

28) $ 663,00 1/pub 35884 Set 06- v Set 06

LEUMI LE ISRAEL (LATIN AMERICA) CASA BANCARIA S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

Cambio de Denominación a: LEUMI (LATIN AMERICA) S.A.
INSCRIPCION: REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: No. 686 del Fo. 782 al Fo. 782 del Libro No. 3 de Estatutos. Legajo Nº 11353/91.

28) $ 663,00 1/pub 35885 Set 06- v Set 06

TOWER POINT S.A.

Reforma de Estatutos

Asamblea: 18/4/96
Capital Actual: $ 4.000.000.-
Se modifica artículo 3º
Inscripción: 20/8/96, Nº 1457, Fº 1541, Lº 2.

28) $ 442,00 1/pub 35990 Set 06- v Set 06

CLAUDENTUR S.A.

Reforma de Estatutos

Asamblea: 18/4/96
Capital Actual: $ 4.000.000.-
Se modifica artículo 3º
Inscripción: 21/8/96, Nº 1577, Fº 1654, Lº 1.

28) $ 442,00 1/pub 35991 Set 06- v Set 06

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Se establecen normas en control tributario para cigarrillos y whisky en tránsito aduanero.

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 5 de setiembre de 1996

Visto: la constatación de diversas maniobras para el ingreso ilícito al país de cigarrillos y whisky.

Resultando: que las referidas maniobras se han realizado aprovechando las franquicias que brinda el régimen de tránsito aduanero de mercaderías.

Considerando: que resulta necesario otorgar mayores garantías a dicho régimen de tránsito aduanero de mercaderías, de forma de facilitar el cobro de los respectivos tributos y sanciones en caso de infracción.

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Las operaciones de tránsito aduanero, (artículo 56 del Decreto-Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984), que se realicen con las mercaderías comprendidas en el Anexo I de este Decreto, quedarán sometidas a los requerimientos establecidos en la presente reglamentación.

Art. 2º.- Las mercaderías transportadas en régimen de tránsito aduanero, descriptas en el Anexo I de este Decreto, circularán por el territorio aduanero, previa constitución de una garantía en las condiciones, montos y modalidades, que se establecen en los artículos siguientes.

Art. 3º.- El monto de la garantía, para las mercaderías descriptas en el literal a) del Anexo I, será del 140 por ciento de su valor en aduanas y para las descriptas en el literal b) del citado Anexo será del 100 por ciento de dicho valor.

El valor en aduanas a que se refiere el inciso anterior, se determinará de acuerdo a la normativa sobre valoración de mercaderías de importación, en vigencia.

Art. 4º.- La garantía se instrumentará mediante depósito, en el Banco de la República Oriental del Uruguay, del equivalente en Bonos del Tesoro u otros valores emitidos por el Banco Central del Uruguay, del monto fijado en el artículo anterior. El Certificado de Afectación de Valores Públicos, correspondiente al depósito constituido, se entregará a la Dirección Nacional de Aduanas para formalizar la garantía a que hace referencia el artículo anterior.

Art. 5º.- La garantía será constituida por cada operación de tránsito de acuerdo a los montos determinados en el artículo 3º de este Decreto.

El Ministerio de Economía y Finanzas podrá autorizar excepcionalmente, regímenes de garantía global, en aquellos casos en que por la forma, tipo y naturaleza de las operaciones, lo estime conveniente.

Art. 6º.- El endoso del certificado de afectación de valores públicos, necesario para la recuperación del depósito establecido en el artículo 4º y cancelación de la garantía constituida, se expedirá cuando se constate, por el Ministerio de Economía y Finanzas o por la unidad ejecutora que éste designe, la ultimación de la operación u operaciones de tránsito, que la misma cubra, pudiéndose previamente al endoso, ejercer sobre todos o cualesquiera de los intervinientes en la operación de tránsito, los controles inspectivos con las facultades que otorga el artículo 68 del Decreto Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario).

En las operaciones de tránsito a las que se refiere el artículo 1º, con destino a los Depósitos Fiscales Unicos contemplados en el Decreto Nº 367/995 de 4 de octubre de 1995, se deberá acreditar el pago del canon establecido en el artículo 14 de la norma citada, al momento de solicitar el endoso.

Art. 7º.- La garantía a que se refiere el artículo 2º, podrá ser constituida indistintamente por el propietario de la mercadería, el transportista o por los agentes privados de interés público en los términos del artículo 78 del Decreto Ley 15.961 de 7 de diciembre de 1984 (Código Aduanero).

Art. 8º.- En aquellos casos en que se efectúen operaciones aduaneras de tránsito bajo las condiciones establecidas en el Anexo I de la Resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de 10 de Mayo de 1991, por la que se pone en aplicación el Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, la garantía no podrá constituírse por el transportista y la misma cubrirá las responsabilidades en que incurra el declarante en tanto la mercadería circule por el territorio aduanero nacional, tal como dispone el artículo 12 numeral 2º del Anexo anteriormente citado.

Art. 9º.- En caso de infracción a las normas que regulan las operaciones de tránsito aduanero, la garantía a que refiere el artículo 2º de este Decreto quedará afectada al pago de los tributos y sanciones que correspondan, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir cualesquiera de los intervinientes, por sus acciones u omisiones.

Art 10º.- Las empresas transportistas de las mercaderías a que hace referencia el presente Decreto, cualesquiera que sea su nacionalidad, deberán obtener del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, una constancia que acredite, el cumplimiento actual de las condiciones que en iguales términos, se exigen para el transporte internacional de carga terrestre.

La presentación de este certificado ante la Dirección Nacional de Aduanas, será condición ineludible para la obtención de la habilitación de las unidades de transporte a que se hace referencia en el artículo siguiente.

El requisito establecido en este artículo será exigirle a partir de los treinta días de vigencia del presente Decreto.

Art. 11º.- En las operaciones de tránsito a las que se refiere el presente Decreto, será obligatoria la utilización de unidades de transporte aptas para ser precintadas. Las referidas unidades deberán contar con la habilitación de la Dirección Nacional de Aduanas para efectuar dichas operaciones. Dicha habilitación deberá renovarse cada dos años.

La Dirección Nacional de Aduanas, determinará los requisitos necesarios para conceder la habilitación de las mismas.

Art. 12º.- La Dirección Nacional de Aduanas establecerá para los transportes de las referidas mercaderías en tránsito, los plazos en que éstos deben llevarse a cabo, fijará las rutas a seguir hasta el lugar de destino y determinará la imposición de precintos, sellos, marcas de identificación o cualquier otro sistema de control que considere adecuado.

Art. 13º.- La Dirección Nacional de Aduanas podrá verificar el correcto cumplimiento de la operación aduanera desde su inicio hasta su ultimación, siempre que lo considere necesario.

Art. 14º.- Las mercaderías transportadas en este régimen no podrán ser objeto de manipulaciones de ninguna clase. Cualquier incidencia durante el trayecto, que por fuerza mayor, siniestro o accidente afecta a la unidad de transporte, a la mercadería o que modifique los requerimientos establecidos en el artículo 11º de este Decreto, será comunicada inmediatamente a la autoridad aduanera más próxima o en su defecto a la autoridad policial competente.

De las actuaciones realizadas y las medidas de seguridad impuestas se dejará constancia en la documentación aduanera que acompaña a la expedición.

Art. 15º.- La operación de tránsito se ultima con la llegada de la mercadería al lugar de destino y presentación de la misma ante la autoridad aduanera que le dará cumplimiento.

Cuando el destino de la mercadería sea una zona Franca o un recinto habilitado para almacenar mercaderías en tránsito, los usuarios o responsables de los mismos, que se hagan cargo de las mercaderías, dejarán constancia de este hecho en la respectiva declaración aduanera de tránsito, estando obligados al registro en su inventario de los datos referentes a la mercadería y en especial los relativos a su valor, peso y cantidad. Las prevenciones anteriores se cumplirán también en las salidas de mercaderías en tránsito, desde los recintos aludidos.

Los servicios aduaneros del lugar de destino, intervendrán la operación de tránsito, dando cuenta inmediata a la aduana de expedición del mismo, de la llegada de la mercadería.

Las referencias, a lugar de destino, que se hacen en el presente Decreto, se entenderán hechas a las aduanas de salida del territorio nacional cuando se utilice el régimen de tránsito internacional.

Art. 16º.- Los tenedores a cualquier título de las mercaderías aún no nacionalizadas referidas en el Anexo I de este Decreto, deberán en el plazo improrrogable de diez díaz, contados a partir de la entrada en vigencia del mismo, presentar ante la Dirección Nacional de Aduanas, una relación detallada por tipo, marca y cantidad en unidades físicas, de las mercaderías, que se encuentren bajo su tenencia a dicha vigencia. En lo que refiere a las mercaderías existentes en zonas francas la relación deberá presentarse ante la Dirección General de Comercio - Area Zonas Francas. El incumplimiento de esta obligación, ocasionará la inhabilitación para realizar operaciones de tránsito.

Art. 17º.- Comuníquese, publíquese, etc.
SANGUINETTI - LUIS MOSCA.

ANEXO I
MERCADERIAS A LAS QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 1º

Descripción:	Código Nomenclatura Común Mercosur	
a) Cigarros (puros) incluso despuntados, cigarritos (puritos) y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos del tabaco	Partida	24.02
b) Whisky	Subpartida	2208.30

Se comete a la Dirección General Impositiva normas de control inspectivo de acuerdo con lo previsto en el artículo 353/996.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 setiembre de 1996

Visto: el Decreto Nº 353/996, de 5 de setiembre de 1996.

Resultando: que por el mismo se le comete al Ministerio de Economía y Finanzas el cumplimiento de diversas acciones y procedimientos.

Considerando: que corresponde definir el alcance de los procedimientos aplicables y designar las Unidades Ejecutoras dependientes de esta Secretaría de Estado que tendrán a cargo su ejecución.

Atento: a lo expuesto,

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º.- Cométese a la Dirección General Impositiva la ejecución de los controles inspectivos a que se hace referencia en el artículo 6º del Decreto Nº 353/996.

2º.- La solicitud del endoso y cancelación de la garantía constituida se presentará ante la Dirección Nacional de Aduanas, quien procederá a la devolución de la misma, una vez realizados por la Dirección General Impositiva los controles a que hace referencia el artículo anterior y habiendo espresado ésta su conformidad para dicha devolución.

3º.- La solicitud de garantía global a que hace referencia el artículo 5º del mencionado Decreto, se tramitará directamente ante este Ministerio. En dicha solicitud se establecerán las causas del régimen de excepción, el tipo de garantía que se ofrece, determinándose el monto de la misma, aplicándose los porcentajes establecidos en el artículo 3º del Decreto Nº 353/996, al promedio semanal del monto de las operaciones de tránsito a valor de aduana realizadas en el último año. La autorización referida tendrá un año de vigencia pudiendo la Administración revisar en el transcurso de dicho año la cuantía de la citada garantía, en las oportunidades que estime conveniente.

4º.- La relación a que hace referencia el artículo 16º del Decreto que se reglamenta, se presentará por triplicado ante la Dirección Nacional de Aduanas o ante la Dirección de Zonas Francas, en su caso, quienes, dentro de los cinco días siguientes al vencimiento del plazo que en el mismo se establece, enviarán una copia a la Dirección General Impositiva.

5º.- Comuníquese, publíquese, etc. LUIS MOSCA.